**0**

**1**

**2**

**3**

**4**

**CONTENIDO**

PÁGINA

Proceso Gestión Gerencial 2

Direccionamiento Estratégico 9

Planificación y Ordenamiento del Territorio 22

Desarrollo Económico y Competitividad 62

Obras Públicas e Infraestructura Física 69

Desarrollo Social y Político 76

Desarrollo Integral del Sistema General de Seguridad Social en Salud 87

Servicio Educativo 101

Gestión Turística y Cultural 110

Fomento y Desarrollo de la Cultura Física y Recreación 120

Gobierno 131

Tránsito y Movilidad 145

Servicio al Cliente 155

Talento Humano 160

Gestión Administrativa 169

Gestión Financiera 179

Jurídico 185

Control de Verificación y Evaluación 189

Empresa Desarrollo Urbano 197

Fondo Municipal de Vivienda 201

Empresas Públicas de Armenia 211

Informe de Avance del Sistema Estratégico de Transporte Público 221

**5**

La Alcaldía de Armenia avanza en la implementación de su Sistema

de Gestión de Calidad, en cumplimiento de las disposiciones legales

y de las metas del Plan de Desarrollo 2008- 2011. De esta forma, el

presente Informe de Gestión 2009, se estructura a partir de los

macroprocesos y procesos definidos para su esquema de gestión

pública, con una lectura que genera articulación e integralidad en las

actuaciones de las diversas dependencias de la Administración.

La matriz de identificación de los procesos corresponde a:

**1. Macroproceso Estratégico:**

Gestión Gerencial

Direccionamiento Estratégico

**2. Macroproceso Misional:**

Planificación y Ordenamiento del Territorio

Desarrollo Económico y Competitividad

Obras Públicas e Infraestructura Física

Desarrollo Social y Político

Desarrollo Integral del Sistema General de Seguridad Social

en Salud

Servicio Educativo

Gestión Turística y Cultural

Fomento y Desarrollo de la Cultura Física y Recreación

Gobierno

Tránsito y Movilidad

**3. Macroproceso de Apoyo:**

Servicio al Cliente

Talento Humano

Gestión Administrativa

Gestión Financiera

Jurídico

**4. Macroproceso de evaluación**

Control de Verificación y Evaluación

**1**

**PRESENTACIÓN**

El 2009 ha sido un buen año para Armenia.

Al inicio de esta vigencia se advirtieron dificultades financieras e

importantes procesos de gestión que fueron grandes desafíos

para el quehacer de nuestra Administración. Sin embargo, al

hacer un balance de las acciones adelantadas reconocemos

que los esfuerzos gerenciales, planificadores, operativos y de

gestión del gobierno municipal vienen rindiendo frutos.

Si bien el escenario financiero nos ha obligado a realizar ajustes

en la inversión, el comportamiento de las finanzas públicas se

ajusta a los márgenes esperados en virtud de las decisiones del

Concejo Municipal y la Alcaldía.

La gestión de proyectos en el contexto nacional posiciona a

Armenia como una ciudad amable, con altas perspectivas para

el desarrollo urbano y la promoción de la inversión. Este año se

consolidó el proyecto del Sistema Estratégico de Transporte

Público; la ciudad fue seleccionada como subsede de la Copa

Mundo sub20 de la FIFA para el 2011; el Aeropuerto El Edén tiene

condiciones para vuelos internacionales; el Estadio San José se

rehabilitó como un parque deportivo; la ciudad está

construyendo su primer jardín social, y el proyecto del Parque

Residencial brindará un número significativo de soluciones de

vivienda.

Avanzamos dotando al municipio de un plan de ordenamiento

territorial como un instrumento para la competitividad y la

sostenibilidad; se definieron rutas para resolver problemas de

planificación territorial que aquejaban la ciudad desde años

atrás; se realizó la actualización del Sisben; se cumplieron las

metas de importantes programas sociales con reconocimiento

del gobierno nacional, y hemos dado pasos significativos en

defensa de los intereses y el patrimonio de los armenios.

Tenemos muchos retos por delante y metas por alcanzar.

Seguimos comprometidos con una gestión de calidad para

mejorar los servicios y la respuesta a los ciudadanos en el marco

de los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo.

Por todo ello, este Informe de Gestión 2009 da cuenta de la

gestión realizada en cumplimiento de los compromisos de

gobierno. Evidencia una Alcaldía que avanza *Construyendo*

*Oportunidades*.

**Ana María Arango Álvarez**

Alcaldesa

**1**

**2**

**PROCESO GESTIÓN GERENCIAL**

**FAMILIAS EN ACCIÓN**

El programa Familias en Acción funciona a través del convenio

interadministrativo de participación y cooperación no 540 celebrado

entre la agencia presidencial para la acción social y la cooperación -

ACCIÓN SOCIAL - FIP - y el municipio de Armenia del Departamento

del Quindío para la atención a la población beneficiaria (nivel 1 del

sisben y en condición de desplazamiento) del programa familias en

acción

• Se tienen a la fecha 11.074 familias bancarizadas que

representan un 86% de las 12.676 familias potenciales a

bancarizar.

• En el año 2009 se han abordado 4 temas de “ENCUENTROS

DE CUIDADOS POR MADRE LÍDER” con una asistencia

aproximada de 6250 personas.

• En el mes de julio se capacitaron 1460 madres titulares para

acceder al programa gobierno en línea.

• En convenio con el SENA se han realizado capacitaciones en

diferentes artes y oficios con 552 participantes.

• El impacto del programa se puede visualizar en los siguientes

cuadros:

**DESPLAZADOS**

FAMILIAS INSCRITAS 953

Máximos Nutrición 688

Máximos Primaria 498

MENORES BENEFICIARIOS EN

CONDICION DE DESPLAZAMIENTO

Máximos Secundaria 579

1.765

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**NIVEL UNO DEL SISBEN**

FAMILIAS INSCRITAS 10,732

Máximos Nutrición 6.955

Máximos Primaria 4.861

MENORES BENEFICIARIOS EN

CONDICION DE

DESPLAZAMIENTO Máximos Secundaria 6.185

18.001

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**3**

**CONSOLIDADO TOTAL**

FLIAS BENEFICIARIAS NIVEL UNO DEL SISBEN 10,732

FIAS BENEFICIARIAS EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO 953

TOTAL FLIAS BENEFICIARIAS PFA 11,685

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**BANCARIZACION ARMENIA**

Familias en el listado para

bancarizar 6221 100%

familias bancarizadas PRIMERA FASE 5099 82%

familias sin bancarizar 1122 18%

Familias en el listado para

bancarizar

7745 100%

SEGUNDA FASE familias bancarizadas 5975 77%

familias sin bancarizar 1770 23%

TOTAL DE FAMILIAS

POTENCIALES A BANCARIZAR

12566 100%

TOTAL BANCARIZADAS 11074 86%

PROCESO DE

BANCARIZACION

TOTAL SIN BANCARIZADAS 1492 14%

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**4**

**FECHA LUGAR No tender**

**TOTAL**

**FAMILIAS A**

**BANCARIZAR**

nov-03-09 Coliseo Familias en Acción 213

nov-04-09 Coliseo Familias en Acción 213

nov-05-09 Coliseo Familias en Acción 213

nov-06-09 Coliseo Familias en Acción 213

nov-09-09 Coliseo Familias en Acción 213

nov-10-09 Coliseo Familias en Acción 213

**TERCERA**

**FASE**

nov-11-09 Coliseo Familias en Acción 214

1492

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**PAGOS 2009**

**POBLACION EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO Y NIVEL UNO**

**DEL SISBEN**

**PAGO FECHA MT SUBSIDIO**

PRIMER PAGO 2009 FEBRERO 5207 389, Millones de pesos

SEGUNDO PAGO

2009

MAYO 5233 340, Millones de pesos

TERCER PAGO 2009 JULIO 11685 1,239, Millones de

pesos

CUARTO PAGO 2009

-

SEPTIEMBRE 11314 1,253 Millones de

pesos

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**ENCUENTROS DE CUIDADO**

**MES**

**ENCUENTROS DE**

**CUIDADO**

**REALIZADOS**

**TEMA TRATADO NÚMERO DE**

**ASISTENTES**

Enero

febrero y

marzo

51

Conozco los derechos

de mis hijos, cómo

los garantizo?

1448

Qué es una familia?

Mayo 36 Como prevenir el

AH1 N1

1703

**5**

**ENCUENTROS DE CUIDADO**

**MES**

**ENCUENTROS DE**

**CUIDADO**

**REALIZADOS**

**TEMA TRATADO NÚMERO DE**

**ASISTENTES**

Junio 41

Cómo identifico la

Violencia

Intrafamiliar?

1499

Julio 66

Estoy segura que con

mis actos no

maltrato a mis hijos?

2595

agosto 65

Cuanto me valoro?

Cuanto valoro a los

demás?

2121

septiembre 56

Con que ética moral

y valores mejoro mi

vida cotidiana

2123

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**PROGRAMACION ASAMBLEA - ELECCION MADRE LIDER**

**Comuna Lugar Fecha Hora**

1 Coliseo del Sur 2009/10/08 3:00 p.m.

1 Coliseo del Sur 2009/10/09 3:00 p.m.

2 Coliseo del Sur 2009/10/14 3:00 p.m.

2 Coliseo del sur 2009/10/15 3:00 p.m.

3 Coliseo del Sur 2009/10/16 3:00 p.m.

3 Coliseo del Sur 2009/10/19 3:00 p.m.

4 Coliseo del Sur 2009/10/20 3:00 p.m.

4 Coliseo del Sur 2009/10/21 3:00 p.m.

5 Coliseo del Sur 2009/10/22 3:00 p.m.

5 Coliseo del Sur 2009/10/23 3:00 p.m.

6 Coliseo del Sur 2009/10/27 3:00 p.m.

7 Coliseo Familias en Acción 2009/10/29 3:00 p.m.

7 Coliseo Familias en Acción 2009/10/30 3:00 p.m.

8 Coliseo Familias en Acción 2009/11/03 3:00 p.m.

8 Coliseo Familias en Acción 2009/11/04 3:00 p.m.

8 Coliseo Familias en Acción 2009/11/05 3:00 p.m.

9 Coliseo Familias en Acción 2009/11/06 3:00 p.m.

10 Coliseo Familias en Acción 2009/11/10 3:00 p.m.

10 Coliseo Familias en Acción 2009/11/11 3:00 p.m.

Fuente: Despacho Alcaldía-Familias en Acción

**6**

**REDJUNTOS**

• Total Familias a beneficiar 6.177

• Acuerdos Firmados (Incluye SIF) 4.347

• Acuerdos SISBEN I 4.016

• Acuerdos Desplazados 462

• Línea Base Familiar sincronizadas corresponden al número de

familias atendidas en su domicilio 4.061

• Línea Base Familiar Sincronizadas SISBEN I 3.589

• Línea Base Familiar Sincronizadas desplazados 472

• El numero de familias incluidas en el programa es de 12.676,

equivalente al 53.45% de la población del nivel 1 del SISBEN

de Armenia.

• Para el año 2009 se tienen 7.798 niños y niñas cubiertos con

salud e inscritos en el programa, que corresponden al 58.11%

de los 13.420 niños y niñas menores de 7 años con servicios

de salud.

• Para el año 2009 se tienen 12.317 niños y niñas matriculados

inscritos en el programa y que asisten regularmente a la

escuela.

**7**

**MI MUNDO ES MI BARRIO**

El programa institucional Mi Mundo es Mi barrio se ha consolidado como un

punto de encuentro entre la administración municipal y la comunidad. En el

presente año se han desarrollado 4 jornadas las cuales han sido llevadas a cabo

así:

Comuna 1 Abril 18 de 2009

Comuna 3 Agosto 3 de 2009

Comuna 6 Agosto 29 de 2009

Comuna 7 Octubre 3 de 2009

En las cuales se atendió aproximadamente a 6.000 personas.

Como actividades complementarias se llevaron a cabo en el mes de

agosto diferentes mesas de trabajo, que estuvieron precedidas por la

señora Alcaldesa y con la participación activa de los distintos ediles de la

ciudad, los cuales retroalimentaron los distintos resultados de las

intervenciones presentadas en sus comunidades en el Programa Mi Mundo

es Mi Barrio.

**8**

**PACTO POR LA TRANSPARENCIA**

Avanzamos en el cumplimiento de los Pactos por la Transparencia,

que con las periódicas visitas de seguimiento y de información a la

obras de infraestructura que adelantamos con recursos de la nación,

han dado cuenta de la forma eficiente y honesta como se adelantan

estos proyectos de inversión.

Hemos realizado Auditorias Visibles en proyectos como la

culminación de los puentes de occidente, la obras de estabilización

de talud en el sector de Pinares, las aulas educativas de la Normal

Superior y el Parque de la Cultura Deportiva, con un balance

altamente satisfactorio, tanto para la Alcaldía y el Programa Pacto

por la Transparencia, como las comunidades del entorno de estos

proyectos.

De otra parte, y frente a los compromisos adquiridos en el Consejo

Comunal del 2008, trabajamos con la Oficina Presidencial de Lucha

contra la corrupción en los casos de denuncias ciudadanas frente a

temas de gestión pública.

**9**

**10**

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

El Departamento Administrativo de Planeación, dando cumplimiento

a los objetivos de calidad como es hacer cumplir el Plan de

Desarrollo orientando la Administración Municipal hacia el logro de

sus metas y enmarcando el actuar de la administración bajo

parámetro constitucionales y legales a realizado las siguientes

actividades:

**GESTION PARA COOPERACION INTERNACIONAL**

Se gestiono con la Corporación Andina de Fomento un Proyecto de

Cooperación Técnica para el Mejoramiento de la gestión pública en

la Alcaldía de Armenia.

La Alcaldía de Armenia por medio del Departamento Administrativo

de Planeación recibió reconocimiento de la Corporación Andina de

Fomento, por el Proyecto de Buenas Prácticas en el Sistema de

Información y Planificación para el Desarrollo, mérito concebido

por la eficiente aplicación de experiencias planificadoras en el

municipio.

La convocatoria oficializada por la Corporación Andina de Fomento,

contó con la participación de 10 alcaldías andinas: Oruro y Sucre en

Bolivia, Armenia y Manizales en Colombia, Ambato y Manta en

Ecuador, Piura y Trujillo en Perú y Maguanagua y Sucre en

Venezuela; siendo la tercera edición del programa regional para la

actualización y Mejora de la Gestión Local (PREMAG).

El evento desarrollado en Caracas, buscó definir dentro de las

propuestas, parámetros como ética y transparencia para el

desarrollo, institucionalidad, descentralización, participación

ciudadana y liderazgo para la transformación; estos objetivos dieron

a Armenia como una de las ganadoras en esta convocatoria.

La Corporación Andina de Fomento, CAF, está integrada por 17

países como Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile,

Ecuador, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú,

República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela; así

como 14 Bancos privados de la región.

De esta manera, se posiciona a Armenia en toda la Región Andina y

a su vez se fortalece la eficiente planificación territorial del

municipio.

**11**

En el contexto de la Gestión para la Cooperación y de la promoción

de Proyectos Estratégicos el Departamento Administrativo de

Planeación Municipal ha participado activamente para lograr que se

impulse la construcción en Armenia de Centros Comerciales y

Proyectos Urbanísticos como: Almacenes Flamingo y Platinium

Iberica

De igual manera viene gestionando el Parque de la Secreta con los

diseños iniciales del proyecto.

**EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO**

**2008-2011 “ARMENIA CIUDAD DE OPORTUNIDADES”**

Este ejercicio de verificación y evaluación esta referenciado en el

Sistema de Planificación del Municipio como uno de los procesos

que se desarrolla cíclicamente y que debe ser mejorado

continuamente para tomar decisiones de política pública y de

asignación de recursos con base en un conocimiento real de los

resultados y la problemática de la gestión local. Lo anterior

determina las acciones de mejoramiento que se deben realizar al

interior de las unidades ejecutoras con la finalidad de dar

cumplimiento integral del Plan de Desarrollo

La verificación de ejecución cuantitativa (presupuestal) y

cualitativa (avance de metas) es semestral. A junio de 2009, se

realizó el seguimiento al Plan de Acción, globalmente este ejercicio

de monitoreo dió como resultado que la Eficiencia Presupuestal se

encuentra en un 51.48% , considerando que este periodo de

Seis (6) meses le corresponde un máximo de 50%,

evidenciamos que se logrará un nivel alto de eficiencia en este

periodo.

146,971,546,310

75,656,019,734

0

50,000,000,000

100,000,000,000

150,000,000,000

PRESUPUESTO ASIGNADO PRESUPUESTO EJECUTADO

**EFICIENCIA PRESUPUESTAL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE**

**ARMENIA ENERO-JUNIO 30 DE 2009**

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**PRESUPUESTO**

**ANUAL**

**EJECUCION**

**A JUNIO**

**12**

**SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

Considerando que el Sistema de Desarrollo Administrativo es el

conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y

mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la

gestión y el manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales,

físicos y financieros de las entidades de la administración pública.

Y concordante con la evaluación integral del Plan de Desarrollo,

el Proceso de Direccionamiento Estratégico ha realizado diferentes

actividades tendientes a divulgar la gestión, permitiendo

presentar los resultados a los diferentes organismos de control y la

comunidad en general, entre los cuales figura los siguientes:

**RENDICIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL**

**FISCAL SOCIAL Y POLÍTICO**

**RENDICIÓN ANUAL DE CUENTAS**

Se compilo y verificó todos los informes para ser presentados a los

entes de control (Resolución No. 048 de abril 25 de 2002 y 262 de

diciembre 29 de 2008 de la Contraloría Municipal), Departamento

Administrativo de Planeación del Departamento del Quindío, Consejo

Territorial entre otros, los cuales fueron presentados en ochenta y

dos (82) informes correspondientes al modelo de operación por

procesos adoptado por la Alcaldía de Armenia.

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Atendiendo las directrices del Gobierno Nacional, en lo pertinente a

la realización de Audiencias Públicas para la rendición de cuentas,

este Departamento presidió y coordinó el grupo de apoyo que

participó en la fase de alistamiento institucional para presentar la

correspondiente al año 2008.

Mediante convocatoria amplia y masiva por medio de la página

Web se informó sobre el proceso de inscripción y el día 21 de Abril

**13**

la Alcaldesa de Armenia hizo la exposición de la gestión de su

gobierno durante el año anterior con el acompañamiento del

Gabinete Municipal, lo presentó personalmente trescientas (301)

personas asistentes.

El total de intervenciones realizadas por la ciudadanía asistente fue

de cincuenta y ocho (58) preguntas, las cuales estuvieron

distribuidas así: Catorce (14) inscritas con antelación a la audiencia,

dieciséis (16) sacadas de la urna para completar un total de treinta

(30) preguntas con respuesta inmediata y el excedente de

veintiocho (28) fueron resueltas por las dependencias, según su

pertinencia y competencia por medio de comunicación oficial.

**ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN**

**ESTADÍSTICA**

Se han generado informes y

documentos a partir de la recolección,

análisis y procesamiento de

estadísticas sociales, culturales,

financieras, administrativas entre otras

así:

**CONCEPTO**

**1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE**

**ACCIÓN AÑO 2008**

**2. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Mi Mundo es Mi Barrio año 2008

Informe Ambiental según Resolución 5544 de la

Contraloría General

Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión

para la Instalación del Concejo Municipal

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Municipal Año 2008

Rendición electrónica de Cuentas Municipal

Rendición de Cuentas Departamento Administrativo

de Hacienda

**3. INFORMES GENERADOS PARA**

**ENTES DE CONTROL**

Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

General

Aclaración a observaciones de la auditoria especial

modalidad seguimiento a controles de

advertencia Nos. 315 y 567

Auditoría Gubernamental con Enfoque Especial

Modalidad Seguimiento a Planes de Mejoramiento

y Control de Advertencia No. CM-315

Auditoría Ambiental al Recurso Hídrico Municipio

de Armenia

Rendición de Cuentas según Resolución 048 de la

Contraloría municipal

Informes Pactos por la Transparencia

**14**

**CONCEPTO**

**4. DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS E**

**INFORMES SECTORIALES**

Ficha Básica Municipal (1)

Informes de Procesos Ambientales (3)

Informes Estratificación Socioeconómica (1)

**5. DOCUMENTOS PLANIFICACIÓN**

**PARTICIPATIVA**

Mi Mundo es Mi Barrio Año 2009 Comuna Uno

(40)

**6. ELABORACIÓN DE PLANES**

Plan de Compras DAP 2009 (2)

Plan de Acción Municipal 2009 (23)

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Teniendo en cuenta que el Municipio implementó el Sistema de

Gestión de Calidad NTCGP 1000:2004, como un conjunto de normas

interrelacionadas de la Administración Municipal para administrar de

forma ordenada la calidad de la misma, en la búsqueda de la

satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes

concordante con lo anterior el Departamento Administrativo de

Planeación ha participado de forma activa en este proceso

realizando las actividades lideradas por el Representante de la Alta

Dirección como:

Acompañamiento al proceso de asesorías y capacitaciones

realizadas por el Grupo Asesor Nuevo Milenio, coordinadas por el

Representante de la Alta Dirección y dirigidas a servidores

públicos de los 18 procesos de la entidad.

Elaboración y conservación de actas de reunión del SGC.

Diseño, elaboración y entrega de Estructuras Funcionales de

Procesos Versión 1 a todas las dependencias de la Alcaldía.

Presentación de Informe al Concejo Municipal sobre el proceso

de implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

Asesoría y orientación a líderes de procesos en la revisión de la

documentación oficial del Sistema de Gestión de Calidad.

Mejora de la Plataforma Institucional (Misión, Visión, Objetivos

de Calidad y Política de Calidad) la cual fue aprobada por el

Equipo de Calidad y cambiada a versión 2.

**15**

Elaboración y socialización del Instructivo de Normalización de

Documentos y Formatos para uso de la Alcaldía de Armenia,

según el Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Documental.

Recolección de formatos por procesos para estandarización en el

Sistema de Gestión de Calidad, elaboración de inventario y

entrega al Grupo Asesor Nuevo Milenio para su respectiva

normalización y entrega de formatos estandarizados a los líderes

de procesos.

Acompañamiento al grupo de SUMSET en la culminación de la

fase 1 de la implementación del software Beesoft.

Administración del software Beesoft, aceptación de acciones

preventivas, correctivas y cambios de documento enviadas por

los líderes de procesos.

Atención como Enlace en la Auditoria Especial MECI 2008,

realizada por la Contraloría Municipal.

Apoyo en la preparación y elaboración de la Auditoría Interna

realizada por procesos al Sistema de Gestión Integrado

(CALIDAD-MECI), coordinada por el Departamento

**16**

Administrativo de Control Interno y Representante de la Alta

Dirección.

Recopilación, consolidación, conservación y administración del

Manual de Procesos y Procedimientos en versión 2.

Revisión, ajuste, conservación y socialización del Manual de

Calidad actualizado.

Elaboración de Inventario de Indicadores versión 1 para el

Sistema de Gestión de Calidad y MECI, análisis, revisión del

modelo de indicadores versión 2 en la Administración del Riesgo.

**PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA**

**LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE PREDIOS**

El proyecto de Recibo de Urbanizaciones es una actuación urbana

integral que contribuye a la construcción del modelo de ciudad y de

sociedad propuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el

Plan de Desarrollo Municipal, de la ciudad de Armenia.

Para lo cual el municipio tiene como reto resolver el deterioro crítico

del espacio público y de la disminución del desequilibrio territorial

entre lo público y lo privado con el fin de contribuir con el

mejoramiento de la calidad de la vida urbana.

Con el fin de dar cumplimiento a los planes anteriormente

mencionados el Departamento Administrativo de Planeación

Municipal, se encuentra adelantando el Recibo de Urbanizaciones

para los barrios que fueron construidos en el proceso de

reconstrucción, teniendo a la fecha 33 expedientes para cada uno de

estos barrios, los cuales han sido construidos con ayuda de la

comunidad, logrando rescatar documentación importante y

necesaria para la entrega de estas Urbanizaciones.

También se han realizado visitas a cada uno de estos barrios

encontrándonos algunas dificultades y deficiencias en sus

desarrollos urbanísticos, creando inconformismo para las personas

que habitan en estos barrios y para la población en general.

La ubicación espacial de los 33 barrios que se tienen en este proceso

se aprecia a continuación:

**Plano de los Barrios en Proceso de Entrega, con el Perímetro Actual.**

**17**

**Plano con Delimitación por Comuna y con la Redefinición Propuesta del**

**Perímetro Urbano.**

**LISTADO POR COMUNA DE LOS 33 BARRIOS EN**

**PROCESO DE RECIBO**

**COMUNA 1:**

Génesis

Guaduales del Edén

Nuestra Señora de la Paz

Bambusa

Portal del Edén

Vista Hermosa

El Palmar

La Linda

Ciudadela Simón Bolívar

Cañas Gordas

Portal de Pinares

Guaduales de la villa

**COMUNA 2:**

Bosques de Gibraltar

Puerto Espejo IV

Alcázar del Café

La Fachada

Jardín de la Fachada

Manantiales I II Y III

Veracruz

El Poblado

Girasoles

El Tesorito

**Comuna 3:**

Las colinas

Ciudadela Nueva Armenia

Nuevo Amanecer

**Comuna 4:**

Brasilia Nueva

**Comuna 5:**

Primero de Mayo

La anunciación

**Comuna 6:**

Quintas de los Andes

Quintas de Juliana

Monteblanco I II III Y IV

**Comuna 8:**

El Jubileo

Villa Inglesa

**18**

En este proceso se están involucrando aproximadamente 11.823

viviendas correspondientes a los 33 barrios, de las cuales 6.040

viviendas pertenecientes a 10 barrios se encuentran por fuera del

perímetro urbano, es por esto que uno de los procesos mas

importantes para el correcto recibo de las urbanizaciones es que

estas se encuentren incluidas en el perímetro, por lo cual se tiene

contemplado en la reestructuración del POT, la redefinición del

perímetro urbano de la ciudad, como se aprecia en el plano No. 2

“**Plano con Delimitación por Comuna y con la Redefinición**

**Propuesta del Perímetro”**.

Ahora bien, el recibo por parte del Municipio de una urbanización es

de gran importancia, ya que gracias a este la administración

Municipal puede hacer inversión pública en proyectos como vías,

centros de salud, escuelas, casetas de acción comunal, parques, etc.

superando específicamente las carencias de dotación del entorno.

Con estos procesos estamos buscando construir ciudad, ya que es

un primer paso para mejorar la calidad de vida de los habitantes de

estos barrios, creando espacios públicos que permita la convivencia

de las personas entre sí y por consiguiente generando sentido de

pertenencia hacia su entorno.

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

El Departamento Administrativo de Planeación ha estado

acompañando a la Secretaria de Desarrollo Social en las diferentes

reuniones que se han adelantado en las casetas comunales y

centros sociales de los barrios de la ciudad, a la cual se han citado

los presidentes de junta de acción comunal y a los ediles, con el fin

de socializar y priorizar los proyectos que más le convenga a cada

comunidad, proyectos que se ejecutaran con los recursos asignados

por presupuesto participativo del año 2009.

Al presentarse poca asistencia en estas reuniones se citaron a los

Ediles de cada comuna en las instalaciones del Centro Administrativo

Municipal, con el fin de que ellos socializaran con los presidentes de

junta y la comunidad en general que proyectos son los que

mejorarían las condiciones y el bienestar de cada comuna.

A la fecha se han recibido por parte de los Ediles de cada Comuna y

por parte de la Secretaria de Desarrollo Social la priorización de los

siguientes proyectos:

**COMUNA 1 “CENTENARIO”**

Construcción casetas comunales plan piloto.

Recuperación de vía peatonal plan piloto Sector Ocho y

pavimentación de vía barrio la linda.

**19**

**COMUNA 2 “RUFINO JOSE CUERVO”**

Construcción y/o mantenimiento de casetas comunales Farallones,

14 de Octubre, Manantiales, Marco Fidel Suárez.

Pavimentación plazoleta Lindaraja 1ra etapa y Bosque de Gibraltar.

**COMUNA 3 “ALFONSO LOPEZ”**

Mejoramiento de Caseta de los barrios La Rivera, Arco Iris, La

Alambra, Ciudadela el Sol.

Construcción de andenes desde la empresa ciudadela empresarial

cuyabra hasta el colegio nuestra señora de belén, Manuela Beltrán

a la Cristalina

**COMUNA 4 “FRANCISCO DE PAULA SANTANDER”**

Construcción de andenes en los barrios: el porvenir, el obrero,

calle 40 cra 23 (Santander / villa juliana), Brasilia Nueva / San

José, Popular, Belencito.

Realizar el mantenimiento de las casetas comunales: Brasilia

Nueva, Brasilia I etapa, Porvenir, el Refugio, Cincuentenario, el

obrero y Belencito.

**COMUNA 5 “EL BOSQUE”**

Adecuación de casetas comunales de los barrios Primero de Mayo,

Nueva Libertad, Montevideo Central, Villa Liliana, El Silencio, Las

Margaritas, Siete de Agosto.

**COMUNA 6 “SAN JOSE”**

En proceso de concertación

**COMUNA 7 “CAFETERO”**

Construcción de la caseta comunal barrio buenos aires alto.

Construcción de 163 escalas y 50 mts de pavimento en la mz k

casa 49 de patio bonito alto.

**COMUNA 8 “LIBERTADORES**”

Recuperación de casetas comunales en los barrios Corbones,

Paraíso, Tigreros y Aytamara.

**COMUNA 9 “FUNDADORES”**

Construcción de la caseta comunal barrio Niágara.

Pavimento para la vía calle 10a entre la carrera 22 - 22a barrio

granada.

**COMUNA 10 “QUIMBAYA”**

Construcción de la caseta comunal providencia.

Pavimento para la vía de acceso barrio salvador allende bajo.

**COMUNA 11 “SECTOR RURAL”**

Construcción de la caseta comunal barrio Nuevo Horizonte.

Pavimento para la vía veredal San Pedro – Marmato.

Es importante mencionar que la Secretaría de Infraestructura

realizó las visitas y los presupuestos de cada uno de los proyectos

anteriormente mencionados.

**20**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE**

**INVERSIÓN MUNICIPAL**

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión es la instancia que

liga la planeación con la programación y el seguimiento de

programas y proyectos de inversión pública, por medio de sus

componentes y funciones. Esta integrado por los componentes legal

e institucional, educación, capacitación y metodologías.

En el año 2009 los indicadores del Banco de Programas y

Proyectos de Inversión Municipal son:

Numero de proyectos radicados y viabilizados: 216

Numero de viabilidades expedidas: 1.761

Número de Capacitaciones: 3 capacitaciones a un número de 80

personas

**INFORME PROYECTOS RADICADOS AÑO 2009**

**PROCESO DEPENDENCIA Nº**

**PROYECTOS**

**MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

1. Gestión Gerencial Despacho De La Alcaldesa 11

2. Direccionamiento Estratégico.

3. Planificación y Ordenamiento del

Territorio (**Misional**)

Departamento Administrativo de

Planeación Municipal 26

**MACROPROCESO MISIONAL**

4. Desarrollo Económico y Competitividad Secretaría de Desarrollo

Económico 12

5. Obras Públicas e Infraestructura Física Secretaría de Infraestructura 16

6. Desarrollo Social y Político Secretaria de Desarrollo Social 30

7. Desarrollo Integral del Sistema General

de Seguridad Social (SGSS) En Salud A

Nivel

Municipal

Secretaría de Salud 30

8. Servicio Educativo Secretaría de Educación 17

9. Gestión Turística y Cultural CORPOCULTURA 9

10. Promoción del Deporte y la

Recreación IMDERA 7

Secretaría de Gobierno y

Convivencia

Jefatura de Oficina

14

BOMBEROS 1

11. Gobierno

CLOPAD 9

12. Tránsito Y Movilidad Secretaría de Transito 8

**MACROPROCESO DE APOYO**

13. Servicio al Cliente

14. Talento Humano

Departamento Administrativo de

Fortalecimiento Institucional 7

**21**

**INFORME PROYECTOS RADICADOS AÑO 2009**

**PROCESO DEPENDENCIA Nº**

**PROYECTOS**

15. Gestión Administrativa Departamento Administrativo de

Bienes Y Suministros 6

16. Gestión Financiera Departamento Administrativo de

Hacienda

9

**MACROPROCESO DE EVALUACIÓN**

18. Control y Verificación Departamento Administrativo de

Control Interno

4

**INFORME VIABILIDADES AÑO 2009**

**PROCESO DEPENDENCIA Nº**

**VIABILIDADES**

**MACROPROCESO ESTRATÉGICO**

1. Gestión Gerencial Despacho de la Alcaldesa 58

2. Direccionamiento Estratégico.

3. Planificación y Ordenamiento del

Territorio (**Misional**)

Departamento Administrativo de

Planeación Municipal

182

**MACROPROCESO MISIONAL**

4. Desarrollo Económico y

Competitividad

Secretaría de Desarrollo

Económico

73

5. Obras Públicas E Infraestructura Física Secretaría de Infraestructura 130

6. Desarrollo Social y Político Secretaria de Desarrollo Social 152

7. Desarrollo Integral Del Sistema

General de Seguridad Social (SGSS) En

Salud A Nivel Municipal

Secretaría de Salud

271

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**INFORME VIABILIDADES AÑO 2009**

**MACROPROCESO MISIONAL**

**PROCESO DEPENDENCIA Nº**

**VIABILIDADES**

8. Servicio Educativo Secretaría de Educación 106

9. Gestión Turística y Cultural CORPOCULTURA 114

10. Promoción del Deporte y la

Recreación IMDERA 59

Secretaría de Gobierno y

Convivencia

Jefatura de Oficina

BOMBEROS

11. Gobierno

CLOPAD

245

12. Tránsito Y Movilidad Secretaría de Transito 136

**MACROPROCESO DE APOYO**

13. Servicio Al Cliente

14. Talento Humano

Departamento Administrativo de

Fortalecimiento Institucional

49

15. Gestión Administrativa Departamento Administrativo de

Bienes y Suministros 30

16. Gestión Financiera Departamento Administrativo de

Hacienda

94

**MACROPROCESO DE EVALUACIÓN**

18. Control y Verificación Departamento Administrativo de

Control Interno

62

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**22**

23

**PROCESO PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**

**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**

El Plan de Ordenamiento Territorial 2009-2023 “Armenia Ciudad de

Oportunidades para la Vida”, es un instrumento planificador

configurado como una respuesta del gobierno local en cumplimiento

de los requisitos de ley, de ser un documento que recoge las

problemáticas, dinámicas y fenómenos locales arrojando respuestas

desde una conceptualización clara de la realidad y trazando el norte

hacia el cual la ciudad debe orientarse, es instrumento normativo

que pone reglas claras frente a los procesos de desarrollo territorial

municipal y de ser un proyecto colectivo de ciudad elevado a política

pública; es ante todo un canal, un puente, un flujo, un camino,

entre las oportunidades que tenemos como ciudad y las

posibilidades para convertir esas oportunidades en realidad.

El Ordenamiento Territorial se asume como una política pública

orientada a la planificación territorial municipal integral y

concertada. Con ella se pretende configurar, en el largo plazo, una

organización espacial de Armenia, acorde con los objetivos del

desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental definidos

por la sociedad aquí asentada.

En este sentido, el Municipio de Armenia adopta el Plan de

Ordenamiento Territorial como herramienta fundamental en la

Agenda Pública, que se constituye en objeto de las acciones del

Estado en el ámbito territorial municipal y gestión obligada de las

Administraciones Locales.

Para el municipio de Armenia, los propósitos del ordenamiento

territorial son: alcanzar una mayor sostenibilidad ambiental urbana y

rural, un territorio competitivo a escala humana, un escenario de

gobernabilidad y participación y con elevadas posibilidades de

inclusión. Todo ello orientado a fortalecer las condiciones de calidad

de vida de los hombres y mujeres de Armenia.

Los documentos que componen el Plan de Ordenamiento Territorial

2009-2023 “Armenia Ciudad de Oportunidades para la Vida” son:

24

1) **Volumen 1:** “Documento de Evaluación de avance y

ejecución del P.O.T. 1999- 2007”, que corresponde a la

Memoria Justificativa

2) **Volumen 2:** “Ruta Metodológica y proceso de participación

ciudadana y construcción colectiva del P.O.T.”.

3) **Volumen 3:** “Diagnóstico Municipal 2008”, que recopila la

información sobre las condiciones del municipio de Armenia –

según atributos y dimensiones – y su contexto, hasta el año

de formulación (2008), aclarando que muchas cifras y fuentes

empleadas corresponden a años anteriores.

4) **Volumen 4:** “Documento Técnico de Soporte” conformado

por tres grandes apartes:

**Vol. 4-A:** Componente General, contenidos estructurales de

largo plazo.

**Vol. 4-B:** Componente Urbano, constituido por las políticas,

acciones, programas y normas para encauzar y administrar el

desarrollo físico urbano.

**Vol. 4-C:** Componente rural, constituido por las políticas,

acciones, programas y normas para orientar y garantizar la

adecuada interacción entre los asentamientos rurales y la

cabecera municipal, así como la conveniente utilización del

suelo.

5) **Volumen 5:** Cartografía general del Plan de Ordenamiento.

6) **Volumen 6:** “Instrumentos de Gestión y Plan de Ejecución”, que

propone las acciones del POT en los periodos de corto, mediano y

largo plazo y los mecanismos de gestión y financiación del Plan.

7) **Volumen 7**: Norma Urbana y Fichas Normativas.

8) **Volumen 8**: Anexos y soporte bibliográfico.

9) **Volumen 9:** Resumen ejecutivo del P.O.T.

10) **Volumen 10.** Acuerdo Municipal que adopta el POT 2009- 2023

Actualmente el Plan de Ordenamiento Territorial, cuenta con una

cartografía de 101 planos, en donde se definen las distintas

vocaciones del desarrollo para el municipio, organizándose en

componentes como:

T Modelo de Ocupación Territorial

T Estructura Ecológica Principal

T Sistema Estructurante de Bienes Públicos y Ciudadanía

T Sistema Estructurante de Conectividad y Redes

T Sistema Estructurante de Hábitat y Desarrollo Económico

25

El presente Plan de Ordenamiento Territorial tiene una vigencia

equivalente a tres períodos constitucionales completos de la

Administración Municipal, más el periodo que corre en el momento

de la adopción del Plan. Los tiempos de los periodos son los

siguientes:

Corto plazo:

Primer periodo: desde su fecha de adopción en el 2009 a diciembre

de 2011

Segundo periodo: enero de 2012 a diciembre de 2015

Mediano plazo:

Enero de 2016 a diciembre de 2019.

Largo plazo:

Enero de 2020 a diciembre de 2023

**VALIDACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO**

**TERRITORIAL 2009-2023**

El P.O.T. es un instrumento técnico y normativo para la planeación,

en el cual se ha definido un conjunto de acciones y políticas, que

orientarán el desarrollo territorial del municipio en los próximos

años, regulando la utilización, ocupación y transformación del

espacio urbano y rural, con el fin de garantizar la consolidación de

una ciudad para la vida.

La primera instancia de validación de este instrumento planificador,

fue el Consejo de Gobierno, citado para llevar a cabo la revisión de

la propuesta técnica y ajustes de largo plazo del Plan de

Ordenamiento Territorial, como a su vez la presentación del

proyecto, en donde fue validado por la Alcaldesa Ana María Arango y

el Consejo de Gobierno en pleno, para seguir dando continuidad a

las instancias exigidas por la ley.

26

Surtiendo la segunda instancia de validación, el Plan de

Ordenamiento Territorial 2009-2023, fue concertado con la

autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Quindío

C.R.Q. quien emitió su concepto favorable, después de treinta días

de revisión de los componentes urbano, rural, articulado y con la

cartografía, que hacen parte de este instrumento Planificador.

Una tercera fase de concertación del Plan, fue el concepto positivo

que expresaron los integrantes del Consejo Territorial de Planeación,

quienes participaron activamente de una serie de socializaciones,

para poder conocer de manera dinámica los distintos documentos

técnicos y cartografía que definen este primer P.O.T. de segunda

generación en el país.

El Plan de Ordenamiento Territorial 2009-2023” Armenia Ciudad de

Oportunidades la Vida”, avanza en su última instancia de validación,

en el Concejo Municipal en donde se han llevado a cabo una serie

de socializaciones, en las cuales han participado concejales,

entidades y distintos integrantes de la comunidad, quienes han

brindado sus opiniones y perspectivas, respecto de la

construcción de este proyecto de desarrollo territorial para el

Municipio.

Dentro de los procesos adelantados en esta Corporación, se llevo a

cabo la exposición de motivos del Plan, en donde el Concejal

ponente realizó una presentación de los distintos atributos, políticas

y oportunidades que define este P.O.T. en los próximos 15 años;

así mismo se logró llevar a cabo el primer debate del Proyecto, en el

cual los diferentes Concejales integrantes de la comisión avanzaron

en la aprobación del articulado del Plan.

De este modo, el P.O.T. continúa su segundo debate en la

Corporación, en donde se dará nuevamente trámite a la

concertación del articulado del proyecto de acuerdo, con los

integrantes de la comisión para así dar cumplimiento efectivo a la

última instancia de validación, del Plan de Ordenamiento Territorial

2009-2023 “Armenia Ciudad de Oportunidades para la Vida”, el

cual terminara. Trámites ante esta instancia en el mes de

noviembre.

**PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.**

La socialización del P.O.T. 2009, surge de la necesidad de

desarrollar actividades que vayan encaminadas en el fortalecimiento

comunicativo y social, que se encuentran incluidos dentro del Plan

de Ordenamiento Territorial, contando con la participación de

distintos entes como: sector educativo, empresarial, estatal, social,

entre otros) que hacen parte de la localidad, y se encuentran

inmersos dentro del Plan, el cual busca desarrollar mecanismos

aptos, para mejorar el nivel de vida en la jurisdicción municipal.

27

Con la intervención de estas nuevas actividades comunicativas, se

está logrando que exista un mayor empoderamiento del P.O.T. con

los diferentes sectores del municipio. Las nuevas actividades de

socialización, han contribuido en una interacción del Plan con los

diferentes ciudadanos, garantizado así una mayor reciprocidad de la

comunidad con el nuevo proyecto de ordenamiento del territorio.

Esta nueva etapa de socialización, ha estado orientada hacia el

trabajo de logro cognitivo, las actividades desarrolladas han estado

enfocadas en la integración lúdica, interactiva y participativa, que le

han permitido a la ciudadanía de Armenia, poder interactuar

conjuntamente con el desarrollo de nuevos ideales informativos y

pedagógicos, que han contribuido en el reconocimiento del Plan de

Ordenamiento Territorial.

Contribuyendo dentro de las actividades desarrolladas encontramos:

**GIRA DE MEDIOS**

La importancia que ha generado está gira de medios, se ha visto

reflejada en la difusión, producción e información de un crecimiento

colectivo, el cual ha generado nuevas formas de conciencia, que se

han visto proyectadas en una mayor apropiación del ordenamiento

del territorio; la producción y difusión del proyecto ha garantizado

un conocimiento más dinámico del P.O.T que será gestado para los

próximos 15 años en la ciudad.

El objetivo de esta estrategia estuvo enmarcada, en que los

diferentes medios de comunicación ayudaran a reforzar el

empoderamiento del P.O.T. esta buscando desarrollar nuevos

motivadores comunicativos que coadyuven a fortalecer el

conocimiento social y colectivo de Armenia.

Los medios de Comunicación visitados fueron: Radio Ciudad Milagro,

Radio Cristal, Telecafé, Epm Los Juanes, Cable Unión, la Voz de

Armenia, La Crónica del Quindío.

**CONFERENCIAS**

Con la integración y vinculación de los diferentes entes del

municipio, se logró un mayor reconocimiento del Plan de

Ordenamiento Territorial 2009-2023, que se vió reflejado en una

mayor interacción y apropiación del mismo, logrando así la

28

dinamización de una nueva imagen, que contribuyendo en la

disminución de ciertos grados de desconocimiento, cuando se pudo

definir que el principal factor de éxito del proyecto es lograr una

mayor reciprocidad con los Armenios.

Para que existiera una mayor difusión con la comunidad, se

dictaron conferencias con Mujeres por el Quindío, Cámara de

Comercio, EDEQ, Constructores de la ciudad, Universidad

Alexander Von Humboldt, Comunidades indígenas, población LGBT,

Entidades de control y vigilancia y con los distintos Ediles, los cuales

pudieron conocer acerca del futuro para Armenia en los próximos 15

años.

Los procesos de socialización que se han llevado a cabo demuestran

el gran apoyo de los actores locales, los cuales reflejaron su

compromiso, con una participación activa a las jornadas

informativas.

**BOLETINES DE PRENSA**

El objetivo de los boletines informativos es garantizar que todos

los actores del municipio, puedan conocer de manera clara los

enfoques que definen el ordenamiento territorial de la ciudad, las

actividades desarrolladas y lo sistemas que definen la ciudad. Esto

con el fin de que la comunidad pueda precisar la construcción de un

nuevo modelo de desarrollo, planificación y ocupación que se

encuentra definido en el Plan de Ordenamiento Territorial 2009-

2023, “Armenia Ciudad de Oportunidades para la Vida”.

**ACTIVIDADES CON POBLACIÓN INFANTIL**

Las jornadas lúdicas son una parte esencial del desarrollo humano,

y es la forma ideal para aprender, enseñar y construir sociedades en

armonía. Con la integración del componente cognitivo los niños

desarrollarán mejores relaciones con sus familias, y su entorno lo

que contribuirá en la construcción de una mejor sociedad.

Una verdadera Pedagogía para los niños, es la que por medio de la

participación, les brinda a los infantes la posibilidad de aprender a

pensar, ser consciente de los procesos de desarrollo, y a su vez

forma con nuevas facultades intelectuales, las cuales le ayudarán

29

a desarrollar fundamentos críticos y un pensamiento integral para

su futuro.

La propuesta lúdica estuvo basada en la integración de los niños al

Plan de Ordenamiento Territorial 2009- 2023 “Armenia Ciudad de

Oportunidades para la Vida”, los cuales son los principales actores

que deberán disfrutar del desarrollo de nuestra ciudad.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**Escribe tu cuento, piensa tu ciudad**

Tema: **Armenia “Una ciudad de Oportunidades para la Vida”**

**1.** Es una estrategia de desarrollo lúdico, la cual le brindo la

posibilidad a los niños que asistieron al evento, poder contar su

historia y definir como sueñan el municipio a futuro. El objetivo

de esta actividad es permitirles a los infantes la posibilidad de

disfrutar, pensar y soñar desde su óptica la construcción de una

nueva ciudad. Está estrategia contribuyó en el diseño de

imaginarios, personajes y espacios, que son fuentes y nuevos

iconos para el desarrollo de Armenia

**Jornada de pintura, “Pintando sueños”,** Tema: **Armenia “Una**

**ciudad de Oportunidades para la Vida”**

**2.** con esta estrategia se pretendió que los niños y las niñas

desarrollen su imaginación y creatividad, mediante el proceso de

poder visualizar como piensan la ciudad. Está actividad resultó

propicia, para que los infantes inventen sus historias y las

plasmen por medio del dibujo.

Este espacio garantizó que el niño interactuara por nuevos

espacios imaginarios, que podrán ser aptos para construir

mejores entornos sociales, los cuales les permitirán acercase

mayormente a la realidad que los niños desean descubrir del

municipio.

30

**3. El Bus de la ciudad**, está estrategia le permitió a los niños

disfrutar de un recorrido por los sitios de importancia de la ciudad,

donde podrán conocieron más a fondo acerca de la cultura del

municipio.

El recorrido permitió diseñar un proceso de conocimiento y de

conexión de los infantes con la historia y con el desarrollo gestado

actualmente para la ciudad.

La ruta estuvo diseñada desde el Coliseo del Café, sitios de

interés de la ciudad y regreso al sitio de la salida, el objetivo de

esta actividad es que los niños y niñas puedan disfrutar de un

viaje lleno conocimiento, diversión y cultura en el marco de la

celebración del día del niño.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Las nuevas actividades desarrolladas, han vinculado las Nuevas

Tecnologías de la Información, esto con el fin, de poder ampliar

una mayor difusión para los diferentes habitantes del municipio.

Estás nuevas actividades han permitido, que la comunidad pueda

conocer los diferentes componentes que han parte del P.O.T. 2009-

2023, y a su vez puedan brindar sus comentarios acerca de este

gran proyecto, que gesta el futuro de la ciudad, para los próximos

15 años.

Las actividades desarrolladas, para garantizar un mayor

acercamiento a las TICS fueron:

1. Apertura del correo electrónico, para el Plan de Ordenamiento

Territorial 2009-2023 “ potarmenia2009@gmail.com”.

2. Blog Interactivo: el cual permite publicar información oportuna

para ser replicada por medio de una base de correos

electrónicos con el fin de dar a conocer los componentes

mínimos del P.O.T. 2009 - 2023. potarmenia2009-

2023.blogspot.com

31

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN**

**FORTALECIMIENTO DEL SISBEN**

De acuerdo con el propósito del Gobierno Nacional de establecer un

mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de identificación

de posibles beneficiarios del gasto social, El Departamento

Administrativo de Planeación por medio de la oficina del Sisben

viene adelantando una serie de acciones como apoyo esencial al

desarrollo de programas sociales orientados a los sectores de

menores recursos o población vulnerable.

**ACCIONES**

Encuestas 1.510

Hogares 1.511

Núcleos familiares 1.572

Hombres 1.429

Mujeres 1.709

Personas encuestadas 3.135

Personas atendidas 27.000

Presisben 4656

Direcciones erradas corregidas 1.817

Personas ausentes en el momento de la visita (encuesta) 307

Certificaciones entregadas 16.140

Retiros o desvinculaciones Sisben 2.250

Encuestas digitadas 1.511

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**ESTADISTICA TOTAL DE BASE DE DATOS SISBEN 2 POR NIVELES**

**BASE DE DATOS SISBEN 2**

**Nivel 1** 93579 42,09%

**Nivel 2** 88476 39,79%

**Nivel 3** 39857 17,92%

**Nivel 4** 408 0,18%

**Nivel 5** 19 0,01%

**Nivel 6** 16 0,01%

**Total** 222355 100,00%

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

32

**IMPLEMENTACION DE LA TERCERA VERSION DEL**

**SISBEN – (SISBEN III)**

En aras de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el

Departamento Nacional de Planeación, relacionados con la

implementación de la tercera versión del Sisben en el municipio de

Armenia, presentamos un informe del proceso:

**ACTIVIDADES PREPARATORIAS**

**IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN**

Hogares Totales a encuestar definidos por el Departamento

Nacional de Planeación para nuestro municipio: 47.936

**CRONOGRAMA Y ESQUEMA VERSION III - SISBEN**

**ACTIVIDADES**

Fecha de Firma y Legalización del Convenio: 18 de Junio de 2009

Fecha de Proceso de Selección Personal: 20 de Mayo de 2009

Fecha de Capacitación: 01 de Junio de 2009

Fecha de Selección por cargos: 08 de junio del 2009

Fecha de inicio de Enumeración: 2 de Julio de 2.009

Fecha de inicio de Operativo rural: 2 de Julio de 2009

Fecha de inicio de Operativo urbano: 9 de Julio de 2009

Fecha de finalización Enumeración: 15 de Septiembre de 2009

Fecha de finalización Encuestas: 30 de septiembre

Número de operativos especiales: 7

Número de rutas urbanas: 22

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**CONVOCATORIA**

Se realizó la convocatoria a través de los medios de comunicación,

teniendo que para cada cargo se postularan mínimo tres personas, y

que al realizar la capacitación hubiera más personas del personal

requerido, para enfrentar la deserción.

Se presentaron más de 1700 hojas de vidas, cuyo soporte de

inscripción y recepción se encuentra en la oficina de Planeación

Municipal.

33

**SELECCIÓN DE PERSONAL**

**DURACIÓN DEL OPERATIVO**

66 días hábiles, sin contar mes de capacitación.

**CAPACITACION**

**DIFUSIÓN**

Folletos – Volantes

Cuñas radiales

Reuniones con Juntas de Acción Comunal

Reuniones con representantes de programas focalizadores del gasto

social

Internet

Periódico interno y regional

**TEMAS**

Importancia del Sisben – Programas Sociales

Documentos requeridos

Fecha de iniciación de proceso

Propósito del operativo

**DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE**

Para la cobertura en la Zona rural, se contó con transporte el primer

mes.

La Alcaldía puso a disposición las camionetas de los diferentes

despachos, con el propósito de garantizar los desplazamientos entre

barrio y barrio, hacer las auditorías respectivas, los controles de

cobertura, la supervisión tanto de enumeradores como de grupos

de trabajo, entre otras.

34

**DISPONIBILIDAD DE SEDE**

Capacitación, Inicialmente se realizó en el CASD y posteriormente se

realizó en la Escuela de Administración y Mercadotecnia. 2 Salones

amplios con ayudas audiovisuales.

La Sede operativa, se seleccionó teniendo en cuenta un espacio

amplio que facilitara la organización de los equipo de trabajo:

críticos, digitadores, supervisores, Coordinadores de campo,

coordinadores de oficina y espacio suficiente para los encuestadores.

Se definió el Coliseo de familias en Acción.

**SALA DE COMPUTADORES**

Se organizó la sala de cómputo en el Coliseo de Familias en Acción,

con un total de 15 computadores en red con el software respectivo,

impresoras, tanto para los digitadores como para los trabajos

adicionales de oficina e informes.

**PAPELERÍA E INSUMOS**

Tablas de apoyo para Encuestadores, Supervisores y Enumeradores,

Esferos negros para Encuestadores, Lápices negros y rojos y

Borradores para Enumeradores, Sacapuntas, Bolsas plásticas para

cada supervisor, Papel para impresión, Carpetas para archivar los

diferentes formatos, Planos cartográficos, útiles de escritorio

Cosedoras, perforadoras, marcadores, resaltadores, almohadilla. Al

igual que, Chalecos para todo el personal de campo y la

coordinación de los diferentes equipos.

**CARTOGRAFÍA**

La Alcaldía a través de la Oficina de Planeación: Sistema de

Información Geográfica, imprimió los diferentes mapas, por

estratificación, realizó los ajustes cartografía DANE, por comunas,

por rutas, según requerimientos establecidos.

Igualmente, se elaboró la codificación de barrios y veredas del

municipio.

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN**

Implementación de una estrategia de comunicación, con el fin de

socializar la información relacionada con la aplicación de la Ficha de

clasificación Socio económica y la importancia de actualizar los datos

para que la comunidad pueda ser partícipe de los subsidios que

ofrece el Gobierno Nacional y Municipal, cuyo insumo principal es la

base de datos Sisben.

35

Se realizó una tarea de perifoneo en los barrios del sur y occidente

de Armenia. Como complemento, se repartieron volantes, a través

de la Secretaría de Salud, Familias en Acción, Oficina del Sisben, etc.

Como complemento, nuestro equipo de trabajo en la primera

semana de inicio de actividades, orientó sus esfuerzos a la

sensibilización puerta a puerta, en las Comunas 1,2, 3, 5, 7 y 8,

aclarando inquietudes y brindando la información relacionada con el

ejercicio de la actividad.

De igual forma, durante todo el operativo se acudió al llamado de

las emisoras locales, con el fin de aclarar inquietudes de la

comunidad sobre el proceso, y se convocó y sensibilizó a la

población para que recibiera a los encuestadores en sus hogares y

de esta manera evitar el rechazo.

**REUNIONES CON PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN**

**COMUNAL Y LÍDERES DE BARRIO**

Se han realizado reuniones con los líderes de las Juntas de Acción

Comunal, Juntas Administradoras Locales, en las cuales se adelantó

un proceso de sensibilización y se destacó la importancia de su

participación en esta actividad. Sin embargo, en algunos no se

despertó el interés que se requería para el desarrollo de este

proceso.

Los enumeradores una vez terminada la labor, entregaron a los

presidentes de JAC y líderes la lista de ausentes en el momento de

la citación, con el fin de que la comunidad fuera informada sobre la

fecha de la realización de la encuesta y de esta manera evitar el

ausentismo. Como un punto crítico dentro del proceso.

**OPERATIVOS ESPECIALES**

Los operativos especiales fueron diseñados para dar cobertura a

aquellos barrios que por su situación de inseguridad, no se podían

atender por pequeños grupos de encuestadores, razón por la cual

todo el equipo se traslada y realiza su trabajo en la misma zona, con

el apoyo del grupo de encuestadores Sisben II y de los

enumeradores. Estos operativos, se realizaron semanalmente y en

algunas oportunidades los fines de semana. Antes de dar inicio, la

Coordinación General de Campo, con el grupo de Coordinadores y

de algunos supervisores, realizó una visita de reconocimiento a la

zona, ubicó a los líderes, a la policía, y definió la estrategia de

cobertura en terreno. Al finalizar la jornada del operativo, se

realizaron las revisitas de los hogares ausentes. Finalmente, se

36

programó un registro de visitas pendientes para realizarlas al

finalizar el proceso.

Al concluir el trabajo de los operativos especiales, se realizó una

nueva visita a los barrios especiales, con el fin de atender a la

población que no quedó encuestada.

**TRABAJO DE CAMPO**

**IMPLEMENTACION SISBEN III**

Meta hogares para encuestar 47936

Hogares encuestados 48416

Porcentaje de cumplimiento 101,00%

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**EN LA SIGUIENTE TABLA OBSERVAMOS EL NUMERO DE**

**UNIDADES DE VIVIENDA ENCUESTADAS POR COMUNA**

**COMUNA UNIDADES DE VIVIENDA ENCUESTADAS**

1 6191

2 10045

3 7439

4 2877

5 3353

6 6018

7 2637

8 2816

9 2200

10 1054

RURAL 772

**TOTAL 45402**

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

37

**IMPLEMENTACIÓN SISBEN III**

El 30 de Septiembre de 2009, se culmina el proceso de la tercera

actualización de la Base de datos del SISBEN (SISBEN III)

superando la meta esperada, es un logro muy significativo para la

Alcaldía Municipal y la Comunidad, ya que sabemos que esta Base

de Datos permite la identificación de Potenciales beneficiarios para

poder acceder a los diferentes programas sociales que otorga el

Gobierno Nacional y la Administración Municipal.

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

38

**PLANIFICACIÓN SOCIECONÓMICA**

**SISTEMA UNICO DE INFORMACION - SUI**

Se realizó el cargue masivo con la información requerida por

la Superintendencia de Servicios Públicos. (estratificación

socioeconómica de los usuarios residenciales del municipio).

Se envió el reporte correspondiente a la información de los

contratos por el Sistema General de Participaciones (SGP),

celebrados y ejecutados durante el año 2.008.

De igual forma se generó y envió una serie de informes que

están contemplados en los formularios de los aplicativos.

(informe de planes sectoriales, ejecución del Sistema General

de Participaciones, recursos apropiados recibidos y no

ejecutados del Sistema General de Participaciones, Recursos

girados del sistema general de participaciones por acueducto

– alcantarillado y aseo, Eventos de riesgo previstos en el

decreto 28 – recursos del sistema general de participaciones

de las alcaldías). Esta información se ha enviado de forma

mensual.

Se recibió resolución en la cual se notifica la certificación del

Municipio.

**ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA**

Se atendieron 37 reclamaciones por parte de los usuarios, en

primera instancia, ante la alcaldía.

Se atendieron 3 reclamaciones por parte de los usuarios, en

segunda instancia ante el Comité Permanente de

Estratificación.

Se generaron 919 certificados de estratos socioeconómicos,

solicitados por igual numero de personas

Se celebraron 8 reuniones del Comité Permanente de

Estratificación Socioeconómico.

Se atendieron 450 consultas sobre datos catastrales y de

ordenación del territorio.

39

**ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DESARROLLO**

**URBANO**

Para comprender mejor la gestión en este componente, se explicará

cada acto emitido por el Departamento Administrativo de Planeación

Municipal.

**NOMENCLATURA URBANA**

Entiéndase por nomenclatura urbana, el sistema mediante el cual se

identifica en forma única, el acceso a una unidad dentro de una

edificación o el punto central del frente. En el caso de lotes su

importancia radica en la localización inequívoca o ubicación de los

bienes raíces en áreas urbanas. La nomenclatura es el acto

administrativo expedido por el Departamento de Planeación

Municipal, o quien cumpla sus funciones, mediante el cual se asigna

el número que identifica un predio ubicado en el área Urbana de la

ciudad, previo el lleno de los requisitos indicados en el formato

**CONTROL URBANO**

Con objeto de asegurar el Control y vigilancia durante la ejecución

de las obras, y con el fin de verificar la observancia y el

cumplimiento de lo aprobado en la Licencia, y en las demás normas

urbanísticas vigentes, Las Curadurías Urbanas remiten al

Departamento Administrativo de Planeación copia de las Licencias

aprobadas dentro de los 5 días siguientes a su expedición, para

realizar las visitas de inspección pertinentes.

40

**SANCIONES URBANISTICAS**

En desarrollo de lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, la Ley 810 de

2003 y el Decreto 1052 de 1998, toda actuación de parcelación,

urbanización, construcción, reforma o demolición que contravenga

los anteriores preceptos y normas de superior jerarquía contenidas

en la Ley 99 de 1993, Ley 400 de 1997, Decreto Municipal 079 de

2000, y demás normas aplicables en la materia o contenidas en éste

Acuerdo, dará lugar a la imposición de sanciones urbanísticas a los

responsables, que se impondrán previo agotamiento del

procedimiento descrito en la Ley 810 de 2003 y Decretos

reglamentarios.

Cuando una resolución de sanción ordene una demolición y esta no

se efectúe dentro del plazo fijado en la respectiva resolución, la

Oficina Asesora de Planeación oficiará a la Secretaría de

Infraestructura Municipal o quien haga sus veces, para que los

trabajos respectivos se lleven por dicha dependencia a cargo del

propietario de la obra, pudiéndose cobrar hasta un 30% sobre el

valor del costo por gastos de Administración.

**LOCALIZACIÓN DE PARAMENTOS**

De cuerdo a los hilos informativos que suministran las curadurías se

revisan los paramentos de las construcciones y se plasman en el

terreno los paramentos definidos en el Acuerdo 062 de 1995 (Plan

vial) para las nuevas construcciones y/o remodelaciones.

**VIGILANCIA Y CONTROL ZONAS DE ALTO RIESGO**

Se realizan inspecciones a las diferentes comunas del municipio para

verificar que los habitantes no realicen construcciones en predios

que se encuentran en zonas de riesgo por deslizamiento

41

**ESPACIO PÚBLICO Y PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL**

Basados en la Ley 140 de 1994 la Subdirección del Departamento

Administrativo de Planeación, realiza requerimientos para legalizar si

es del caso o retirar la publicidad que no cumpla con la

normatividad.

Los días 12 y 13 de agosto de 2009, se realizaron operativos para la

descontaminación visual de la ciudad en el cual se realizaron 76

Actas de compromiso, 15 propietarios de establecimientos no

quisieron firmar, se retiraron 22 avisos publicitarios (pendones,

pasacalles, carteles, etc.); dicho operativo se realizó en conjunto con

la Secretaría de Gobierno y Convivencia.

**INFORMACION DE USO DE SUELOS**

El Decreto Nacional 1879 de mayo 29 de 2008, por medio del cual

se reglamenta la Ley 235 de 1995, el artículo 29 de la Ley 962 de

2005, los artículos 46, 47 y 48 del Decreto Ley 2150 de 1995.

Establece en el artículo 3: Medios informativos. Las autoridades

distritales y municipales deberán habilitar los canales institucionales

y virtuales para que emprendedores y comerciantes puedan acceder

a las normas y realizar las consultas que consideren necesarias,

sobre las regulaciones y los requerimientos a tener en cuenta al

momento de iniciar la actividad comercial o durante su operación.

Las personas interesadas podrán solicitar, si lo desean, a las

autoridades respectivas, la expedición de conceptos sobre la

materia, los cuales no deberán tener ningún costo.

42

**INFORME CASINOS**

**CASO DE COMPETENCIA**

**ESTUDIO**

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

**INTERNA EXTERNA**

**GESTIÓN ADELANTADA**

CASO

CASINOS

El acuerdo 006 de 2004 (POT de Armenia) en su documento

“Matriz de conflictos de uso” establece los impactos generados

por establecimientos comerciales cuya actividad económica

esta dedicada a la explotación de: JUEGOS DE AZAR, BINGOS,

BILLARES, CASINOS, JUEGOS ELECTRÓNICOS DE HABILIDAD

Y DESTREZA. Estos impactos son:

Producen perturbación a la tranquilidad,

cuando se ubican colindando con vivienda ó

en áreas residenciales.

No son actividades complementarias al uso

residencial.

No ofrecen una adecuada ventilación,

cuando el área donde funcionan no ha sido

diseñada considerando normas de

habitabilidad.

Presentan impacto visual negativo cuando se

desarrollan en primer piso de edificaciones

Estos impactos deben ser mitigados cumpliendo las siguientes

disposiciones, de este mismo documento:

Sólo podrán funcionar en sótanos, o del

segundo piso en adelante.

No se permite su ubicación en locales de

primer piso, debido al impacto visual que la

actividad genera.

No podrán colindar ni por el cenit ni por el

nadir con viviendas.

El área del local no podrá ser inferior a 500

m2

Infraestructura física adecuada.

El establecimiento debe cumplir con la norma

NSR 98 de sismo resistencia y el decreto

079/2000.

Subdirección

Departamento

Administrativo de

Planeación

Municipal (SDAPM)

(Control urbano)

Secretaria de

Gobierno Municipal

(SG).

Empresa

Territorial para la

Salud. (ETESA).

Remisión por parte de esta Subdirección, de los establecimientos destinados al

funcionamiento de casinos, que no cuentan con licencia de construcción, ni concepto

de uso compatible, a la Secretaria de Gobierno mediante oficio SDAPM-ZMHC-C7-349

de fecha febrero 21 de 2008.

Oficio Nº 002248 radicado en esta Subdirección el 23 de abril de 2008/ Queja del señor

Aristóbulo Beltrán, remitida por la Defensoría del Pueblo. Se le dio respuesta mediante

oficio SDAPM-ZMHC-C7-306 de fecha abril 28 de 2008.

Oficio SGC-1533 radicado el 28 de mayo de 2008: Solicitud de la Secretaria de

Gobierno sobre factibilidad de obtención del uso de suelo por parte de los Casinos. Se

le dio respuesta mediante oficio SDAPM-C7-410 de fecha junio 11 de 2008.

Solicitud de información y documentos por parte de la Contraloría Municipal de fecha

septiembre 11 de 2008. Se le dio respuesta mediante oficio SDAPM-528 de fecha

septiembre 17 de 2008.

Con ocasión de la solicitud de la Contraloría Municipal se oficio a la por parte de esta

Subdirección, a la Secretaria de Gobierno solicitando procedimientos previstos en la Ley

232 de 1995 para suspender funcionamiento de Casinos, mediante oficio SDAPM-567

de fecha septiembre 22 de 2008, mencionando solicitudes anteriores de este

Departamento con respecto de la aplicación de la Ley 232 de 1995, (Oficios SDAPMZMHC-

C7-349 de 21 febrero de 2008, SDAPM-C7-410 de 11 junio de 2008, SDAPMCU7-

567 de 22-09-2008 y DAPM-662 de 30 09-2008)

Oficio DAPM-884 de 13 julio de 2009, dirigido a la SGM reiterando las actuaciones de la

Ley 232 de 1995 sobre los casinos de Armenia.

Oficio Nº 006653 radicado el 22 de octubre de 2008/ Queja de la señora Libia

Esperanza Torres Escobar, remitida por la Defensoría del Pueblo. Se le dio respuesta

mediante oficio SDAPM-607 de fecha octubre 29 de 2008-

Solicitud de actuaciones urbanísticas efectuado por el Doctor Gustavo Adolfo Pineda

Aguirre Asesor Jurídico Despacho Alcaldesa, mediante oficio radicado el 27 de

noviembre de 2008. Se le dio respuesta mediante oficio SDAPM-687 de fecha diciembre

2 de 2008.

Respuesta SDAPM-2836 de junio 26 de 2009 a Derecho de Petición del ciudadano

Rommel Hurtado que resume la problemática de los casinos en Armenia.

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

43

**OBLIGACIONES DE LOS CONSTRUCTORES AL MOMENTO DE**

**EJECUTAR PROYECTOS DE URBANIZACIÓN EN EL**

**MUNICIPIO DE ARMENIA: REGISTRO**

Las personas naturales o jurídicas que vayan a llevar a cabo

proyectos de vivienda que están conformados por cinco o mas

unidades de vivienda deben inscribirse en la Subdirección del

Departamento Administrativo de Planeación. Este registro se hace

una vez al año y se valida año tras año, mediante la cancelación del

impuesto, dentro de los primeros cinco meses del año.

**AVANCE DE OBRA**

Una vez registrada la actividad y previo cumplimiento de los

requisitos establecidos por la Subdirección del Departamento

Administrativo de Planeación y la Ley como son: póliza de

cumplimiento, licencia de urbanismo y construcción, planos

aprobados, certificaciones, la constructora o urbanizadora debe

solicitar la certificación de avance de obra en el proyecto que se este

realizando.

**CONSTANCIA DE RADICACIÓN**

Previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley, se

expide constancia hasta completar el 90% de las unidades de

vivienda del proyecto, ya que el 10% restante se retiene con el fin

de que el proyecto se termine a cabalidad, y el contratista entregue

la urbanización o conjunto al municipio. Esta autorización se otorga

al constructor para enajenar inmuebles.

**PLANES DE REGULARIZACION Y MANEJO DE ESTACIONES**

**DE SERVICIO:**

Mediante la Resolución No 006 de mayo 6 de 2008, el Departamento

Administrativo de Planeación Municipal reglamentó los Planes de

Regularización y Manejo que deben formular los titulares de

inmuebles destinados a usos comerciales, industriales y de servicios

que generen alto impacto de urbanismo. Esta resolución fue

modificada por la Resolución No. 002 de 20 de enero de 2009 que

articulo la reglamentación de los planes de Regularización y manejo

para el caso especifico de las estaciones de servicio con la normas

de carácter nacional que regulan el suministro de combustibles por

parte de las estaciones de servicio, expedida por el Director del

Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Dichos Planes de Regularización y Manejo, son Instrumentos de

Planeamiento, previstos en la Ley 388 de 1997, aplicables a los usos

que generan conflictos en su entorno inmediato, es por ello que

mediante la formulación y aprobación de estos planes se establecen

las condiciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos

negativos originados por el uso que genera conflicto, mediante

actuaciones que mejoren la situación actual, las cuales deben

programarse en el corto y mediano plazo.

En la actualidad, se ha expedido uso transitorio del suelo y permiso

temporal de suministro de combustible, a 23 estaciones de servicio

del municipio.

44

**INFORME ESTACIONES DE SERVICIOS**

**CASO DE COMPETENCIA**

**ESTUDIO**

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

**INTERNA EXTERNA**

**GESTIÓN ADELANTADA**

CASO

ESTACIONES

DE SERVCIO

De acuerdo con lo dispuesto mediante Decreto

Municipal 048 de 2007, las Estaciones de Servicio en el

municipio de Armenia, a partir del 16 de julio de 2007,

solamente podrán localizarse fuera del perímetro

urbano, generándose incompatibilidad para todas las

estaciones de servicio existentes en la ciudad.

El mismo ordenamiento señala la obligación de formular

PLANES DE REGULARIZACION Y MANEJO para el

manejo de las condiciones de incompatibilidad, en el

corto, mediano y largo plazo.

Esta situación ha acarreado conflictos con la

normatividad nacional que exige la certificación de esos

establecimientos como condición para continuar

operando.

Departamento

Administrativo de

Planeación

Municipal (DAPM).

Despacho de la

Alcaldesa (DA)

Ministerio de Minas y

Energía.

Mediante la Resolución No 006 de mayo 6 de 2008, el Departamento Administrativo de

Planeación Municipal reglamentó los Planes de Regularización y Manejo que deben formular los

titulares de inmuebles destinados a usos comerciales, industriales y de servicios que generen

alto impacto de urbanismo. Esta resolución fue modificada por la Resolución No. 002 de 20 de

enero de 2009 que articulo la reglamentación de los planes de Regularización y manejo para el

caso especifico de las estaciones de servicio con la normas de carácter nacional que regulan el

suministro de combustibles por parte de las estaciones de servicio, expedida por el Director del

Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Dichos Planes de Regularización y Manejo, son Instrumentos de Planeamiento, previstos en

la Ley 388 de 1997, aplicables a los usos que generan conflictos en su entorno inmediato, es

por ello que mediante la formulación y aprobación de estos planes se establecen las condiciones

necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos originados por el uso que genera

conflicto, mediante actuaciones que mejoren la situación actual, las cuales deben programarse

en el corto y mediano plazo.

En la actualidad, para las siguientes Estaciones de Servicio se ha expedido uso transitorio

del suelo y permiso temporal de suministro de combustible, a las cuales ya se les dio respuesta

a la consulta preliminar del Plan de Regularización y Manejo y actualmente están en el proceso

de Formulación del mismo para soportar hacia el futuro las intervenciones en sus edificaciones a

corto, mediano y largo plazo

1. Estación de Servicio Oro Negro

2. Estación de Servicio Terpel Centenario

3. Estación de Servicio Agrícola

4. Estación de Servicio El Carmen

5. Estación de Servicio Full Gas San

Camilo

6. Estación de Servicio Texaco center

7. Estación de Servicio el Triangulo de

Arenales

8. Estación de Servicio Servicentro Tres

esquinas

9. Estación de Servicio Texaco

Cooburquin

10. Estación de Servicio la Villa

11. Estación de Servicio Terpel Centro

12. 12. Estación de Servicio Terpel

Américas

13. Estación de Servicio surtidor Boyacá

14. Estación de Servicio Servicentro Esso la

Brasilia

15. Estación de Servicio Texaco Norte

16. Estación de Servicio Sucre

17. Estación de Servicio Armenia Motor

18. Estación de Servicio Urbanos Ciudad

Milagro

19. Estación de Servicio el Tintal

20. Estación de Servicio Servicentro

Terminal de Transportes

21. Estación de Servicio Terpel Galán

22. Estación de Servicio los Fundadores

23. Estación de Servicio Talleres de

Occidente

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

45

De acuerdo con las anteriores actividades definidas, se señalan la

gestión desarrollada a septiembre:

**COMUNAS**

**DOCUMENTOS EXPEDIDOS**

**1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11**

**TOTAL**

OFICIOS 63 187 92 88 69 93 143 52 68 157 149 1545

USOS DE SUELO 77 80 32 19 6 34 428 11 53 57 55 1105

CERTIFICADOS DE RIESGO 33 40 6 9 8 43 17 17 32 17 1 262

VISITAS TECNICAS 105 312 140 0 15 295 65 54 320 215 178 2208

NOMENCLATURA 4 5 5 3 7 25 20 3 32 26 2 179

CONTROL DE OBRA 17 33 31 0 6 40 4 5 29 22 28 446

OCUPACION ESPACIO PUBLICO 30 97 40 1 7 90 0 13 120 8 0 421

SUSPENSIONES 31 4 0 0 0 15 10 0 12 3 0 146

PUBLICIDAD 56 98

RADICACIÒN DE LICENCIAS 191 266

AUTOS DE INVESTIGACION 88 111

DERECHOS DE PETICIÒN 256 294

CONSTANCIA DE RADICACIÓN

DE DOCUMENTOS 23 28

AVANCES DE OBRA 23 23

RESOLUCIONES PARA

CONSTRUCTORAS 3 3

ACTAS DE INICIACIÓN DE

CONTRATOS 147 147

CERTIFICACIONES DE PAGO A

CONTRATISTAS 1332 1404

OFICIOS ENTIDADES Y

RESPUESTAS JURIICAS 30 78

ACTAS DE TERMINACIÓN Y

LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS 147 147

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 01 A SEPTIEMBRE 30

2009

**1545**

**1105**

**179 146**

**266**

**111**

**294**

**28 23 3**

**147**

**1404**

**78 147**

**262**

**2208**

**446 421**

**98**

0

500

1000

1500

2000

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

46

**PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

**GESTIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES**

La Administración municipal a través del Departamento

Administrativo de Planeación ha realizado la siguiente Gestión de

Servicios Ambientales en la ciudad:

**MANTENIMIENTO MECÁNICO CON GUADAÑA**

**COMUNA NÚMERO DE**

**BARRIOS**

**POBLACIÓN**

**BENEFICIADA**

**DIRECTAMENTE**

**M2**

**1 12 7.270 63.000**

**2 5 3.465 13.400**

**3 15 9.200 78.520**

**4 3 1.911 5.000**

**5 7 3.433 9.700**

**6 9 8.398 22.950**

**7 6 6.090 37.800**

**8 2 840 4.000**

**9 3 1.676 5.000**

**10 32 2.234 8.500**

**64 44.517 247.870**

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal realiza

labores de mantenimiento en los siguientes lugares: Parques

barriales, lotes ubicados en barrios, colegios, Plaza Minorista, Centro

social, Zoonosis, Vivero municipal, CAM, Secretaría de Transito,

Casa de justicia y lotes ubicados en área del centro de la ciudad

entre otros.

**BARRIOS POBLACIÓN**

**BENEFICIADA**

**PROYECCIÓN A M2**

**DICIEMBRE DE 2.009**

**10 8,000 40,000**

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

47

48

49

**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES Y**

**GLORIETAS**

La ciudad de Armenia cuenta con las siguientes Glorietas y

ordenadores viales: G. Guaduales de la Villa, G. la Arcadia, G. Tres

esquinas, G. Los Naranjos, G. Sinaí, G. Ciudad Dorada, G. la Pavona,

G. Willis, G. Buenos Aires, G. Vivero Bar, G. calle segunda, G.

Granada, G. San Luis Rey, G. Cisneros, Ordenadores de Aborígenes

y Constitución, y G. del Camello, con área aproximada de 10.865

m2

50

El mantenimiento de algunas glorietas y ordenadores se realiza de

manera manual por estar sembradas con Lirios, con un área

aproximada en grama de 5.419 m2 y limpieza de 8.430 lirios.

51

**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SEPARADORES**

**VIALES**

El Área de Planificación Ambiental realiza la limpieza de los Lirios

ubicados en 17 Km. de separador vial cada dos (2) meses en toda

la ciudad, el mantenimiento es manual y consiste en retiro de hojas

secas, vara seca, desyerbe y aporcada de tierra.

52

**INTERVENCIONES FORESTALES**

Esta Departamento ha intervenido en lo transcurrido del año 152

árboles, con sus respectivos permisos por parte de la C.R.Q; se tiene

proyectado realizar entre podas y/o talas 35 árboles más, hasta

diciembre.

Se realizó mantenimiento preventivo mediante el deshoje de las

palmas ubicadas en: Cra14, cra 15, Avenida Bolívar, Parque

Cafetero, Octava brigada, Vía nueva de los Kioscos a Villa Liliana,

sector Palacio de Justicia, Estadio Centenario, barrio Galán entre

otros; estos mantenimientos se realizaron en los meses de abril,

junio y septiembre.

53

**OTRAS LABORES AMBIENTALES REALIZADAS POR EL**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

Una de las actividades que se adelantan por parte de esta Dirección

consiste en el lavado de las zonas duras de algunas áreas de

parques principales, incluyendo el lavado de las piletas de agua.

**Centro Administrativo Municipal**

54

**Parque Fundadores**

**Plaza de Bolívar**

Se cuenta con operarios permanentes en

el sector de la Cra 14 entre calles 21 y 12,

realizando actividades de limpieza en la

ornamentación existente, desyerbe,

barrido y recolección de basuras (Sector

denominado Centro Comercial de Cielos

Abiertos), se incluye también el sector del

Polideportivo Cafetero.

55

**VIVERO MUNICIPAL**

Se ha producido plántulas de Swinglia, Nogal, Vainillo, Guayabo,

Tulipán Y Gualanday en lo transcurrido al mes de junio se

entregaron 970 Árboles en Gratuidad.

**PRESENTACIÓN PROPUESTA**

**MANUAL ÁRBOL URBANO**

La arborización urbana debe realizarse

de manera planificada, ordenada y

técnica considerando aspectos

ambientales y arquitectónicos en su

diseño, selección de especies, plantación,

manejo, mantenimiento, entre otros, con

objetivos claros y acordes a la función

recreacional y sociocultural de las zonas

verdes urbanas; debe ejecutarse con la

coordinación adecuada institucional,

promoviendo igualmente la participación

ciudadana para garantizar la

sostenibilidad y apropiación de los

proyectos por parte de aquellos que se

ven beneficiados, se entregó la

propuesta de reglamentación.

56

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ÁREA AMBIENTAL**

**GESTIONES PARA INTERVENCIÓN FORESTAL Y DE**

**GUADUA EN LA CIUDAD**

**SOLICITUDES**

**RECIBIDAS POR**

**COMUNIDAD**

**VISITAS**

**TÉCNICAS**

**ATENDIDAS**

**GESTIÓN**

**ADELANTADA**

**ANTE C.R.Q**

**PERMISOS**

**CONCEDIDOS**

**POR C.R.Q**

**160**

**135**

**135**

**125**

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**ATENCIÓN DIRECTA A LOS USUARIOS**

**MES NO. DE PERSONAS ATENDIDAS**

Enero 45

Febrero 40

Marzo 65

Abril 58

Mayo 69

Junio 77

Julio 50

Agosto 63

Septiembre 59

Octubre 45

Noviembre 55

Diciembre 48

**TOTAL 674**

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

**APROVECHAMIENTO DE GUADUALES**

Implementación del sistema de árbol urbano para la conectividad y

consolidación de los corredores urbanos para su recuperación y

conservación. Apoyo a procesos de reforestación.

En las labores en manejo de guadua, se viene generando un

proyecto en compañía de la Corporación autónoma Regional del

Quindío y la oficina jurídica del municipio de Armenia en marco del

manejo, uso y aprovechamiento de los guaduales urbanos como

estrategia de aproximación de la comunidad al cuidado de las zonas

de protección del municipio.

Además se viene realizando trabajos en conjunto con la Corporación

autónoma Regional del Quindío, para el mantenimiento de algunos

rodales de guadua del municipio, donde esta entidad realiza la

intervención de ellos como lo son el sector de La Suiza, Barrio

Pinares y Bosques de Pinares.

57

**VISITAS TECNICAS DE ACOMPAÑAMIENTO CONTROL**

**URBANO**

Normatividad urbanística y gestión de usos del suelo.

Control, seguimiento y legalización del desarrollo urbano y

rural.

Gestión y planificación del espacio público.

Cumpliendo con el concepto de integralidad en los procesos, se han

adelantado Visitas de acompañamiento en inspección ambiental con

arquitectos e ingenieros de la oficina de control urbano del

departamento Administrativo de Planeación a varios sectores de la

ciudad; en temas relacionados con violaciones ambientales en zonas

de protección, movimientos de tierra y otro tipo de infracciones de

carácter ambiental. Algunas visitas atendidas relacionadas con este

tema se adelantaron en:

Corregimiento El Caimo sobre explotación de guadua en área de

protección natural e Invasión del bien publico en área de protección

natural y explotación de guadua en el Barrio Portal de Pinares.

El Lote de Ferias y en el Barrio Sinaí verificando movimiento de

tierras en área de protección.

Se ha encontrado construcción bajo lleno y afectación en área de

protección del municipio en los sectores de la clínica del Café y

Quintas de la Marina.

58

**MESAS DE TRABAJO**

Cumpliendo con la normatividad vigente en el tema ambiental se

conformaron dos mesas de trabajo en los siguientes temas:

**MESAS DE TRABAJO INTEGRANTES**

**COMPARENDO AMBIENTAL**

CRQ, OMPAD, SERVIGENERALES,

POLICIA AMBIENTAL, DEPARTAMENTO

ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

**PREVENCIÓN DE VENDAVALES**

OMPAD, CRQ, SECRETARIA

AGRICULTURA, SECRETARIA

DESARROLLO ECONOMICO ICA,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE PLANEACION \*

**ZAR ANTICORRUPCIÓN**

En compañía del Doctor LUIS MIGUEL

SABOGAL GIRALDO asesor Programa

Presidencial de Lucha Contra la

Corrupción, CARLOS ARIEL TRUKE

Subdirector de Control y Seguimiento

CRQ. Y Funcionarios de la misma; se

realizaron visitas y recorrido de

inspección ocular por 4

construcciones especificas de la

ciudad, Estación de Servicio EL

TINTAL, Centro de Convenciones,

Centro Comercial BAMBUSA y Edificio

PUERTA DEL SOL

**Fuente:** Departamento Administrativo de Planeación

Dando complementariedad a la mesa de trabajo en el tema de

prevención de vendavales, se realizó visita conjunta con las

instituciones antes mencionadas a la finca la Lorena, vereda Tres

Esquinas, Municipio de Quimbaya, mostrando en campo la

implementación de barreras cortavientos.

**INTERVENTORIA**

Implementación del plan de ordenación y manejo de las micro

cuencas urbanas, rurales y consolidación del corredor biológico No 1

micro cuenca la Florida.

Dando cumplimiento a dos (2) acciones populares instauradas por

ciudadanos de Armenia y fallados en contra del municipio de

Armenia, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal

destinó recursos para ejecutar las labores establecidas en los fallos

dados por los juzgados, consistentes en: manejo silvicultural de

guaduales, Rocería, Mantenimiento de Senderos, Recolección de

Basuras Blandas en el cauce de la quebrada, entre otros; estas

actividades se ejecutaron a través de la contratación de dos ONG´s

las cuales fueron supervisadas por el área de planificación ambiental

de esta dirección, a la fecha estos dos contratos se encuentran

liquidados y fueron remitidas copias de sus procesos de gestión ante

los entes de control.

59

Se tiene proyectado para el mes de diciembre tener culminados

otros dos (2) proyectos de mantenimiento y adecuación de laderas y

guaduales de los sectores Portal del Edén Mz 8 Sector I y Villa de la

Vida y el Trabajo Mz E y F, como recomendación dada por la

contraloría municipal.

Visitas de verificación e interventoria:

**EDUCACION AMBIENTAL**

Dentro de las actividades de educación ambiental que viene

propiciando el Departamento Administrativo de planeación; se ha

adelantado en compañía de la funcionaria del SENA profesora

SANDRA OVALLE, dos actividades de reforestación y conservación

de laderas en el sector del barrio LA FACHADA, donde la

comunidad, estudiantes del SENA y funcionarios han integrado

esfuerzos para educar en el tema del medio ambiente.

Se pretende vincular activamente los Proyectos Ambientales

Escolares PRAES de la zona de influencia.

**REUNIONES CON LA COMUNIDAD**

Cooperación y desarrollo de proyectos ambientales y articulación de

los proyectos ambientales escolares PRAES.

En medio de eje de cooperación y desarrollo de proyectos

ambientales que viene desarrollando el Departamento

Administrativo de Planeación, algunos comandantes de CAI´s de

Armenia y del comandante de policía estación Armenia el

comandante Rodríguez; se realizo acompañamiento en reuniones

60

en frentes de seguridad en diferentes barrios de la ciudad, en donde

la comunidad señala las necesidades las afectan en diferentes

aspectos, tanto de seguridad, medio ambiente, salud,

Infraestructura, etc. Y en donde nos acompañaron diferentes

instancias de la administración municipal, entre los cuales se

adelantaron reuniones en las siguientes comunas: Comuna 10,

Comuna 9, Parque Uribe Comuna 7 y Comuna 6.

**LEY 1259 COMPARENDOS AMBIENTALES**

Desarrollo de la agenda de cultura normativa ambiental ciudadana

para la sostenibilidad

A partir de la promulgación de la ley, este departamento viene

adelantando labores pertinentes para la adopción de dicha ley en el

municipio de Armenia, se realizo acompañamiento al proceso

realizado en el concejo municipal, en el cual fue adoptada dicha ley,

se espera aun la reglamentación que debe realizar el Ministerio de

Medio Ambiente, aunque en este momento viene liderando el

proceso sancionatorio a partir de la ley 605 de 1994, además todo el

proyecto de educación ambiental y la campaña de expectativa de la

misma, póster, volantes, plegables y afiches; y diseño de formato de

sanción.

61

También se viene participando de las reuniones del comité de

residuos sólidos del municipio según decreto 064 de sep. De 2007,

en la cual se vienen adelantando labores pertinentes al manejo

integral de residuos sólidos y a la evaluación del PGIRS del

municipio, del cual el Departamento Administrativo de planeación

hace parte.

62

63

**PROCESO DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**

La Secretaría de Desarrollo Económico cumple su misión y aporta al

cumplimiento del Plan de Desarrollo 2008- 2009, a través de 4

actividades: Fomento al Desarrollo Empresarial, Competitividad en el

Sector Agropecuario, Observatorio del Mercado Laboral, Promoción

de la Disponibilidad y el Acceso para la Seguridad Alimentaria

En el marco del manual de procesos y procedimientos y de acuerdo

a las metas del Plan de Acción de la presente vigencia los logros

obtenidos son los siguientes:

**FOMENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL**

**ACCESO AL CRÉDITO**

Gestión para suscripción de convenio tendiente a la colocación de

créditos a Microempresarios (nuevos y/o existentes), por valor de:

$100.000.000 (contrapartida de la Alcaldía).

**APOYO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL**

Se tiene un Convenio Alcaldía de Armenia con Cámara de Comercio

con las siguientes condiciones:

• COBERTURA: 100 Microempresarios por valor de

$120.000.000,00

• ACTIVIDADES: Organización y Gerencia, Comercialización y

Mercadeo, TIC’s.

64

**CRÉDITOS OTORGADOS BANCA DE OPORTUNIDADES**

**ARTICULADOS POR FONCONFIANZA**

Se han aprobado los siguientes créditos:

**ENTIDAD CRÉDITOS**

**APROBADOS**

**VALOR**

**BANCO DE BOGOTÁ** 5 29’500.000,00

**BANAGRARIO** 4 8’090.000,00

**BANCAMIA** 52 75’657.042,00

**ACTUAR FAMIEMPRESA** 14 20’600.000,00

**FUNDACIÓN MUNDO**

**MUJER** 1 1’000.000,00

**CONSOLIDADO** 76 134’847.042,00

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico

Con las entidades se han firmado acuerdos de voluntades que

permiten articular la gestión con Fonconfianza.

**FOROS DE DIVULGACIÓN DE LA LEY DEL HABEAS**

**DATA Y SEMINARIOS**

A finales de la vigencia se publicarán 1000 cartillas de Ruta del

Microcrédito, para socialización del acceso al crédito.

**CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y**

**COMUNITARIO**

Se han implementado Cinco (5**) CEDECOS** Implementados

• Conectividad plena.

• 76 computadores, vía Ministerio de Comunicaciones, próximos

a ser instalados**.**

65

**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA PARA**

**LA CREACIÓN DE EMPRESAS**

Personas capacitadas en Emprendimiento: 259

Ideas de Negocio acompañadas: 55

Planes de Negocio en Desarrollo: 25

Empresas Creadas: 10

Empresarios Asesorados: 71

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Económico

**PROYECTO DESARROLLO EMPRESARIAL CON**

**FOMYPIME**

• COBERTURA: 60 Microempresarios

• Aprobado por: $150.000.000,00 Se requiere que Fomypime

desembolse recursos al operador (Universidad del Quindío).

**PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR**

**AGROPECUARIO**

**CONVENIO ALCALDÍA DE ARMENIA - COMITÉ**

**DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS**

Con una inversión de valor de $90.215.000,00 se han beneficiado

80 Productores Agrícolas en cultivos de maíz y fríjol.

**CONVENIO ALCALDÍA DE ARMENIA – SENA**

Para la implantación de 25 parcelas de hortalizas. Veredas Marmato,

Mesopotamia y Corregimiento el Caimo

66

**CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO**

Entrega de 12 cerdas de cría y 272 pollas de 9 semanas para

proyectos productivos con especies menores

**APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO**

25 productores de plátano capacitados en Buenas Prácticas

Agropecuarias

Avance en el proceso para certificación en BPA por parte de Control

Unión, a 8 Productores de Plátano

**ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA**

900 sesiones de asistencia a productores del campo

Capacitación a 80 niños en Control de la Hormiga Arriera

Capacitación de 50 personas en cultivo de hortalizas

180 dosis de vacuna contra fiebre porcina aplicadas

**OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL**

**CONSOLIDACIÓN DE RED INTERINSTITUCIONAL DE**

**FUENTES GENERADORAS DE DATOS PARA EL**

**OBSERVATORIO**.

Participantes: Acción Social, Universidad Alexander Von Humboldt,

ESAP, UNAD, Comcaja, Gobernación del Quindío, Cotelco

Emisión de boletín Nº 1: Informe Estadístico Mercado Laboral del

Quindío

67

Emisión de boletín Nº 2: Ventajas del Plan de Ordenamiento

Territorial para el Sector Empresarial.

Emisión de boletín Nº 3: Informe de Relación de Oferta y Demanda

laboral mediante Empresas de Servicios Temporales de Armenia.

**PROMOCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO**

**PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**CONVENIO ALCALDÍA DE ARMENIA - COOPERATIVA**

**DE HOGARES DE BIENESTAR COOHOBIENESTAR**

Adecuación Planta Elaboración de alimentos en La Central Minorista.

Producción de 5.000 raciones diarias para alimentación escolar.

Se obtiene mayor inocuidad de los alimentos y se hace un uso más

racional del recurso para mayor impacto del Programa de

Alimentación Escolar.

68

**DESARROLLO DE MODELO DE AGRICULTURA URBANA**

12 Unidades de Agricultura Urbana: Ubicación: Barrios La Fachada,

Portal del Edén , Nuestra Señora de la Paz, La Unión, Patria , Vista

Hermosa, Las acacias, Portal de Pinares, Villa del Centenario, Simón

Bolívar.

Familias beneficiarias: 120.

Área: 2.300 mts2 urbanos

Variedades sembradas: Apio, Habichuela, Lechuga, Pepino, Repollo,

Acelga, Pimentón, Cilantro, Zanahoria.

**GESTIÓN Y APOYO A LA PLAZA MINORISTA**

48% de Ocupación de la Plaza con Locales Abiertos al Público

Saneamiento de la deuda mediante Acuerdos de Pago con

Empresas Prestadoras de Servicios Públicos

Plan de Mercadeo en ejecución con apoyo de las demás

dependencias de la Alcaldía

69

70

**PROCESO OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION**

**DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**

**PRESUPUESTO EJECUTADO: 38 MILLONES**

**POBLACION BENEFICIADA: 279.412 HABITANTES**

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO: 7.730 MILLONES**

Estudio del sistema eléctrico y de la iluminación para las

adecuaciones en el estadio Centenario según exigencias de la FIFA

para el mundial sub 20- 2011.

Estudios y diseños hidrosanitarios para las adecuaciones en el

estadio centenario según exigencias de la FIFA para el mundial sub

20-2011.

Estudios y diseños arquitectónicos para las adecuaciones en el

estadio centenario según exigencias de la FIFA para el mundial sub

20-2011.

71

**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE**

**INFRAESTRUCTURA DE (CASETAS COMUNALES,**

**INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES)**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 750 MILLONES**

**POBLACION BENEFICIADA 1750 HABITANTES**

Mantenimiento de Salones Comunales Santa Rita

Cancha La Cristalina

**CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION**

**DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE EDUCACION,**

**SALUD, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA E**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 185 MILLONES**

Institución Educativa Cámara Júnior.

Instituciones Educativas Rurales.

**REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y**

**ALCANTARILLADO**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 86 MILLONES**

Un convenio interadministrativo Municipio de Armenia –

Empresas Públicas de Armenia S.A ESP para ejecutar acciones

de Rehabilitación de Redes de Acueducto y Alcantarillado en

diferentes sectores del Municipio de Armenia.

**SANEAMIENTO BASICO**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 164 MILLONES**

**POBLACION BENEFICIADA 9.100 HABITANTES**

72

ESTABILIZACION DE TALUDES SECTORES

Urbanización Villa Liliana

Construcción de gaviones: - Barrio San Nicolás, Gibraltar,

Bosques de Gibraltar y Corbones.

**AFECTACIONES Y ZONAS DE RESERVA VIAL**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 24 MILLONES**

4 Afectaciones Viales Pagadas.

**MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 570 MILLONES**

**POBLACION BENEFICIADA 17.000 HABITANTES**

SECTORES INTERVENIDOS

Diferentes sectores de la Ciudad:

Barrio Ahitamara

Barrio La Virginia

Calle 26 Carreras 13 Y 14

Sector Colanta

**OBRAS MALLA VIAL**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 908 MILLONES**

Un convenio interadministrativo Municipio de Armenia –

Empresas Públicas de Armenia S.A ESP para ejecutar acciones

de Rehabilitación de Redes de Acueducto y Alcantarillado en

diferentes sectores del Municipio de Armenia.

73

Pavimentación vía enlace Villa Hermosa.

Mantenimiento malla vial diferentes sectores de la ciudad.

Vía Barrio Recreo - Cisneros

Vía de acceso al Hogar del Adulto Mayor Santa María.

**MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL**

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE.**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 5.700 MILLONES**

**POBLACION BENEFICIADA 287.306 HABITANTES**

Diseño de pavimentos Avenida Montecarlo, Tramo I, entre

Avenida El Edén y el Hospital del Sur.

Estudios y diseños para la rehabilitación vial de la carrera 14,

carrera 18, carrera 19, calle 50 y las urbanizaciones Bosques

de Pinares, La Virginia, Mercedes del Norte, Villa Andrea, La

Cecilia y Arco Iris en desarrollo del Sistema Estratégico de

Transporte Público-SETP y dentro de la Política Nacional de

Ciudades Amables

Construcción y mejoramiento de la avenida Montecarlo tramo

II Fase I, en desarrollo del sistema estratégico de transporte

público SETP y dentro de la Política Nacional de Ciudades

Amables.

Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato

cuyo objeto es "Construcción y mejoramiento de la avenida

Montecarlo, tramo I Fase I, en desarrollo del Sistema

Estratégico de Transporte Público SETP y dentro de la Política

de Ciudades Amables.

Avalúo de bienes inmuebles y, que afectaran el Sistema

Estratégico de Transporte Público SETP, por la construcción y

mejoramiento de la Avenida Montecarlo tramo I y las demás

obras que conforman el sistema

74

**CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION**

**DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD**

**ALTERNATIVA**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 258 MILLONES**

Mantenimiento puente peatonal: INEM, Barrio Miraflores –

Colegio Nacional y La Fachada.

Andenes: Torres del Granada.

Centro Educativo Agustín Nieto.

Condominio Bulevar Niza.

Barrio La Linda

Barrio Los Quindos.

La Pavona

**GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS**

**TERCIARIAS Y ARTICULACION PLAN VIAL**

**DEPARTAMENTAL**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 52 MILLONES**

Convenios Federación Nacional de Cafeteros Comité Departamental

de Cafeteros del Quindío – Alcaldía de Armenia Año 2009.

Valor del Convenio 140 MILLONES

APORTES

**MUNICIPIO** $70’000.000,00

**COMITÉ DE CAFETEROS** $70’000.000,00

DESTINACION DE LOS APORTES

Instituciones Educativas: 4 (Institución Educativa El Mesón,

Institución Educativa Murillo, Institución Educativa Atanasio

Girardot, I.E José Antonio Galán)

VIAS RURALES: 9 (Vereda Zulaybar, Vereda La Revancha,

Vereda El Mesón – Pantanillo, Corregimiento El Caimo,

Primavera – Cristales, Vereda San Juan, Vereda Santana)

75

**PROYECTOS ESTRATEGICOS DETONANTES, TERMINAL**

**TURISTICO LA ESTACION, PARQUE AMBIENTAL DE LA**

**SECRETA, PARQUE DE LA CULTURA DEPORTIVA Y PARQUE**

**URIBE**

**POBLACION BENEFICIADA 50.834 HABITANTES**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 2.000 MILLONES**

Parque de La Cultura Deportiva Estadio San José

Convenio No. 373 ACCION SOCIAL – MUNICIPIO DE ARMENIA

Inicio de Obras: Junio 16 de 2009

Valor Total Invertido en el Sector: $2.895 Millones

Valor Total Convenio: $2.631 Millones

Obra Adicional Contratada

Vía Barrio Quindío, Recursos del Municipio: 264 Millones

**PROYECTOS ESPECIFICOS**

Muro Barrio Las Acacias.

Muro Urbanización María Cristina.

**PROYECCIONES SEPTIEMBRE 30 A DICIEMBRE 31 DE**

**2009**

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Se realizo priorización de la inversión, la cual fue determinada por

los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, a su vez se han

visitado y nos encontramos en el proceso de presupuestar dichas

obras, para ejecutarlas.

76

77

**PROCESO DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**

Cada una de las acciones importantes que desde la Secretaria de

Desarrollo Social, se han venido trabajando para que en Armenia se

restablezca el Desarrollo Humano, Capital Social y Oportunidad para

el mañana representadas en “ACCIONES… QUE HUMANIZAN EL

SERVICIO”:..

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

1 Hogar Empresarial para 56 Niñ@s.

1 Jardín Social en construcción.

1300 Niñ@s y Adolescentes en campañas de prevención.

50 Asistentes a socialización ruta de ESCNNA.

72 Menores trabajadores con atención alimentaria diaria.

400 Niñ@s y adolescentes en Día de No al Trabajo Infantil.

78

1030 Niñ@s y adolescentes capacitados en Fomento de la

Ciudadanía.

174 Adolescentes apoyados con transporte terrestre (La

Linda).

2450 Personas capacitadas en Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario.

108 Adolescentes con responsabilidad penal atendidos en

todas las medidas.

38 Salidas lúdico recreativas.

35 Actividades lúdicas, recreativas y artísticas, realizadas.

8 Campañas educativas y de Sensibilización en la

prevención de la ESCNNA.

**ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y EL**

**ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL**

Atención humanizada a 2.809 Adultos Mayores en la entrega

del Subsidio Económico, además de la ubicación

personalizada de los Adultos que no lo han reclamado.

2468 Adultos mayores beneficiados de Ración Preparada y

Ración para Preparar.

544 Adultos mayores beneficiados con Kits de Dormir,

Pañales, Complementos Nutricionales y Paquetes Alimenticios.

85 Grupos de Adultos Mayores beneficiados de capacitaciones

79

106 Grupos en conmemoración del Mes del Adulto Mayor con

3560 participantes.

312 Adultos Mayores atendidos en 4 CBA con recurso de

Estampilla Pro anciano.

1910 Adultos Mayores beneficiados de actividades lúdicas y

recreativas.

1 Convenio con CBA para la atención de 7 Adultos Mayores.

**APOYO A LA GESTION COMUNITARIA Y**

**PARTICIPACION PARA LA GOBERNABILIDAD**

35 Capacitaciones para JAC y JAL.

1015 Dignatarios de JAC beneficiados de asesorías

profesionales.

22 Reuniones para JAC y JAL en temas de Agenda Local de

Participación y Presupuesto participativo.

11 Integraciones Comunales.

52 Ediles en Asamblea Nacional de Ediles (Popayán).

2 Semilleros Juveniles.

11 Reuniones para la instalación de subcomités barriales.

11 Reuniones de diagnóstico y validación del Plan de

Desarrollo Comunal.

33 Reuniones de formulación y seguimiento de Presupuesto

Participativo.

1 Asamblea general de Agenda Local.

80

**CENTRO SOCIAL**

610 Personas atendidas mensualmente en la sede del

programa.

555 Personas capacitadas en Actividades lúdicas, artes y

oficios.

105 Personas en Grupos madrugadores Saludables.

3 Grupos, 97 personas Gimnasia, lúdica, artística para el

adulto mayor y 1 grupo de acondicionamiento físico de 35

personas.

450 Niñ@s y niñas en Actividades para Destreza lúdica y

conocimiento infantil.

350 Niñ@s en Mes del niño y la recreación.

300 Niñ@s, participaron en el Día del niño.

200 Niñ@s participaron en Vacaciones creativas.

602 Intern@s en Actividades lúdico recreativas.

**ATENCION A POBLACION EN SITUACION DE**

**DESPLAZAMIENTO**

144 Personas beneficiadas con Atención Humanitaria de

Emergencia (alojamiento y alimentación Hogar de Paso).

62 Personas beneficiadas con Servicio de Transporte.

81

1200 Personas en promedio atendidas mensualmente en

atención y orientación a programas de inclusión y beneficios a

población en condición de desplazamiento (UAO - Unidad de

Atención y Orientación).

8 Organizaciones beneficiadas con acompañamiento y

asesoria en temas de atención humanitaria de emergencia,

leyes y construcción del PIU y apoyo para procesos

productivos

**INCLUSION SOCIAL PARA LA POBLACION**

**DISCAPACITADA**

760 Personas discapacitadas beneficiadas de asesoria en

temas de interés.

5 Asociaciones beneficiadas de asesorias y acompañamiento

para la formulación de proyectos productivos.

129 Personas beneficiadas con ayudas ortopédicas.

2 Asociaciones apoyada en proyectos productivos

**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y SUS**

**NUEVAS DINAMICA SOCIALES**

574 Madres y padres cabeza de hogar inscritos al programa y

beneficiados del mismo.

150 Madres y padres cabeza de hogar en capacitaciones en

artes y oficios.

890 Madres y padres cabeza de hogar capacitados en todo lo

relacionado en promoción y prevención en salud.

20 Madres y padres cabeza de hogar con niñ@s

discapacitados, participan de capacitaciones en artes y oficios.

82

60 Madres y padres cabeza de hogar beneficiados por

asesoria psicológica y jurídica.

120 Madres y padres cabeza de hogar beneficiadas con ayuda

alimentaría.

79 Personas de la comunidad LGBT capacitadas

7 Talleres de derechos humanos, derechos sexuales y

reproductivos, sexo, sexualidad y género para comunidad

LGBT

**SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD**

1854 Jóvenes atendidos en el programa

400 Asesorías profesionales

5 Talleres de Socialización de la plataforma de la política

publica de Juventud.

4 Reuniones con la Mesa Municipal de Juventud.

1 Protocolo para la política publica de juventud.

1 Diagnostico y acuerdos institucionales.

5 Capacitaciones enfocadas al Uso Adecuado del Tiempo

Libre.

5 Campañas de posicionamiento de la Casa de la Juventud

83

12 Talleres AMA la vida.

40 Jóvenes Capacitados en formación y creación de

empresas asociativas juveniles.

2 Microempresas juveniles estructuradas

4 Organizaciones juveniles barriales fortalecidas.

4 Asesorías y Acompañamiento en formulación de estatutos y

proceso de legalización.

3 Brigadas juveniles, Tertulias y peñas culturales.

**ATENCION HABITANTE DE LA CALLE**

2 Brigadas atención integral realizadas, con 405

beneficiarios

315 Habitantes de la calle ubicados en hogares da paso.

243 Habitantes de Calle que retornan a su lugar de

origen.

113 Habitantes de la calle certificados para acceder a red

Básica de Salud.

5 Operativos de Habitante de la Calle

**FUNERARIA DEL PUEBLO**

181 Servicios exequiales prestados, beneficiando a población nivel 1,

2 y 3 del sisben.

**VISITAS DOMICILIARIAS**

Se han realizado Visitas Domiciliarías por los programas Casa de la

Mujer, Discapacidad y Adulto Mayor, para la Verificación de

Derechos e Inclusión a proyectos productivos y demás Programas de

la Secretaria, para beneficiar a 639 personas.

**ATENCION AL PÚBLICO**

5990 Solicitudes recibidas en este despacho con sus respectivas

actuaciones.

26.416 Personas atendidas personalmente.

84

**METAS… PARA HUMANIZAR EL PRESENTE**

Proyección Cuarto trimestre año 2009.

**INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Actividades lúdicas, recreativas,

deportivas, artísticas y culturales y

festividades navideñas que

propenden por la promoción,

protección y garantía de los

derechos de niñ@s y adolescentes,

contaremos con la participación de

20.000 niñ@s y adolescentes

aproximadamente.

1000 Niñ@s y adolescentes beneficiados con talleres y

capacitaciones en todo lo relacionado con el fomento de la

ciudadanía.

**ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y EL**

**ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL**

Talleres sobre envejecimiento

y artes y oficios para 85

lideres de grupos de adultos

mayores.

Coordinar 2 entregas de

subsidio económico PPSAM a

2809 beneficiarios y ración

para preparar PNAAM a 52

beneficiarios.

Talleres sobre apoyo y promoción para una vejez activa para

85 grupos.

Acompañamiento a 19 nuevos grupos de Adulto Mayor

85

**APOYO A LA GESTION COMUNITARIA JAC - JAL**

2 Asambleas de Agenda

Local de Participación.

Conmemoración del Día de

la Acción Comunal.

4 Semilleros juveniles de

JAC.

Acompañamiento a proceso de implementación de Asociación

de JAC.

Elecciones de vocales de control de servicios públicos

domiciliarios.

Capacitación para JAL sobre Control Político.

Conmemoración Día Nacional del Edil.

1 Asamblea General de Ediles.

**CENTRO SOCIAL**

Capacitar a 150 personas más en artes y oficios.

60 Personas en grupo de acondicionamiento físico

200 Niñ@s en vacaciones recreativas

**INCLUSION SOCIAL PARA LA POBLACION**

**DISCAPACITADA**

400 Niñ@s, adolescentes y adultos beneficiados con atención

y rehabilitación.

Celebración Día Blanco, con la participación de 300 personas.

Celebración del Día Internacional de Discapacidad, con la

participación de 200 personas.

**FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y SUS**

**NUEVAS DINAMICA SOCIALES**

455 Madres y padres cabeza de hogar atendidos en la Casa

de la Mujer

120 Madres y padres cabeza de hogar capacitados en artes y

oficios

86

20 Madres y padres cabeza de hogar con niñ@s

discapacitados capacitados en artes y oficios

60 Asesorías psicológicas y jurídicas a madres y padres

cabeza de hogar.

4 Capacitaciones al Consejo

Comunitario de Mujeres

1 Seminario de Equidad de

Género para 100

funcionarios públicos

Foro de Prevención de

Violencia Intrafamiliar, Día

de la No Violencia Contra la

Mujer

**SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD**

1 Política Pública formulada.

4 Talleres Ama la Vida

Legalización de 6 organizaciones

juveniles.

Elaboración de material didáctico

2 Tertulias culturales.

6 Reuniones de Mesa Municipal

de Juventud.

2 Talleres de capacitación CMJ.

**ATENCION HABITANTE DE LA CALLE**

1 Jornada de salud para 400

Habitantes de la Calle.

Atención en servicio de transporte

para 40 Habitantes de la Calle.

87

88

**PROCESO DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

**(SGSS) EN SALUD A NIVEL MUNICIPAL**

El proceso de desarrollo integral del sistema General de seguridad

Social (SGSS) en salud ha desarrollado las siguientes acciones:

**GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD:**

La cobertura de aseguramiento a nivel municipal, se encuentra en el

80%, calculada a partir de la información de Base de Datos SISBEN,

en el análisis por comunas, se encuentra que las coberturas se

encuentran en el rango del 61% al 72%.

Los datos consultados, presentan un grupo de 135.857 afiliados que

no poseen comuna relacionada, de los cuales 133.394, se

encuentran afiliados en algún régimen, evidenciando una cobertura

para este grupo del 98%.

La principal dificultad para el trabajo a partir de la información

suministrada por el SISBEN, radican en la calidad de la información,

principalmente en los aspectos referentes a su residencia, factor

altamente importante para la programación de visitas y focalización

de estrategias de promoción del aseguramiento y vigilancia del

mismo.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

**POR COMUNA – BASE DE DATOS SISBEN**

**Comuna No.**

**Total Población**

**SISBEN Contributivo Subsidiado Especiales**

**Total Población**

**Asegurada Todos**

**los Regímenes**

**%Cobertura de**

**Aseguramiento**

**No Identificados**

**y No**

**Asegurados**

**% Población sin**

**Afiliar**

**1** 30.446 6.960 13.604 463 21.027 69% 9.419 31%

**2** 47.703 12.415 18.177 924 31.516 66% 16.187 34%

**3** 30.957 7.667 12.765 613 21.045 68% 9.912 32%

**4** 14.099 2.692 7.353 121 10.166 72% 3.933 28%

**5** 14.976 3.945 5.562 270 9.777 65% 5.199 35%

89

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

**POR COMUNA – BASE DE DATOS SISBEN**

**Comuna No.**

**Total Población**

**SISBEN Contributivo Subsidiado Especiales**

**Total Población**

**Asegurada Todos**

**los Regímenes**

**%Cobertura de**

**Aseguramiento**

**No Identificados**

**y No**

**Asegurados**

**% Población**

**sin Afiliar**

**6** 25.570 7.795 8.517 504 16.816 66% 8.754 34%

**7** 13.515 2.943 6.533 123 9.599 71% 3.916 29%

**8** 13.419 3.463 5.687 168 9.318 69% 4.101 31%

**9** 10.236 2.888 3.959 139 6.986 68% 3.250 32%

**10** 5.384 1.007 2.706 41 3.754 70% 1.630 30%

**No Identificada**

**por Comuna** 135.857 103.396 17.868 12.130 133.394 98% 2.463 2%

**TOTAL 342.162 155.171 102.731 15.496 273.398 80% 68.764 20%**

Fuente: Oficina de Sistemas SSM – Alcaldía de Armenia.

El Aseguramiento en Salud en el Municipio de Armenia para

población pobre y vulnerable perteneciente a los Niveles I y II del

SISBEN y Listado Censal, se encuentra en el 80%. Se ha identificado

que la principal dificultad para mejorar la cobertura en este grupo

poblacional, está relacionada con la alta movilidad y migración de los

grupos familiares, situación que dificulta su ubicación y por tanto su

afiliación.

90

**POBLACIÓN AFILIADA A RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO – SISBEN I-II-III**

**Población del Municipio de Armenia Afiliada**

**al SGSSS Niveles I-II del SISBEN y Listado**

**Censal**

**I SEMESTRE 2008 II SEMESTRE 2008 I SEMESTRE 2009**

**PARCIAL II**

**SEMSTRE 2009**

SISBEN Nivel 1 53.530 56.242 56.728 58.426

SISBEN Nivel 2 37.337 39.209 36.177 37.069

Listado Censal 4.966 5.548 6.903 7.186

Contributivo Nivel 1 13.828 14.645 15.151 15.626

Contributivo Nivel 2 23.144 23.898 26.190 27.088

TOTAL POBLACIÓN ASEGURADA NIVELES 1-2 y Listado

Censal

**132.805 139.542 141.149 145.395**

TOTAL POBLACIÓN EN BASE DE DATOS

NIVELES 1-2 y LISTADO CENSAL **174.903 177.513 184.071 182.095**

% COBERTURA DE ASEGURAMIENTO

EN SALUD – SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO

**76% 79% 77% 80%**

Fuente: Oficina de Sistemas SSM – Alcaldía de Armenia

El Programa Presidencial Familias en Acción, el cual es una

estrategia de alto impacto social, ha sido acompañado de forma

permanente por los grupos de aseguramiento tanto de las EPS-S,

como del equipo de aseguramiento de la Secretaría de Salud,

condición que ha permitido lograr una cobertura de aseguramiento

en salud en todos los regímenes del 77%.

91

**ASEGURAMIENTO TOTAL POBLACIÓN INSCRITA EN FAMILIAS EN ACCIÓN**

**Estados Familias en Acción Totales FA Subsidiado Contri Policía Profesores Total**

**Aseguramiento %**

BENEFICIARIO 16.554 10.153 2.133 21 13 12.320 74%

ELEGIBLE INSCRITA 20.327 13.699 2.885 19 25 16.628 82%

RETIRADO 1.268 282 75 3 - 360 28%

**Total General F.A. 38.149 24.134 5.093 43 38 29.308 77%**

Fuente: Oficina de Sistemas SSM – Alcaldía de Armenia

Las Madres Cabeza, del Programa Familias en Acción, como eje

central de esta estrategia de asistencia social, han contado con el

continuo apoyo y seguimiento de los grupos de aseguramiento tanto

de las EPS-S, como de la Secretaría de Salud, razón que puede

evidenciarse en la cobertura de Aseguramiento en Salud la cual es

del 88%.

**ASEGURAMIENTO MADRES CABEZA INSCRITAS**

**Estado Madres FA Total madres FA Subsidiado Contri Policía Profesores**

**Total**

**Aseguramiento %**

BENEFICIARIO 5.683 4.029 973 5 7 5.014 88%

ELEGIBLE INSCRITA 6.893 4.866 1.238 9 11 6.124 89%

RETIRADO 142 93 22 0 0 115 81%

**Total general 12.718 8.988 2.233 14 18 11.253 88%**

Fuente: Oficina de Sistemas SSM – Alcaldía de Armenia

92

**POBLACIÓN DESPLAZADA AFILIADA A RÉGIMEN SUBSIDIADO**

**Población Desplazada ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO**

Número Desplazados en Régimen Subsidiado 3.641 3.641 3.685 3.951 4.129 4.191 4.341 4.514

Fuente: Oficina de Sistemas SSM – Alcaldía de Armenia.

Frente a la población Desplazada por la Violencia, al mes de agosto

se encontraban afiliados 4.514 personas, reflejando un incremento

efectivo de Enero a Agosto del 24%, equivalente a 873 Nuevos

Afiliados.

**INFORME DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL ENERO – AGOSTO 31 DE 2009**

**DESCRIPCION APROPIACION**

**DEFINITIVA**

**CERTIFICADO REGISTRO EJECUCION DISPONIBLE %**

**Ejecución**

**% Participación**

**del Presupuesto**

Total programa de aseguramiento 43.720.923.956 24.935.655.868 24.933.269.738 21.777.916.235 18.785.268.089 57% 95%

Total programa de prestación y

desarrollo de servicios

20.544.000 20.544.000 20.544.000 10.914.000 - 100% 0,04%

Total programa de salud publica 1.704.343.424 1.547.995.370 1.534.405.430 789.350.368 156.348.054 91% 4%

Total otros programas de inversión 94.054.051 93.754.000 93.754.000 37.864.000 300.051 100% 0,2%

Total programa desarrollo institucional 340.108.507 255.690.785 243.690.785 123.698.389 84.417.722 75% 1%

**TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2009 45.879.973.938 26.853.640.023 26.825.663.953 22.739.742.992 19.026.333.916**

Fuente: Oficina Financiera SSM – Alcaldía de Armenia.

La ejecución del presupuesto de inversión de la Secretaría de Salud Municipal, presenta en cada programa el siguiente comportamiento:

93

**ASEGURAMIENTO**

Con un 57% de Ejecución, debido a los períodos de contratación del

Régimen Subsidiado, al igual que la Interventoría de los mismos, los

cuales abordan dos vigencias fiscales, siendo pertinente resaltar que

la nueva contratación con EPS-S, iniciará a partir del mes de octubre

de 2009.

**PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE**

**SALUD**

Este programa se encuentra orientado a la vigilancia de los servicios

de salud y en particular a los de baja complejidad, para ello se

encuentra garantizado el recurso humano durante toda la vigencia

por lo cual se evidencia una ejecución del 100%. Un factor

importante de este programa es la coordinación entre estas

actividades y los avances en vigilancia de programas de interés en

salud pública que realiza la Secretaría

**OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN**

En este rubro se ubican los programas de Promoción Social,

Emergencias y Desastres y Vigilancia y Control de Riesgos

Profesionales, los cuales buscan articular la labor inspectiva y de

vigilancia de la Secretaría de Salud, al marco operativo y de

competencias del Ministerio de la Protección Social, en su área de

protección laboral, estos programas tienen garantizado el recurso

humano para el desarrollo de sus actividades durante la vigencia,

por lo cual se presenta una ejecución del 100%.

94

**DESARROLLO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA**

**GESTIÓN**

Contiene los recursos que esta entidad destina para el normal

funcionamiento y representa el 1% del presupuesto de inversión de

sector salud, el cual presenta una ejecución del 75%.

**SALUD PÚBLICA**

Dentro del proceso de interacción con la comunidad se avanza en la

implementación de la estrategia de capacitación de líderes

comunitarios interesados en las diferentes actividades de promoción

de la salud en su entorno, para estas actividades se estableció una

alianza con el SENA, entidad encargada de capacitar los grupos

priorizados por la Secretaría de Salud. En la actualidad, se han

capacitado exitosamente 50 líderes comunitarios de varias de las

comunas del municipio, en temas asociados a la Gestión del

Aseguramiento y la Atención Primaria en Salud.

De esta forma la comunidad se hace partícipe de los procesos de

detección y participa en la promoción de la salud en su comunidad

haciéndose parte de la solución.

A continuación se presentan los elementos más relevantes por cada

uno de los temas de interés en salud pública:

**VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.**

**TUBERCULOSIS**

Este tipo de patología se considera de especial importancia para el

país y dentro del plan nacional de erradicación se estima que en

Colombia se debe tener una Incidencia de 120 casos por 100.000

personas; con una resistencia al tratamiento del 10 al 15%. Con

este tipo de estrategia nos debemos concentrar en buscar los casos

y hacer seguimiento de los mismos, en el presente año se tiene una

incidencia de 47 por 100.000 (en el 2008 70 por 100 mil) se han

cumplido con la meta de la búsqueda activa en el presente año se

han duplicado la toma de muestras en relación con los pacientes

diagnosticados. Hasta la fecha se han diagnosticado 124 casos (93

pulmonares, 25 extrapulmonares y 6 meningeas). Casos los cuales

se tienen resistencia de 8 casos (en los últimos 2 años) que

representa el 2% (de los 3 casos de este año) de estos tenemos 1

curado y en tratamiento 3, el resto han fallecido.

**VIH-SIDA**

De igual forma esta patología es de especial vigilancia para el MPS

en la cual se realizan esfuerzos muy importantes desde hace 5 años

en el municipio con grandes avances. En el presente años se realiza

un nuevo estudio de acceso a medicamentos antirretrovirales el cual

arroja como resultado que el 100% de los enfermos que lo

95

requerían acceden al mismo en el anterior estudio de 2005 este fue

del 90%. Dentro del proceso de inspección como responsabilidad

directa de la Secretaría; se concentra en el seguimiento del

programa definido por la normatividad, el cual es específico y tiene

unas cualidades técnicas definidas por la misma norma. En este

proceso se realiza el primer avance y se ha realizado el seguimiento

en 3 de las 7 aseguradoras más grandes del municipio (tanto

contributivas como subsidiadas), en la cual se identifican aspectos a

mejorar en el proceso de atención. En el presente tenemos 1.177

casos (1987 a 2008) en el 2009 se tienen 47 casos nuevos de los

cuales son menores de 18 años 3 casos, con 2 gestantes con

tratamiento con RN en seguimiento de vigilancia.

**SALUD MENTAL**

Se realiza dentro del Plan de Intervenciones Colectivas se realiza

todo un trabajo el cual tiene varios frentes: Comunitario generando

redes de apoyo a los adolescentes para incentivar los factores

protectores en especial la farmacodependencia o el consumo de

sustancias psicoactivas en fase experimental, se han generado 5

redes de apoyo. Realización de pruebas tamiz a población general y

a grupo de muchachos escolarizados, con la cual se identifican

factores de riesgo en salud mental. Atención directa en casos

identificados con factores de riesgo o que buscan en forma directa la

prestación de servicios en salud mental.

96

En cuanto a los eventos que se monitorean a nivel municipal se

identifica que el reporte se ha incrementado como el resultado de

las diferentes capacitaciones sobre el tema a médicos de servicios

de urgencias y de consulta externa. En Violencia intrafamiliar y

abuso sexual se tienen 617 casos, 268 Intentos de suicidio, y 24

suicidios, estos valores solo se pueden tener como elemento

informativo y transitorio ya que es al final de año que se tienen los

ajustes de reportes de otros municipio y es comparable con la

información de años anteriores. Sin embargo la cantidad de intentos

de suicidio del año pasado y del actual han generado una estrategia

nueva para la secretaría como es el seguimiento a los casos que

debe realizar el asegurador como responsable de la atención integral

de su población.

**INFLUENZA A H1 N1.**

Esta epidemia mundial ha generado todo un proceso en el cual se

ha trabajado desde hace 2 años como parte de las alertas de gripa

aviar, síndrome SARS, las cuales son patologías virales de

transmisión de animales a humanos y de rápida transmisión entre

humanos; para nuestro municipio desde el inicio de la alerta

generada por la OMS y la OPS se realizan actividades enfocadas en

tres frentes: Comunitario se realiza difusión y concientización sobre

las diferentes actividades que cada uno debe realizar para disminuir

las posibilidades de transmisión en grupos especiales como

Bomberos, Ejercito, Fiscalía, Policía Juvenil, Conjuntos

Residenciales, Transporte Público, Empresas, Hogares de Bienestar

del Anciano y Hogares de Paso, Comunidades Indígenas, Familias en

Acción, Casa de la Mujer, entre otros. I.P.S. las prestadoras de

servicios de salud se realiza un trabajo inicial con el

acompañamiento con para el manejo de posibles víctimas con la

generación del plan de emergencia, y en forma complementaria se

realiza seguimiento semanal de los casos y del proceso de vigilancia

de igual forma se coordina el plan de atención y el acceso al

antiviral. Seguimiento a casos como una responsabilidad directa se

realiza el seguimiento a casos sospechosos y a casos confirmados

con sus posibles contactos. Hasta la fecha se tienen los siguientes

datos consolidados: 164 casos reportados como sospechosos (con

los criterios de sospecha definidos por el MPS) 24 de estos se les

realiza tratamiento antiviral (osentamivir) y se tienen 8 casos

confirmados y no hay fallecimientos por esta causa.

97

**ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS**

**(ETA).**

En este años se presenta uno de los eventos más grandes a nivel

municipal en términos de personas afectadas; luego de la atención

inicial de las personas en la cual se participa desde el proceso de

coordinación; se realiza la toma de las muestras y se procede a ser

entregadas al Laboratorio Departamental de Salud Pública para los

análisis y remisión a INVIMA Bogotá; se realizan las visitas a la

totalidad de las personas afectadas y no afectadas del municipio

aplicando el procedimiento de investigación epidemiológica definido

por el Instituto Nacional de Salud para estos casos. En términos de

resultados de laboratorio se realizan las pruebas bacteriológicas las

cuales son negativas; las pruebas químicas para detección de

alcohol adulterado, metales pesados y otros elementos, los cuales

son negativos. Como este proceso no es tan rápido se realiza la

investigación en la fábrica de los alimentos y bebidas consumidos sin

que se identifiquen elementos de proceso o de infraestructura que

expliquen el evento y se congelan en el municipio alrededor de

3.000 botellas de licor de la misma marca hasta que los resultados

del mismo son reportados como aptos para el consumo humano.

**NUTRICIÓN**

Por primera vez en el municipio se realiza las mediciones

antropométicas de los escolares (del sector público) en la cual se

presentan los siguientes resultados:

O b e s i d a d 3 % 7 3 4

S o b r ep e so 2 .3 % 5 7 3

A d e c u a d o p e so p a r a la e s t a tu ra 6 3 . 7 % 1 5 .6 0 5

R ie s go d e b aj o p es o 1 8 . 2 % 4 .4 6 5

D e sn u t r ic ió n A g u d a 1 2 . 6 % 3 .0 9 7

A d e c u a d o C r e c im ie n to 6 4 . 5 % 1 3 .4 9 9

R ie s go d e r e t r as o en e l c r e c im ie n to 2 5 . 8 % 5 .4 0 4

D e sn u t r ic ió n C r ó n ic a 9 .7 % 2 .0 3 2

E x c e s o d e p e so 1 .2 % 2 5 8

A d e c u a d o p e so 6 7 . 6 % 1 4 .1 6 7

R ie s go d e b aj o p es o 2 5 . 3 % 5 .3 0 1

D e sn u t r ic ió n G lo b al 5 .9 % 1 .2 3 0

**IN D IC A D O R P E S O / T A L LA**

**IN D IC A D O R TA L L A / E D A D**

**IN D I C A D O R P ES O / E D A D**

Fuente: Epidemiología Vigilancia Nutricional – Alcaldía de Armenia. 24.455 escolares

Las variables no son sumables toda vez que un individuo puede

encontrarse en más de un tipo de medición anormal pero

evidentemente existen problemas en bajo peso y en riesgo del

mismo. A partir de esta información se han priorizado los individuos

y a estos se realizará el seguimiento correspondiente en el primer

semestre del 2010. Cada uno de los rectores tendrá identificados los

estudiantes que requieren complementación nutricional para ser

priorizados en los programas de Complementación Nutricional.

98

**INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (I.V.C.) EN**

**ALIMENTOS**

Dentro de las coberturas alcanzadas en el 2009 se han realizado a

más del 86% (2.719) de los sujetos de atención de todos los tipos

(Consumo de alimentos, Expendidos de carne, Comercializador de

alimentos, Plazas de mercado, expendidos y consumo de licor,

Fabricas de bebidas alcohólicas, Transporte asociado a alimentos

entre otros) de estos se realizan 24 decomisos, y 58 de congelación.

Se tiene especial vigilancia en Restaurantes escolares, lugares de

dispensación del programa Almuerzos calientes para la tercera edad,

Hogares de bienestar, hogares comunitarios, cocinas en centros

hospitalarios y carcelarios. En los cuales se han logrado importantes

avances incluso se han impulsado soluciones definitivas como es la

de adecuación en la plaza minorista para un centro de producción

que entrega hoy a los colegios que tenían un estado sanitario con

mas limitaciones garantizando los refrigerios y almuerzos de una

forma mas adecuada en el proceso de elaboración y de dispensación

**I.V.C. EN AMBIENTE**

Se realiza el seguimiento al 100% de las instituciones Generadoras

de Residuos Hospitalarios y similares que producen el 80% de este

tipo de residuos, en este seguimiento se han realizado los

requerimientos necesarios para cumplir a cabalidad la norma y tener

la seguridad en el manejo de los mismos, por este motivo no se han

cerrado ningún establecimiento.

Desarrollo del plan piloto en la comuna 6 en la gestión integral de

residuos sólidos (PGIRS) en la cual se realiza la interacción con

diferentes organizaciones como son: EPA, Servigenerales, CRQ,

Redsalud, Asociaciones de recuperadores, Policía, Comunidad

organizada, Secretaría de Salud, entre otros este proceso genera

toda una experiencia en la cual desde las competencias de cada uno

de los organismos se genera un impacto en la comunidad (36.000

habitantes).

Vigilancia en la calidad del agua de consumo humano se realiza la

toma de las muestras en un 90% con resultados adecuados

dándonos seguridad sobre el proceso de agua potable.

99

**IVC ZOONOSIS Y VECTORES**

En la línea del control natal para este año se tienen programadas

1.000 esterilizaciones a caninos y felinos hembras como una

estrategia de un mayor impacto en el control de estos se ha

trabajado con líderes comunitarios para la remisión de animales y

con los diferentes “protectores” se busca incentivar el procedimiento

quirúrgico en los animales que estos dan en adopción, este es el

segundo año consecutivo en el cual la meta de esterilización es de

las más altas en los últimos cuatro años.

Vacunación canina y felina, la campaña se realiza en el segundo

semestre de este año y a la fecha sin terminar el proceso se tiene

una cobertura del 70% del censo canino y felino, se espera que la

meta se cumpla en una mayor medida que en el 2008 ya que faltan

unos procesos en comunas de alta densidad de caninos y felinos. Se

realiza la vigilancia estrecha a caninos mordedores informados con

las visitas de campo para verificar el estado de vacunación y de

salud del animal mordedor.

En vectores se desarrolla un trabajo muy intenso por segundo año

consecutivo en barrios identificados como de mayor cantidad de

casos y de infestación de aedes agipty con este trabajo se han

generado estrategias similares en todas las comunas estando todo el

municipio inmerso en la vigilancia y plan de manejo. Este proceso ha

logrado una disminución de los índices aédicos en un 30% y de los

casos reportados en un 80%. Como parte de este trabajo se han

realizado concertaciones con los constructores para que los tanques

de reserva tengan las cualidades técnicas para evitar que el vector

se propague de igual forma se trabaja en el área de biología con los

jóvenes escolarizado con el objetivo de tener una información de la

transmisión de la enfermedad y una práctica específica en el área

del conocimiento.

100

**EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Dentro de este proceso se han realizado el proceso de coordinación

y consolidación de las diferentes actividades de difusión, relación

con la comunidad relación con otras organizaciones diferentes a las

de prestación de servicios de salud en la pandemia de Influenza A

H1 N1 en el municipio, se realiza labores de inspección de los

diferentes servicios de urgencias con el fin de identificar las

cualidades del proceso de atención y se compara con el plan de

emergencia diseñado por la misma empresa.

Se realizan actividades de campo en capacitación a toda una gama

de organizaciones con el fin de difundir y generar espacios de

comunicación con el sector sanitario en relación con la pandemia.

Se concreta el proceso de cofinanciación de dos ambulancias tipo

TAB para el municipio con el fin de fortalecer la red de urgencias

municipales.

Se concreta la articulación ante OMPAD con el fin de identificar el

actuar de la propia secretaría y de las I.P.S. públicas y privadas que

tienen servicios de urgencias ante una emergencia municipal.

**RIESGOS PROFESIONALES**

Se realiza todo un proceso de priorización a partir de la siniestralidad

reportada en el 2008. En cuanto a mortalidad por accidentes de

trabajo se identifican los sectores de la construcción y del transporte

como los que aportan el 70% de las muertes por accidentes de

trabajo. A estos se les realiza el proceso de inspección desde la

óptica de la gestión del riesgo realizada por la ARP respectiva en

términos del acompañamiento a la empresa y a la promoción de los

factores de protección y del empleador en términos de sus

obligaciones en salud ocupacional.

Con este trabajo se identifican empresas que no cumplen con los

elementos normados y son remitidas al ente de control, Ministerio

de la Protección Social a la gerencia departamental de trabajo con el

fin que realice lo pertinente.

101

102

**PROCESO SERVICIO EDUCATIVO**

En la gestión y ejecución de las acciones de la Secretaría de

Educación orientadas a elevar la calidad en la prestación del servicio

educativo a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Armenia, se

enmarcan dentro de la Política Nacional de COBERTURA, CALIDAD,

EQUIDAD, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, articuladas en el Plan de

Desarrollo Municipal “Armenia, Ciudad de Oportunidades 2008-

2011”. Destacamos las siguientes:

**ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN**

**ACADÉMICA**

Están enmarcadas en planes de mejoramiento, elevando la calidad

ofrecida a los 53.462 estudiantes del sector oficial del municipio de

Armenia, incorporados al sistema educativo en el año 2009 con una

inversión de $141.298.547, distribuidos en las siguientes acciones:

Plan Piloto en bilingüismo: se continúo en 3 Instituciones

Educativas Oficiales del Municipio de Armenia (Ciudadela del Sur,

Ciudad Armenia y Los Quindos). Son beneficiados 2.502

estudiantes con el programa de bilingüismo. Primer Foro

Municipal de Bilingüismo con la participación de 214 docentes

que se han capacitado en idiomas.

Capacitación de maestros tutores virtuales del SENA

con el fin de masificar la enseñanza del inglés a través

de la plataforma EDO del SENA. Incorporación de

estándares y estructura curricular en los planes de

área de la básica primaria en las 3 instituciones

educativas piloto. Capacitación de 5 maestros en

metodología y lengua a través de inmersión en San

Andrés Islas, apoyado por el Ministerio de Educación

Nacional.

Convenio de cooperación entre la embajada de

Francia, la Alianza Colombo Francesa y la Secretaria de

Educación, con el fin de aunar esfuerzos para

introducir nuevamente en las Instituciones Educativas

103

el aprendizaje del idioma Francés y la inclusión de una

perspectiva de multicultural.

Aplicación de 2 simulacros de Pruebas ICFES-SABER a

estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del

municipio de Armenia.

Dotación de mobiliario para la Biblioteca Pública

Municipal.

Capacitación a 213 docentes en uso de nuevas

tecnologías.

96 docentes formados en planes de mejoramiento en

áreas básicas y núcleo común.

Articulación con el SENA en emprendimiento y turismo

con 9 Instituciones Educativas (Ciudad Armenia, CASD,

INEM, I.T.I., Rufino J. Cuervo Centro, Rufino J. Cuervo

Sur, El Caimo, Nuestra Señora de Fátima y Santa María

Micaela), beneficiando a 4.275 Estudiantes de grados

9-10 y 11. Articulación de la Institución Educativa

Ciudad Armenia con la Universidad del Quindío

beneficiando a 18 estudiantes en guianza turística.

Proyectos intersectoriales e interinstitucionales

ejecutados articulados con otras secretarias y entes

descentralizados: Formación a 34 directivos docentes y

25 orientadoras en el programa nacional de educación

para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Inversión $141.298.547

**AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA**

Encaminado para la población vulnerable, generando y

garantizando la inclusión al sistema educativo de niños, niñas,

jóvenes y adultos, que se encuentren por fuera del sistema

educativo y en condiciones de vulnerabilidad, a través de la

vinculación y participación activa de las instituciones educativas, la

familia y la comunidad posibilitando su acceso, permanencia y éxito

escolar. Arrendamiento de los bienes inmuebles para funcionamiento

de la Instituciones Educativas Laura Vicuña y Marcelino

Champagnat.con una inversión de $496.230.073

Asesoría y acompañamiento a 31 instituciones

Educativas oficiales del Municipio, que han solicitado

atención a la población escolar con Necesidades

Educativas Especiales (2.267 Estudiantes).

Acompañar en los procesos de aplicación de la Política

de la Primera Infancia en el País: Convenio

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL E INSTITUTO

104

COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en la

ampliación de Cobertura de atención a niños y niñas

de 0 a 4 años. Construcción del Plan de Atención

Integral a la Primera Infancia PAI. 4.269 niños

atendidos por los Operadores contratados de acuerdo

a las modalidades de infancia.

Atención a la población diagnosticada en condición de

vulnerabilidad social atendiendo a 3.762,

(desvinculados del conflicto, desplazados,

desmovilizados, etnias. Resguardos, necesidades

educativas especiales,) logrando su vinculación al

sistema educativo municipal.

Convenio interadministrativo de cooperación técnica

“Desayunos infantiles con Amor” atendiendo a 6.450

niños de la primera infancia de 10 comunas.

La Escuela Busca al Niño, al Joven y al Adulto atiende

una población de 1.876, en condición de

desescolarización, se identificaron y caracterizaron 350

niños, niñas y jóvenes en riesgo social (PFTI) peores

formas de trabajo infantil.

Asesoria técnica en el proyecto de implementación y

adaptación de acceso para la población con limitación

visual de la Institución Educativa Camilo Torres.

Implementación de la Ruta de Atención en las

Instituciones Educativas Oficiales para la población

vulnerable.

Realización de Cuatro talleres de capacitación en

formación a los agentes educativos.

**CAPACITACIÓN**

Se ha capacitado la comunidad educativa en Educación ambiental

formal, con una inversión de $6.000.000:

105

31 instituciones educativas Oficiales del municipio

asesorado en la construcción e implementación del

protocolo de los PRAE y en su sistematización.

Capacitación a través de talleres para el fomento de la

separación de los residuos sólidos en la I.E y los

hogares de los estudiantes.

Convenio interinstitucional con la EPA, CRQ y

SERVIGENERALES en la Comuna 6.

**CALIDAD EDUCATIVA**

Reconocimiento a los mejores bachilleres por su buen rendimiento

académico y que obtienen altos puntajes en las pruebas ICFES,

mediante el otorgamiento de 129 becas estudiantiles de educación

superior por valor de $196.186.899

Otros Proyectos de calidad con una inversión de $106.924.132:

Asesoría, acompañamiento y seguimiento a las I.E

privadas para el trabajo y desarrollo humano

Realización de un proyecto de investigación en pedagogía

para la enseñanza de educación sexual en básica primaria

en alianza con la universidad del Quindío: 3 I.E oficiales

realizando el pilotaje y 9 docentes formadas en

investigación en convenio ejecutado en tendencias de

investigación municipal.

Se fortaleció el convenio Interadministrativo entre la

Secretaría de Educación y la Corporación Municipal de

Cultura y Turismo para promover los proceso artísticos y

culturales en la Instituciones Educativas:

106

- Se desarrollan actividades de música, teatro

fortaleciéndose con la estrategia el YIPAO DE LOS

LIBROS en doce Instituciones Educativas.

- Se fortalecieron diez grupos de teatro de diez I.E,

donde participan 60 estudiantes.

- Cuatro Instituciones Educativas con el proyecto de

música “Nuestros sonidos comunican”, con la

participación de 140 estudiantes.

- Se capacitaron 29 docentes de diez Instituciones

Educativas en “Vigías del Patrimonio”.

Realización de los juegos intercolegiados participaron

1.930 estudiantes de 175 equipos en las disciplinas de

fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol.

**DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO**

Se ha realizado la dotación y mejoramiento de ambientes escolares

con una inversión de $ 341.808.022, mediante, construcción,

mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa (plantas

físicas y restaurantes escolares):

Construcción de dos aulas en la Institución Educativa

Escuela Normal Superior con Recursos Ley 21/82

Dotación de mobiliario para 4 Instituciones Educativas

oficiales, con recurso de Ley 21/82.

13 plantas físicas atendidas con mantenimiento.

Compra de mobiliario para salas de cómputo.

Pago de servicio de Internet para 29 Instituciones

Educativas oficiales.

Se gestionó con la fundación telefónica la adecuación y

dotación de un aula para “Aula Red” en la Institución

Educativa Ciudad Armenia.

Se han beneficiado 11.175 estudiantes de cinco

Instituciones Educativas con el programa “Escuela Plus”.

Se beneficia la población estudiantil rural con el servicio de

conectividad de 15 sedes educativas rurales.

Convenio interinstitucional de cooperación entre en

municipio de Armenia, la Federación Nacional de Cafeteros

de Colombia y el Comité Departamental del Quindío para

intervención de pozos sépticos en cuatro sedes educativas

rurales de la I Instituciones Educativas El Caimo.

107

**CONDICIONES FINALES INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**NORMAL SUPERIOR**

**CONDICIONES FINALES INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**CIUDADELA DEL SUR**

**CONDICIONES FINALES SEDE AGUSTÍN NIETO CABALLERO**

**DOTACIÓN MOBILIARIO**

108

Asistencia técnica en la implementación de proyectos en

nuevas tecnologías: dotación de 751 equipos de computo

del programa computadores para educar, 213 docentes

capacitados, 4 telecentros instalados, mantenimiento a

salas de computo en 9 Instituciones Educativas.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO**

Prestación del servicio educativo en condiciones de bienestar y

salubridad, garantizando la prestación de los servicios de agua y luz

en todas las instituciones educativas oficiales, beneficiando a la

comunidad educativa, en general, con una inversión de $

544.988.781

**PROGRAMAS SOCIALES**

Programas sociales para garantizar la ampliación de cobertura, la

permanencia y la sostenibilidad de los escolarizados del municipio

mediante el pago de seguro de accidentes (53.462 estudiantes),

transporte escolar (3.000 estudiantes) y alimentación escolar (8.321

estudiantes) con una inversión de $ 1.296.878.199

Se gestionó ante las Cooperativas COOPISS, COFINCAFE y QUINDIO

SOLIDARIO recursos para invertir en dotación de mobiliario,

construcción de aulas educativas, uniformes, textos y material

didáctico para la instituciones educativas República de Francia,

Bosques de Pinares, Bosques de Pinares Sede Simón Rodríguez,

Ciudadela Educativa Empresarial Cuyabra y Nacional Jesús María

Ocampo.

109

Pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a Directivos

Docentes, Docentes y Administrativos, garantizando el

funcionamiento y la prestación del servicio educativo a la comunidad

educativa del sector oficial del municipio de Armenia, con una

inversión de $38.988.821.654

Funcionamiento del nivel central con una inversión de $617.782.770

Transferencias a las instituciones educativas oficiales para su buen

funcionamiento por valor de $1.485.393.083

110

111

**PROCESO GESTIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL**

La gestión turística y cultural permitió desarrollar las siguientes

acciones:

**TURISMO**

**PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS TURÍSTICOS:**

**FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO – FITUR**

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia estuvo presente

como Triángulo del Café en la vigésima novena edición de FITUR, la

feria de turismo más importante del mundo.

**VITRINA TURÍSTICA DE ANATO:**

Armenia estuvo presente en la XXVIII Vitrina Turística de ANATO en

Bogotá. La feria de turismo más importante de Colombia.

**ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA**

**ARMENIA, UNO DE LOS 7 DESTINOS DE ORGULLO**

**NACIONAL**

Gracias a una extensiva campaña que realizó la Corporación de

Cultura y Turismo de Armenia, nuestra ciudad fue elegida como uno

de los 7 destinos de orgullo nacional, un concurso liderado por

Proexport, y que pretendía escoger los destinos más queridos de los

colombianos para ser promovidos en el exterior.

**INAUGURACIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL EL**

**EDÉN**

Después de un largo periodo de obras, la ciudad inauguró el

Aeropuerto Internacional El Edén, dotado con todos los

requerimientos necesarios para recibir aeronaves y pasajeros

internacionales.

**GESTIÓN ANTE DIRECTIVAS DE SPIRIT AIRLINES**

La Corporación de Cultura y Turismo adelantó importantes contactos

con las directivas de SPIRIT AIRLINES para motivar la operación

aérea Fort Lauderdale, Florida- Armenia y así traer vuelos

internacionales al destino por primera vez en la historia a partir del

13 de Noviembre.

112

**PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA**

La Corporación de Cultura y Turismo logró consolidar los Puntos de

Información Turística de Armenia (Aeropuerto El Edén- Terminal de

Transportes) como dos de los mejores del país vinculados a la Red

Nacional de PITS.

**GRABACIÓN PROGRAMA DE TELEVISIÓN (DE**

**VACACIONES)**

La ciudad fue protagonista del Programa de Televisión DE

VACACIONES, que exalta a los principales destinos turísticos del

país. El especial de Armenia fue emitido en canales como Telecafé,

Telepacífico, Canal Uno, Canal Capital y City TV.

**BIENVENIDA PERIODISTAS Y ESPECIALISTAS EN**

**AVISTAMIENTO DE AVES**

Con el fin de promover y fortalecer el producto de Avistamiento de

Aves que apenas se está empezando a desarrollar en el

departamento, la Corporación de Cultura y Turismo recibió en la

ciudad a un grupo de periodistas y agentes de viajes especializados

en este producto.

**MISIÓN PARA PROMOVER EL DESTINO EN COLOMBIA**

La Corporación participó en la misión de promoción por diferentes

ciudades del país para promover sus principales atractivos y las

actividades que tiene para ofrecer la ciudad durante la semana de

receso estudiantil

**FESTIVAL AÉREO INTERNACIONAL**

Durante los días 19, 20 y 21 de Junio se llevó a cabo en la ciudad la

vigésima versión del Festival Aéreo Internacional, con exhibiciones

de aeronaves y piruetas en el aire.

**NORMATIVIDAD Y PLANIFICACIÓN**

**COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL A**

**PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

El Comité de Vigilancia y Control a prestadores de servicios turísticos

realizó durante la vigencia 2009 las siguientes visitas de inspección:

70 Alojamientos Urbanos

40 Agencias de Viajes, Turismo y Operadores

Este comité está conformado por: Policía de Turismo, Departamento

Administrativo de Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno y

Convivencia, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud y

Corpocultura. El principal objetivo es verificar el cumplimiento de

todos los requisitos legales para la actividad turística.

113

Así mismo la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia hace

parte de importantes mesas y comités como:

Mesa Departamental de Planificación Turística

Mesa Regional de Turismo

Comité de Mercadeo y Promoción

**ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN**

**SEGUNDA PROMOCIÓN PROGRAMA CONDUCTOR**

**AMIGO**

Con gran éxito se dió inicio a la segunda promoción del Programa

Conductor Amigo que pretende profesionalizar a los conductores

de vehículos tipo taxi en el Municipio de Armenia. Para este año se

inscribieron 210 conductores distribuidos en 5 grupos.

**MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD GASTRONÓMICA EN**

**LOS ALOJAMIENTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE**

**ARMENIA**

Con el fin de promover la gastronomía y los productos típicos

locales, se realizó un curso de gastronomía dirigido a los

empresarios de los alojamientos rurales de Armenia para aprender

a elaborar menús recuperando productos como el maíz, el plátano,

la arracacha y la yuca.

**CONFERENCIA: TENDENCIAS DEL TURISMO EN EL**

**MUNDO Y MARKETING**

Con el fin de promover la ciudad y analizar las estrategias

existentes en el mundo y el fomento del Citymarketing, se realizó

una conferencia con los expertos Norberto Muñiz y Gabriel

Fernández.

**ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO CULTURAL**

Jeep tour

Fonda fotográfica

114

**CULTURA**

**EXPOSICIONES ARTÍSTICAS**

Cada mes, se realizan exposiciones al aire libre en la Plazoleta

Centenario de la Plaza de Bolívar. No. exposiciones a la fecha: 6

exposiciones

**CINE BAJO LAS ESTRELLAS**

Todos los viernes en la Plazoleta Centenario, escenario al aire libre,

se proyectan las mejores películas para el disfrute de toda la

comunidad.

Total películas proyectadas a la fecha: 27 películas

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

La Corporación realiza una programación permanente de eventos

artísticos y culturales en diferentes escenarios como la Plaza de

Bolívar, Plazoleta Centenario, Centro Comercial Calle Real; los

barrios, para fomentar la identidad local, generar formación de

públicos e incrementar el sentido de pertenencia por la ciudad.

**Total Eventos realizados a la fecha: 60**

Los proyectos aprobados para el fortalecimiento de la cultura

fueron:

115

**BIBLIOTECA MUNICIPAL**

La Biblioteca Municipal es un escenario de capacitación permanente

para niños, jóvenes y adultos. Se han desarrollado las siguientes

acciones:

Bebeteca primera infancia para hogares infantiles: 100

asistentes

Hora del cuento para niños y niñas: 478 participantes

El cuarto de la lectura para niños y niñas: 209 participantes

Vacaciones creativas: Taller de Plastilina, Origami y Foamy

407 participantes

Cine infantil: 230 participantes

Club de lectura para jóvenes y adultos: 62

Grupos de amigos de la biblioteca –GAB

Tertulias para jóvenes y adultos: 110 asistentes

Alfabetización Digital capacitando 395 jóvenes, adultos y

adultos mayores

Alfabetización Digital capacitando 72 niños de todos los

estratos

Programa itinerante “Yipao de los libros”: 3000 niños y niñas

de 27 barrios

Fomento a la lectura en mi mundo es mi barrio: 2000 niños y

niñas

116

Lectura en ingles para niños y niñas: 199 asistentes

El abuelo cuenta “adultos mayores”: 45 asistentes

Promoción y animación de lectura para niños y niñas de las

instituciones educativas: 1831

Consulta del fondo bibliográfico, consulta Internet

Capacitación: Ajedrez juegociencia

Exposición de obras artísticas

Total visitas del 1 noviembre a 31 de agosto: 38.718

**CONVENIOS CON LA BIBLIOTECA**

De igual manera se han firmado convenios con:

Ministerio de Comunicaciones

Ministerio de Cultura

Asociación Nacional de Sordociegos –SURCOE

Instituto Nacional para Ciegos- INCI

Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA

BNC Colombo Americano -Armenia

117

Otras acciones desarrolladas son:

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Conectando Sentidos con la sordoceguera.

Procesos de inclusión para el adulto mayor y la población en

situación de discapacidad

Alfabetización digital

Cultura digital proyecto “Los líderes tienen la palabra”

**CONECTANDO SENTIDOS**

12 Tecnologías Especializadas para población Sordociega,

Ciega, Sorda y con Multiplediscapacidad.

250 visitas al aula de Tecnología en el primer mes de

funcionamiento.

15 personas Sordociegas y con Discapacidad Múltiple.

30 personas con limitación visual.

35 personas con limitación auditiva.

15 personas con limitación física.

**PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Alfabetización Tecnológica y Educativa para Sordociegos.

Talleres de lectura para personas con limitación visual.

Cine-Arte para personas con limitación auditiva.

Sensibilización y Capacitación a la comunidad municipal en

temas de discapacidad.

Jornadas de Salud a los usuarios de Aula “Conectando

Sentidos”.

**YIPAO DE LOS LIBROS**

Con el fin de fomentar la lectura en los

niños, jóvenes y adultos, se creó el

Yipao de los Libros, un recorrido

literario por diferentes barrios y

comunas de la ciudad en el tradicional

Jeep Willys.

**YIPAO DE LOS LIBROS**

**FECHA BARRIO**

Marzo 3 Urbanización Las Colinas

Marzo 10 Corregimiento El Caimo

Marzo 17 Urbanización Villa Liliana

Marzo 24 Barrio Brasilia Nueva

Marzo 31 Barrio Belencito

Abril 7 Barrio Berlín

Abril 14 Brasilia 1 Etapa

Abril 21 Barrio Santander

Abril 28 Las Acacias

Mayo 5 Ciudadela La Patria

118

**YIPAO DE LOS LIBROS**

**FECHA BARRIO**

Mayo 12 I.E INEM

Mayo 19 Bosques de Pinares

Mayo 26 I.E Zuldemayda

Junio 2 I.E Enrique Olaya Herrera

Junio 5 Parque Sucre

Junio 9 I.E Los Fundadores

Junio 16 Barrio Popular

Junio 23 Barrio Obrero Municipal

Junio 30 Barrio Los Álamos

Julio 7 Barrio Portal de Pinares

Julio 14 Polideportivo Las Américas

Julio 21 Barrio Villa de la Vida y el Trabajo

Julio 28 Barrio Bosques de Gibraltar

Agosto 4 Barrio 7 de Agosto

Agosto 11 Barrio San Vicente

Agosto 18 Urbanización La Montana

Agosto 25 Barrio Alcázar del Café

Fuente: Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

119

Se tienen proyectadas las siguientes acciones hasta

diciembre:

**PROYECCIÓN A DICIEMBRE 31**

**FIESTAS ANIVERSARIAS DE ARMENIA 120 AÑOS**

22º Desfile del Yipao

Desfile equino, desfile de familias y chapoleras

29º Concurso Nacional de Duetos Hermanos Moncada

17º Reinado de la Chapolera: 120 Candidatas

Estación de la Moda

Estación de la Fotografía

Pista de patinaje sobre hielo y Camila Viajera,

Circo, rueda, mi Granjita, títeres, inflables, casa de muñecas,

casa embrujada, toro mecánico,

Magos y payasos

Deportes extremos

Muestra comercial, muestra artesanal

Tarima musical, Fondas Cuyabras

Tascas, arte gastronómico

Salón Regional de artistas

**LLEGADA VUELO INAUGURAL SPIRIT AIRLINES**

En el mes de Noviembre, Armenia recibirá por primera vez en la

historia vuelos internacionales. Por esto, se realizará una

programación especial para recibir el vuelo inaugural de Spirit

**PRESENTACIÓN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL Y**

**OPERA DE COLOMBIA**

En el mes de Noviembre, la ciudad se deleitará con la presentación

de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Opera de Colombia con “Las

Bodas del Fígaro”.

**TEMPORADA DE FIN DE AÑO**

Para la temporada de fin de año, la Corporación realizará la

programación navideña en la Plaza de Bolívar y actividades artísticas

y culturales para los turistas, visitantes y habitantes de Armenia.

120

121

**PROCESO PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

En el contexto del proceso de promoción del Deporte y la Recreación

Tenemos:

**DEPORTE FORMATIVO**

**ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA**

**POBLACIÓN OBJETO**: Niños entre los 6 y 14 años de edad.

**DISCIPLINAS**: Atletismo, fútbol, baloncesto, gimnasia - porrismo,

levantamiento de pesas, patinaje y tenis de campo.

**COBERTURA**: 343 niños en de 8 Escuelas

**ESCENARIOS**: Estadio de Atletismo, Coliseo del Sur, Coliseo del

Café, Cancha Ciudad Dorada, Parque de los sueños, Institución

Educativa Ciudadela del Sur, Parque de la Vida, Institución

Educativa Antonia Santos, Polideportivo Cafetero y Coliseo de

Gimnasia.

**JUEGOS INTERCOLEGIADOS MUNICIPALES**

122

**CATEGORÍAS** infantil y menores

**DISCIPLINAS**: FÚTBOL, BALONCESTO, FÚTBOL DE SALÓN Y

VOLEIBOL

**COBERTURA**:

EQUIPOS PARTICIPANTES: 40

No. DE DEPORTISTAS: 1.930

**ESCENARIOS**: Coliseo del Café, Estadio San José, Cancha

Santa Rita, Cancha La Isabela, Colegio Inem, Coliseo La Patria,

Colegio Nacional, Coliseo del Sur, C.A.S.D., Sena Galán y

Universidad del Quindío.

**TALENTO DEPORTIVO QUINDIANO**

**COBERTURA**: 1.300 personas

**ESCENARIOS:** Estadio San José - Marzo 8/09

**APOYO A JUEGOS COMUNALES Y TORNEOS LOCALES**

**JUEGOS COMUNITARIOS MUNICIPALES**

**CATEGORÍA INFANTIL** (TORNEO R.C.N. ALCALDIA DE ARMENIA)

**DISCIPLINAS**: FÚTBOL MASCULINO

**COBERTURA**: 1.160 NIÑOS

**EQUIPOS PARTICIPANTES:** 71

**ESCENARIOS**: Canchas aeropuerto el Edén, Barrio La Isabela,

Cancha Municipio de Buenavista, Ciudad Dorada, Paraíso y La Patria.

123

**CATEGORÍA LIBRE**

**BALONCESTO FEMENINO**

COBERTURA:

EQUIPOS PARTICIPANTES: 10

No. DE DEPORTISTAS: 125

DIRIGENTES DEPORTIVOS: 9

ESCENARIOS: Coliseo del Café, Polideportivo Cafetero, Canchas

auxiliares Estadio Centenario, Placas polideportivas La Grecia y

Zuldemayda.

**BALONCESTO MASCULINO**

COBERTURA:

EQUIPOS PARTICIPANTES: 9

No. DE DEPORTISTAS: 104

DIRIGENTES DEPORTIVOS 8

ESCENARIOS: Coliseo del Café, Polideportivo Cafetero, Canchas

auxiliares Estadio Centenario.

**FÚTBOL DE SALÓN RAMA FEMENINA**

COBERTURA:

EQUIPOS PARTICIPANTES: 23

No. DE DEPORTISTAS: 255

DIRIGENTES DEPORTIVOS 24

ESCENARIOS: Coliseo del Sur, canchas auxiliares Estadio Centenario,

Parque de los Sueños, Placas polideportivas barrios Corbones, La

Mariela, Las Patria, la Esmeralda y la Grecia.

**FÚTBOL DE SALÓN MASCULINO**

COBERTURA:

EQUIPOS PARTICIPANTES: 74

No. DE DEPORTISTAS: 838

94 DIRIGENTES DEPORTIVOS

ESCENARIOS: Coliseo del Sur, canchas auxiliares Estadio Centenario,

Parque de los Sueños, Placas polideportivas barrios Corbones, La

Mariela, Las Patria, la Esmeralda y la Grecia.

**AJEDREZ MASCULINO**

COBERTURA:

No. DE DEPORTISTAS: 34 de 13 barrios

ESCENARIOS: Central Minorista

**AJEDREZ FEMENINO**

COBERTURA:

No. DE DEPORTISTAS: 02 de 2 barrios

ESCENARIOS: Central Minorista

124

**ATLETISMO FEMENINO**

COBERTURA:

No. DE DEPORTISTAS: 07 de 7 barrios

ESCENARIOS: Parque Estadio de Atletismo

**ATLETISMO MASCULINO**

COBERTURA:

No. DE DEPORTISTAS: 33 de 24 barrios

ESCENARIOS: Parque Estadio de Atletismo

**TEJO MASCULINO**

COBERTURA:

No. DE DEPORTISTAS: 32 de 8 barrios

ESCENARIOS: Cancha de tejo del barrio La Isabela

**TORNEO DE SAPO MASCULINO Y FEMENINO**

COBERTURA:

BARRIOS: 50

No. DE DEPORTISTAS: 319

ESCENARIOS: Centro Social de Armenia, CentralMinorista y Estadio

Centenario.

**TORNEO DE DOMINÓ**

COBERTURA: 168 PERSONAS de 50 Equipos

ESCENARIOS: Centro Social de Armenia, Central Minorista y Estadio

Centenario.

No. DE DEPORTISTAS PARTICIPANTES: 3.077

No. DE EQUIPOS: 341

No. DE BARRIOS: 270

**TORNEO DE FÚTBOL MARIO LONDOÑO ARCILA**

COBERTURA:

EQUIPOS: 24

No. DE DEPORTISTAS: 528

ESCENARIOS: Estadio Centenario, Canchas aeropuerto el Edén,

Canchas de los Municipios de Calarcá, Buenavista, Córdoba,

Montenegro, Quimbaya, Salento y Filandia.

**JORNADAS RECREATIVAS**

Recreación dirigida en las comunas de Armenia

COBERTURA: 3.094 personas

**DISCAPACITADOS**

Orientación deportiva y recreativa

a grupos con discapacidades

físicas, auditivas y cognitivas.

COBERTURA: 175 personas

125

**DÍA DEL ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA**

COBERTURA: 1.670 personas en el Parque de Recreación

Comfenalco

**MES DEL NIÑO**

COBERTURA: 5.000 niños

LUGAR: Coliseo del Café – Abril 25

**MI MUNDO ES MI BARRIO (COMUNAS 1, 3 y 6)**

COBERTURA: 530 personas

LUGARES: Colegio Nacional, Barrio Simón Bolívar y Plaza Minorista.

**VACACIONES RECREATIVAS**

COBERTURA: 1200 niños

LUGARES: Plan Piloto Génesis, Estadio Centenario, Colegio Las

Colinas, Polideportivo Barrio Villa Liliana, Polideportivo Cafetero,

Parroquia San Miguel Arcángel Barrio La Universal, Parque De Los

Sueños Y Barrio La Mariela.

126

**MOTO Y VIDA**

COBERTURA: 18.000 personas

LUGAR: Estadio Centenario – Septiembre 20

**ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**CICLOVIAS**

Programa institucional que complementa la recreación e incentiva

estilos de vida saludables, las jornadas son llevadas a cabo en:

Estadio Centenario, La Fachada, Kioscos y Granada

COBERTURA: 51.458 personas

**ACTIVIDAD FÍSICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE**

**“MOBI”**

Recomendaciones de actividad física en las 10 comunas urbanas del

municipio

COBERTURA: 408 personas

**GIMNASIA DIRIGIDA**

Para Adultos mayores en las 10 comunas urbanas del municipio

COBERTURA: 1.208 personas de 48 Grupos

**AEROBICOS**

Jornadas realizadas en las 10 comunas urbanas del municipio

COBERTURA: 16.882 personas

127

**GIMNASIO POPULAR DE ACONDICIONAMIENTO**

**FISICO (COMUNAS DE LA 1 A LA 10)**

COBERTURA: 871 personas

LUGAR: Estadio Centenario

**CICLOPASEO**

Realizado como evento apoyo el Día del Medio Ambiente

COBERTURA: 374 Personas participantes

**CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE**

**ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.**

Se conformo el comité y se han realizado diversas reuniones:

**EVENTOS ESPECIALES**

**DÍA DEL DEPORTE Y LA SALUD**

COBERTURA: 1.500 personas

FECHA: Marzo 29

**CARAVANA POR LA VIDA**

COBERTURA: 871 personas

FECHA: Abril 17

**DÍA INTERNACIONAL DEL DESAFÍO**

COBERTURA: 20.852 personas

FECHA: Mayo 27

**INAUGURACIÓN PARQUE DE LOS SUEÑOS**

COBERTURA: 9.000 personas

FECHA: Agosto 23

128

**CAMPEONATO INTERNACIONAL CHEER XTREME**

COBERTURA: 1.800 personas

FECHA: Agosto 29

**DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTOS LOGROS**

Se ha brindado apoyo económico a 850 deportistas de los clubes,

ligas deportivos y a 21 organismos deportivos

Así mismo se apoyó los torneos Nacionales realizados en el

Municipio de Armenia:

Selectivo Mundial de Patinaje

Parada Nacional de Bádminton

Torneo Nacional de Balonmano Categoría Menores

Torneo Nacional de Lucha Olímpica

Festival Regional de Patinaje Categoría Menores

Regional Senior Master de Atletismo

Campeonato Nacional Interclubes de Atletismo Categoría

Mayores

**CAPACITACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA**

**CAPACITACIÓN EN AERÓBICOS COMUNITARIOS**

COBERTURA: 70 personas

Marzo 21 y 28 Estadio Centenario

**CAPACITACIÓN PRUEBAS DE EFICIENCIA FISICA**

COBERTURA: 42 personas

Marzo 19 Estadio Centenario

129

**CAPACITACIÓN FÚTBOL DE SALÓN**

COBERTURA: 12 personas

FECHA: Marzo 30 Polideportivo Cafetero

**CAPACITACIÓN EN BÁDMINTON DOCENTES**

COBERTURA: 20 personas

FECHA: Abril 6 y 7 Coliseo del Sur

**CAPACITACIÓN IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN EL**

**PROCESO FORMATIVO DEL ESTUDIANTE.**

COBERTURA: 22 personas

FECHA: Mayo 22 Estadio Centenario

**TALLER TEORICO PRÁCTICO PARA LÍDERES**

**COMUNITARIOS**

COBERTURA: 39 personas

FECHA: Mayo 23, 24 y 25 Centro Social de Armenia

**CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS EDUCACION**

**FISICA PREESCOLAR Y BÁSICA**

COBERTURA: 45 personas

FECHA: Julio 31 – Estadio Centenario

**CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS EDUCACION**

**FISICA PREESCOLAR Y BÁSICA – DIDÁCTICA DEL**

**ATLETISMO**

COBERTURA: 38 personas

FECHA: Julio 31 – Estadio Centenario

**CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS EDUCACION**

**FISICA PREESCOLAR Y BÁSICA**

COBERTURA: 19 personas

FECHA: Agosto 12 - Institución Educativa Gustavo

Matamoros D’acosta

**CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS EDUCACION**

**FISICA PREESCOLAR Y BÁSICA.**

COBERTURA: 15 personas

FECHA: Agosto 19 – Institución Educativa Inem José

Celestino Mutis

**CAPACITACIÓN SPECIAL OLYMPICS**

COBERTURA: 45 personas

**CAPACITACIÓN EN PORRISMO**

COBERTURA: 31 personas

FECHA. Agosto 21 y 22 – Coliseo del Café

**CURSO COMPLEMENTARIO EN RECREACIÓN**

COBERTURA: 60 personas

FECHA: Mayo Julio 31 – Estadio Centenario

Total: 458 personas capacitadas y 13 eventos programados

130

**DEPORTE Y RECREACION PARA EL SECTOR**

**RURAL**

**JUEGOS VEREDALES**

COBERTURA: 162 Deportistas y 4 Veredas

DISCIPLINAS: FÚTBOL, SAPO Y CICLISMO

**MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS**

**DEPORTIVOS**

**ESCENARIOS MAYORES**

Estadio centenario (Pintura general graderías, fachada, camerinos,

ascensor), coliseo del café, coliseo del sur, plaza de toros, estadio

San José, Coliseo de Gimnasia, Estadio de Atletismo (mantenimiento

general)**.**

**ESCENARIOS MENORES**

Labores de mantenimiento a la grama, soldadura de torres, rejas,

malla de cerramiento, pintura general torres y estructura metálica,

demarcación de áreas de juego.

La Isabela (cancha de fútbol), Guaduales de la villa, Génesis, Simón

bolívar, Los Quindos, Calima, La Virginia, Colegio Zuldemayda, Villa

del Carmen, Manantiales, Santa Rita, Ciudad dorada, La esmeralda,

La Grecia, Villa Liliana, La clarita, Monte blanco, La patria, La

pavona, Villa Ximena, Parque de los sueños, La Mariela, Los

profesionales y Fundadores.

Total escenarios: 31

**PROGRAMAS PENDIENTES DE REALIZAR A**

**DICIEMBRE DE 2009**

TORNEO COMUNITARIO

Categoría libre en las disciplinas de baloncesto, voleibol y

fútbol de salón ramas femenina y masculina.

CARRERA ATLETICA DE LA BUENA ENERGIA EDEQ-IMDERA.

Cobertura esperada: 6.000 Atletas.

FESTIVAL ESCOLAR Cobertura esperada: 2.000 Niños.

JUEGOS VEREDALES:

Festival Deportivo: 600 Niños y jóvenes

Torneo de Fútbol: 8 equipos participantes y 16

deportistas

131

132

**PROCESO GOBIERNO**

Este proceso desarrolló las siguientes acciones:

**SEGURIDAD**

La Secretaria viene trabajando a través del Consejo

de Seguridad de Armenia, implementando todos los

mecanismos que se requieran para mejorar los

índices en este campo.

De acuerdo con el Centro de Investigaciones

Criminológicas adscrito al Comando de Policía

Quindío el siguiente es el resultado del aspecto

delictivo acumulado a la semana 35, es decir,

primera semana de septiembre del año que

discurre, en todo el perímetro urbano de la ciudad,

así:

Fuente: Secretaría de Gobierno

133

**DELITOS CONTRA LA VIDA**

Fuente: Policía Nacional

La tendencia del indicador de delitos contra la vida durante los años

2006, 2007 y 2008, muestra una disminución en el total de

homicidios comunes y culposas y lesiones contra la vida comunes y

culposas; sin embargo, lo que va corrido del año 2009, se han

presentado 222 eventos, con un incremento considerable con

relación al mismo periodo del 2008. El incremento de lesiones contra

la vida se da básicamente por accidentes de tránsito, evidenciándose

imprudencia del peatón, alicoramiento de conductores, imprudencia

de conductores de motocicleta y alta velocidad. En el Consejo de

Seguridad se adoptaron medidas extraordinarias tendientes a

mitigar esta problemática.

**DELITOS CONTRA LA VIDA EN ARMENIA**

**(PRIMER SEMESTRE)**

Fuente: Policía Nacional

134

**DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO**

Fuente: Policía Nacional

La tendencia del indicador de delitos contra el patrimonio muestra

una disminución en los años 2007 y 2008. En lo que va corrido del

año 2009, se han presentado 446 delitos contra el patrimonio.

**No. De Delitos Contra el Patrimonio Económico en Armenia**

Fuente: Policía Nacional

**FONDO DE SEGURIDAD**

Durante el primer semestre del año 2009 se ha proporcionado a los

organismos de seguridad apoyo estratégico y logístico para el

desarrollo de distintos operativos en instituciones educativas,

establecimientos de comercio. El apoyo económico del primer

semestre ha sido de $148.453.778

135

**ESPACIO PÚBLICO**

De acuerdo con la Política de recuperación, preservación y

mantenimiento del Espacio Público definida en el mes de abril de

2008, se han venido ejecutando de manera organizada y coherente

las siguientes acciones:

**COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

El 27 de mayo de 2008 conforme a lo estipulado en el **Acuerdo**

**049 de 2008,** se creó el **Comité para la protección del Espacio**

**Público** en donde tiene representación la Administración Municipal,

el comercio organizado, los vendedores ambulantes y los

estacionarios. El Comité se viene reuniendo permanentemente y se

ha socializado las directrices de la Administración Municipal y las

definidas en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

**ORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE VENDEDORES**

**INFORMALES**

S**e** hizo una revisión de la trazabilidad de vendedores informales en

el centro de Armenia y de acuerdo con la antigüedad y licencias

otorgadas en períodos anteriores de la Administración Municipal se

depuraron los listados y se priorizaron.

La Secretaría de Gobierno y Convivencia está en espera de que

entre en vigencia el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y el

estudio de capacidad de carga de vendedores por cuadra, lo mismo

que las distintas estrategias y viabilidades para el manejo del

espacio público, a fin de adelantar los operativos de control con el

apoyo de la Policía Nacional.

Consecución de una (1) bodega para la reubicación de vendedores

informales de productos perecederos que se encuentran en el centro

de la ciudad. La misma está ubicada en la Carrera 17 No. 24-40 y

actualmente se está gestionando la consecución de otra bodega

cerca al inmueble antes mencionado.

**FORTALECIMIENTO DE LAS TAREAS DE PROTECCIÓN**

**Y CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA**

**CIUDAD**

Se han realizado operativos permanentes diurnos y nocturnos para

el control del espacio público con un esquema basado en el

acompañamiento pedagógico, divulgación y seguimiento a zonas

recuperadas. Se han mantenido los respectivos controles en los

sectores recuperados y en todos aquellos requeridos por las

diferentes comunas. Se han adelantado de forma permanente

reuniones y actividades de sensibilización con vendedores informales

y la ciudadanía en general.

136

Se ha gestionado con los organismos de seguridad el seguimiento a

ventas informales con carácter ilegal (música y videos) a fin de que

una vez se adelanten operativos de recuperación del espacio público

sea posible avanzar con los procesos de judicialización.

Este municipio requiere una fuerza de policía permanente para

atender las labores de control del espacio público, con un mínimo de

30 uniformados diariamente.

**ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE GENEREN**

**CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA**

Para que la ciudadanía asuma un compromiso directo con la

protección y preservación del Espacio Público se han venido

implementando estrategias como campañas de sensibilización para

generar conciencia sobre la problemática de ocupación de Espacio

Público.

**CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Dentro de las distintas actividades de la Secretaría de Gobierno y

Convivencia se desarrollaron durante el primer semestre 617

acciones aproximadamente, orientadas directamente a promover la

participación ciudadana, esta gestión ha sido adelantada en las

Comisarías de Familia con audiencias de conciliación, la Casa de la

Justicia con capacitaciones, reuniones comunitarias y apoyo a la

justicia por comisiones.

**AREA DE FAMILIA**

**GESTION ADELANTADA COMISARIAS DE FAMILIA DE**

**ENERO A AGOSTO DE 2009**

**DILIGENCIAS TOTAL**

**DENUNCIAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON LESIONES** 9

**DENUNCIAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SIN LESIONES** 381

AMPARO POLICIVO 230

REMISION A MEDICO LEGISTA 220

REMISION FISCALIA - CAIVAS 76

DENUNCIAS PENALES – INVOLUCRA MENORES 0

AMONESTACIONES 52

REMISION AL I.C.B.F. 308

MENORES UBICADOS EN HOGARES DE EMERGENCIA 36

MEDIDA PROTECCION TEMPORAL **LEY 575 DE 2.000** 94

REQUERIMIENTO ESPECIAL 117

CONFLICTO DE PAREJA 341

CONFLICTO ENTRE MENORES 137

CONFLICTO FAMILIAR 294

**CONCLIACION – LEY 640 DE 2.001**

CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL 307

REGULACION DE VISITAS 197

**CONCILIACION DE ALIMENTOS** 608

OFRECIMIENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS 12

AUMENTO - CUOTA DE ALIMENTOS 44

137

**GESTION ADELANTADA COMISARIAS DE FAMILIA DE**

**ENERO A AGOSTO DE 2009**

**DILIGENCIAS TOTAL**

EXONERACION - CUOTA DE ALIMENTOS 17

DISMINUACION DE CUOTA 24

RECONOCIMENTO HIJO EXTRAMATRIMONIAL 33

DECLARACION – UNION MARITAL DE HECHO 31

SEPARCION DE BIENES SOCIEDAD CONYUGAL DE HECHO 9

DISOLUCION Y LIQUIDACION UNION MARITAL DE HECHO 22

**CONSULTA GENERAL** 7.968

ASESORIA JURIDICA 7.879

ASESORIA SICOLOGICA 1.125

AREA SOCIAL 1.715

VISITAS DOMICILARIAS 405

Fuente: Secretaría de Gobierno

**AREA DE DERECHOS HUMANOS**

Se realizaron treinta y seis (36) talleres de sensibilización, y

capacitación a líderes sociales y organizaciones sobre la Ley 497/

1999 para la elección de jueces de paz y jueces de reconsideración,

con una asistencia a estos talleres de mil seiscientas ochenta y tres

(1.683) personas.

Se realizaron tres (3) eventos para la promoción del Plan de Acción

de Derechos Humanos con una asistencia directa de ciento veintiséis

(126) personas.

Se ha prestado acompañamiento permanente a las poblaciones

indígenas radicadas en este municipio a través de asesorías para la

posesión de cinco (5) cabildos indígenas, y en la actualidad se ha

adecuado la oficina de asuntos étnicos que funciona en el centro

metropolitano, y que cuenta con la coordinación de un profesional

afro colombiano.

Se realizaron reuniones de concertación e integración con las

comunidades indígenas, con la finalidad de generar acuerdos de

participación y concertación sobre temas de interés común.

**POBLACION ETNICA EXISTENTE EN ARMENIA**

Población indígena aproximada: 1.085

Población afro colombiana aproximada: 6.789

**OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA OFICINA DE**

**ASUNTOS ETNICOS**

Asesorías para el mejor estar de la población, en temas Educación,

salud, vivienda, territorio, Desarrollo económico y social.

138

Se han realizado Talleres sobre legislación afro colombiana, los

beneficiarios directos han sido las comunidades negras del

municipio.

Se realizó el primer Foro Departamental sobre oportunidades para el

desarrollo afro colombiano desde la comunidad internacional. Dicho

foro tuvo como objetivo general, propiciar escenarios de

socialización y discusión de las Política para el Desarrollo Afro

colombiano Desde la Comunidad Internacional.

Lograr la socialización y discusión de la Política para el Desarrollo

Afro colombiano Desde la Comunidad Internacional.

Focalizar proyectos estratégicos sobre desde la perspectiva del

Desarrollo Afro colombiano que beneficien al colectivo.

Constituir alianzas entre organizaciones para la elaboración y gestión

de programas y proyectos estratégicos para en beneficio de las

comunidades afroquindianas.

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**

Se adquirió nuevo parque automotor para el Cuerpo Oficial de

Bomberos de Armenia tales: Como de un carro tanque con

capacidad de 1.000 galones y una ambulancia TAB para una mejor

atención de emergencias, lo que ha significado una verdadera

presencia institucional en la jurisdicción de Armenia y municipios

vecinos.

139

Se cuenta con un personal calificado, comprometido y con vocación

de servicio, e idóneo para la atención de los requerimientos

ciudadanos; se han atendido las siguientes emergencias:

**EMERGENCIAS ATENDIDAS**

**SERVICIO TOTAL**

ACCIDENTE LABORAL 17

ACCIDENTES DE TRANSITO 350

AMBULANCIA 570

CAPTURAS DE ABEJAS Y/O ANIMALES 14

CORTO CIRCUITO 33

COLAPSO ESTRUCTURAL 4

DESLIZAMIENTOS 12

ESCAPES DE GAS NATURAL 61

EXPLOSION DE GAS 3

EXPLOSION DE OLLA A PRESION 2

FALSA ALARMA 55

INCENDIOS ESTRUCTURALES 74

INCENDIOS FORESTALES 297

INCENDIOS VEHICULARES 23

INSPECCIONES 74

Fuente: Secretaría de Gobierno -Bomberos

**EMERGENCIAS ATENDIDAS**

**SERVICIO TOTAL**

INUNDACIONES 42

LESION POR AGRESION 8

MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS 4

OTROS 539

OTROS INCENDIOS 7

QUEMA DE BASURA 94

RESCATES 36

SERVICIO SOCIAL 149

**TOTAL SERVICIOS PRESTADOS** 2,470

Fuente: Secretaría de Gobierno-Bomberos

**ESTADISTICAS DEL SERVICIO**

GALONES DE AGUA Consumidos 145,920

VALOR CAPITAL AMENAZADO **$** 4,806,500,000

VALOR CAPITAL AFECTADO **$** 282,480,000

VALOR CAPITAL DEFENDIDO **$** 4,524,020,000

INSPECCIONES DE SEGURIDAD REALIZADAS 252

MAL USO DE LA LINEA 119 (No. Llamadas) 147,648

Fuente: Secretaría de Gobierno-Bomberos

140

**OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN**

**DE DESASTRES OMPAD**

**ÁREA TÉCNICO CIENTÍFICA**

El Área Técnica de la OMPAD ha cumplido con la misión de coordinar

la Comisión Técnico-científica del Comité Local para la Prevención y

Atención de Desastres del Municipio de Armenia, facilitando el

desarrollo entre otras las siguientes acciones durante el primer

semestre del 2009:

1. Se continua con el Convenio con la Universidad del Quindío –

Observatorio Sismológico para el monitoreo sísmico

permanente, lo que ha permitido contar con informes y

estudios sobre el tema que benefician el municipio.

.

2. Realización de trescientos cuarenta (340) visitas técnicas con

base en solicitudes verbales y escritas de la comunidad para

emitir conceptos sobre estabilidad de terrenos.

Adicionalmente a las visitas a zonas de riesgo por

deslizamiento se han realizado setenta y cuatro (74)

evaluaciones estructurales en donde se han emitido

conceptos técnicos

Se han dado recomendaciones y se ha solicitado la

intervención de otras instituciones de acuerdo a su

competencia; adicionalmente se hicieron setenta (70)

evaluaciones en fincas en el sector rural por causa de

vendavales. Una cuantificación de más de DOS MIL

QUINIENTOS MILLONES DE PESOS por pérdidas de cultivos

(plátano principalmente).

3. Reactivación del Comité para el manejo de escombros y

basuras.

4. Realización de cuatro (4) Reuniones de la Comisión Técnica.

5. Realización de cuatro (4) reuniones con las entidades Técnicas

para la actualización de las amenazas (estudio falla Armenia,

Vulnerabilidad indicativa, Modificación de los Decretos 107 y

072/99).

141

6. Convenio con Ingeominas Manizales para la realización, ajuste,

validación e implementación de la Cartilla “Plan de respuesta

para erupción del Machín” y realización de un taller de

capacitación a comunidades sobre el tema.

7. Realización de ocho (8) Talleres de capacitación “Posible

Erupción del volcán Machín” con una participación de

quinientas ochenta y nueve (589) personas.

**ÁREA TÉCNICA**

El área Operativa cumple con la función de coordinar las acciones

que desarrolla la Comisión Operativa del CLOPAD y cuyo objetivo

básico es el de realizar acciones de preparación y atención de

emergencias en la ciudad Armenia, es decir, se busca mejorar la

capacidad de respuesta institucional a través de la consecución de

recursos humanos, técnicos y materiales.

Dentro de las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

Elaboración e implementación de doce (12) Planes de

Contingencia (Familias en acción, Día del niño, Ola invernal,

semana santa, Cabalgata Ejercol, Virus AH1N1, Concierto

Corpocultura, Festival Aéreo, entre otros).

Verificación y acompañamiento a veintiocho (28) Planes de

contingencia para diferentes eventos de congregación masiva

de acuerdo a lo establecido en el Decreto 035 de 2009

(Conciertos, circo, ciudades de hierro, entre otros).

Ciento diecisiete (117) personas atendidas como pacientes en

eventos de congregación masiva y seis (6) personas

fallecidas (accidentes de transito principalmente).

Realización de dos (2) convenios para la atención de

emergencias; que permite adicionalmente el fortalecimiento

institucional contemplado dentro de las metas de la OMPAD.

142

Atención de quince (15) emergencias presentadas en la

ciudad por causa de inundaciones, deslizamientos,

vendavales, incendios estructurales y colapso de viviendas.

Personas atendidas en estas emergencias trescientas

cuarenta y tres (343) y cinco (5) personas fallecidas.

Entrega de auxilios de emergencia para ochenta y tres (83)

familias afectadas por eventos naturales o antrópicos para un

total de cuatrocientas quince (415) personas beneficiadas con

un costo de DIECISEIS MILLONESCUATROCIENTOS TREINTA

Y DOS MIL PESOS ($ 16.432.000).

**TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS**

Telecomunicaciones 79 asistentes

Funciones del CRUE 38 asistentes

Transito en emergencias 54 asistentes

Taller APAA 49 asistentes

Taller virus AH1N1 33 asistentes

**TOTAL 253 ASISTENTES**

**FORTALECIMIENTO DE LA RED DE COMUNICACIONES**

**DEL CLOPAD**

El CLOPAD de Armenia cuenta con una frecuencia asignada por el

Ministerio de Comunicaciones y para el 2009 se busca el

fortalecimiento de la Red, incorporando a todas las entidades

Operativas y buscando mejorar la capacidad de respuesta frente a

eventos adversos. Gracias al apoyo de la Dirección Nacional para la

Gestión del Riesgo “DNGR” quien entregó trece (13) radios portátiles

en VHF y con recursos de la Alcaldía de Armenia quien adquirió los

accesorios para los radios nuevos y los que ya hacen parte de la red.

El monto gestionado fue de VEINTICINCO MILLONES ($25.000.000)

DE PESOS quedando articuladas en esta red el 90% de las

entidades que hacen parte de la Comisión Operativa del CLOPAD.

**PLAN DE EMERGENCIA “PLEC”**

Se realizaron veinticinco talleres con la vinculación de más de

doscientas personas de las entidades que hacen parte de las tres (3)

Comisiones con el fin de identificar las áreas funcionales, de las

cuales cada entidad hace parte y los protocolos en los cuales apoya.

De los resultados obtenidos en estos talleres, se hacen los ajustes al

documento para obtener como resultado “EL PLAN DE EMERGENCIA

PARA LA CIUDAD DE ARMENIA VERSION 2.2”.

143

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Trámites para la realización del taller BREC y selección

de participantes mediante procesos de capacitación.

Consecución del PMU Móvil

Convenio con la Cruz Roja para el uso de una bodega

estratégica.

Realización de cinco (5) reuniones de la Comisión

Operativa.

**ÁREA EDUCATIVA**

Constituye un eje fundamental en el proceso de socialización

de riesgos, es importante mencionar que las áreas

consideradas anteriormente exigen procesos de educación,

ya sea para la Prevención y mitigación de riesgos o para la

preparación de la respuesta pertinente.

144

Gracias al acompañamiento permanente de la Secretaria de

Educación este primer semestre se hizo una cobertura del

100% de las instituciones educativas públicas y un 70% de

las privadas de Armenia para un total de 102 Planes escolares

revisados, actualizados y ajustados.

Vinculación directa de doscientos diecinueve (219) Docentes

en procesos de capacitación en GR.

Dando continuidad a los procesos educativos con la población

infantil, se está validando material de capacitación que va a

permitir de una forma más dinámica la capacitación en el

tema de la gestión del riesgo a los niños de primaria y hasta

la fecha se capacitaron seiscientos trece (613) niños en el

tema.

Capacitación de ciento setenta (170) personas en Gestión del

Riesgo.

Selección de una comunidad para proyecto piloto con el

apoyo del Colegio Normal Superior, con el fin de vincular toda

la comunidad educativa en el tema de riesgo.

Realización de un convenio (Visión Mundial) para trabajar con

la comunidad de la Fachada, con un grupo seleccionado y en

proceso de capacitación de cuarenta (40) personas.

Realización de un convenio con la Secretaría de Educación para

brindar capacitación en primera instancia a las Brigadas de

Emergencia de todas las instituciones educativas, capacitación a

docentes en gestión del riesgo para hacer una cobertura del

100%.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Elaboración de boletín virtual mensualmente, dirigido a las entidades

que hacen parte del CLOPAD Armenia.

Realización del Programa de Radio todos los lunes de las 2:30 a

3:00 PM, gracias al convenio con la Universidad del Quindío que

busca crear cultura en el tema de riesgo y llegar a diferentes

sectores de la comunidad.

Realización de los boletines de prensa.

Convenios con medios para llegar masivamente a las comunidades

con el tema de gestión del Riesgo (cuñas radiales, artículos en

revistas).

Implementación de la página WEB del CLOPAD.

145

146

**PROCESO TRÁNSITO Y MOVILIDAD**

La Secretaria de Tránsito y Transporte, en busca de la ejecución del

programa de movilidad sostenible establecido en el Plan de

Desarrollo Municipal, busca garantizar la conectividad, accesibilidad,

eficiencia, integralidad y sostenibilidad, involucrando la perspectiva

no motorizada, articulando el tránsito y el transporte con el espacio

público y los equipamientos urbanos para promover las dinámicas de

carácter urbano regional.

**FOMENTO DE LA SENSIBILIZACION Y LA CULTURA**

**CIUDADANA**

Con base a las estadísticas de accidentalidad vial, se han diseñado e

implementado mecanismos tendientes a disminuir y mitigar los actos

negativos en la población generados por la accidentalidad vial.

También se ha ejecutado acciones encaminadas inducir a la en cada

individuo el sentido de corresponsabilidad ciudadana, toda vez que

la movilidad es un escenario de convivencia en el espacio público y

un elemento fundamental en la vida urbana. Es un escenario de

decisiones ciudadanas, determinantes en la Vida de la ciudad.

**ACCIONES PARA PROTEGER LAS POBLACIONES**

**VULNERABLES**

**TERCERA EDAD**

Las actividades con esta población están encaminadas a inculcar en

los abuelos la necesidad de proteger la vida, cuando se transita por

las calles, saliendo siempre acompañados, cruzando por los

semáforos, transitando por los pasos peatonales, siempre con

prudencia, toda vez que los reflejos en esta edad son mínimos y no

están en condición de reaccionar con rapidez ante un peligro. Este

proceso se llevó cabo mediante actividades lúdicas y juegos

Abuelos que integran el programa: 550 abuelos capacitados

mediante el juego de la escalera y comparsas. Se piensa aumentar

el número de abuelos del total de la población.

**PRESCOLARES**

Las actividades dirigidas a este tipo de población fue generada a

contribuir a la necesidad de sembrar en la población infantil el

respeto por las normas de tránsito y de asumir conductas

responsables en las vías. A través del Parque didáctico Ciudad Vital,

y mediante actividades recreativas se induce a los niños a conocer y

respetar el sistema de transito de la ciudad.

147

**Niños capacitados: 4.300 niños,** en las siguientes instituciones

educativas:

- Institución Educativa Policarpo Salvarrieta

- Institución Educativa Ciudad Dorada

- Institución Educativa Teresita Montes

- Institución Educativa Ciudad Armenia

- Institución Educativa Enrique Olaya Herrera

- Institución Educativa Las Colinas

- Colegio Nacional

- Jardín Infantil Sardinitos

- Jardín Infantil Centro de Desarrollo Vecinal La Unión

- Jardín Infantil Nueva Libertad

- Liceo Cervantes

- Urbanización Guayacanes

**DOCENTES INTITUCIONES EDUCATIVAS**

Para complementar las actividades en las vías y en especial con la

población estudiantil, la Secretaria ha capacitado **126 docentes** de

las diferentes instituciones educativas, para que a través de una

cátedra se replique en los estudiantes el conocimiento de las normas

y conductas de tránsito a acatar y aplicar.

Dicho proyecto se viene aplicando en las siguientes instituciones

educativas:

- Los Quindos - Jesús María Ocampo

- La Adiela - Ciudad Dorada

- Teresita Montes - El Caimo

- Bosques de Pinares - Gustavo Matamoros

- Camilo Torres - Rufino Centro

- Rufino Sur - INEM

- República de Francia - Luís Carlos Galán

- Cristóbal Colón - Eudoro Granada

- Ciudadela de Occidente - Las Colinas

- Santa Teresa de Jesús - Instituto Técnico Industrial

- Pinares - Ciudadela del Sur

- Nuestra Señora de Belén - Cámara Júnior

- Escuela Normal Nacional - Nuestra Señora de Fátima

- CASD Hermogenes Mora

148

**BRIGADISTAS**

Con el fin de apoyar las actividades de regulación y educación, la

Secretaría de Tránsito cuenta con alumnos de los grados décimo y

décimo primero, los cuales prestan el Servicio Social Obligatorio,

mediante la ejecución de actividades educativas en las instituciones

educativas en los grados preescolares y de primaria, apoyan las

actividades de regulación del tránsito, acompañan a los agentes de

tránsito en los planes de continencia, entre muchas otras acciones.

Para cumplir tal fin fueron capacitados 200 alumnos a través de 20

talleres direccionados hacia al pedagogía para niños, normas de

tránsito y conocimiento de la ciudad.

**PEATONES, CONDUCTORES Y PASAJEROS**

Se han desarrollado campañas y eventos dirigidos a los diferentes

actores del sistema de tránsito y transporte de la ciudad, buscando

disminuir los riesgos generados por las actuaciones irresponsables e

inseguras de cada uno de estos.

PEATONES: cerca de 100.000 peatones han hecho parte de las

campañas diseñadas. Mediante la campaña LA CEBRA ESTA DE

MODA, se impacto positivamente a los peatones, toda vez que estos

actualmente hace uso adecuado de los pasos peatonales sobre todo

en el sector centro.

CICLISTAS: A través de las aulas móviles, consistente en difundir las

normas de tránsito en las vías de la ciudad, se han sensibilizado

1.500 ciclistas en el uso de casco protector y de chalecos reflectivos.

149

MOTOCICLISTAS: Teniendo en cuenta que es una de las

poblaciones mas vulnerables en materia de accidentalidad vial, las

campañas en torno a estos conductores han sido muy agresivas y

constantes.

Durante todo el año, se ha llevado a cabo la actividad educativa

denominada AULAS MÓVILES, consistente en un espacio al aire libre

localizado en diferentes sectores de la ciudad, destinado a controlar,

prevenir y capacitar a los conductores de motocicletas acerca del

manejo defensivo. Así mismo, reciben capacitación en el

cumplimiento de normas de tránsito y ejecutan prácticas con las

motos para mejorar las destrezas y habilidades de conducción.

Es así, como los conductores de motociclistas fueron capacitados a

través de dichas aulas en sitios como:

- Espumas ESPAR - CAI Los Naranjos

- Jardines de Armenia - Carrera 19 Calle 25N

- Mercar - Avenida Centenario

- CAI Pórtico - CAI Constitución

- CAI San Diego - Coliseo del Café

- La Florida -Mirador de la Secreta

- CAM - Estadio Centenario

- Estadio San José - Bosques de Palermo

- San Pedro - Telecom

- Urbanización El Carmelo - Sena Agropecuario

- CAI El Bosque - Vía a la Patria

En estos sitios, se le dio alcance a la sensibilización de conductores

en las siguientes temáticas:

- Exceso de velocidad :1210 motociclistas sensibilizados

- Embriaguez : 2100 motociclistas sensibilizados

- Uso de casco y chalecos : 8840 motociclistas sensibilizados

- Pico y Placa : 4500 motociclistas sensibilizados

**Para un total de 16.650 motociclistas capacitados y**

**controlados.**

De otra parte, se llevó a cabo el evento MOTO Y VIDA, cuya

finalidad consistió en incentivar el uso de los elementos necesarios

de protección, como cascos, y chalecos, y promover la conducción

con precaución y tolerancia.

150

Durante el evento la Secretaria de Tránsito capacitó 1150

motociclistas y 500 peatones, a través de aulas móviles instaladas

en el Estadio Centenario. En general, a dicho escenario asistieron

cerca de 23.0000 personas, entre los cuales se rifaron motocicletas,

cascos y demás accesorios para conducir motocicletas, con el ánimo

de incentivar la conducción de este tipo de vehículos bajo

condiciones de seguridad y comodidad.

CONDUCTORES DE SERVICIO PÚBLICO COLECTIVO: con relación a

los conductores de Servicio Público Colectivo Urbano, ha hecho parte

de los operativos preventivos y educativos a cerca de 210

conductores, por el incumplimiento de las condiciones mínimas

establecidas para prestar el servicio mencionado sobre los

principales corredores como son la Carrera 18 entre calles 17 a la 21

y la Carrera 19 entre las calles 13 a la Calle 22, como:

- Uso de paraderos establecidos

- Transitar con puertas cerradas

- Obstrucción de intersecciones

CONDUCTORES DE SERVICIO PÚBLICO INDIVIDUAL: Cerca de 200

taxistas han participado en programas de prevención, uno de ellos

denominado **CONDUCTOR AMIGO**, el cual busca profesionalizar

este gremio en diferentes aspectos.

CONDUCTORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR: En

diferentes sitios de la ciudad, se han llevado a cabo operativos de

control dirigida a los vehículos de servicio de transporte escolar,

tendientes a verificar la documentación requerida para los

conductores y las condiciones mecánicas y de operación de los

151

vehículos. Por estos operativos han pasado cerca de 182

conductores, en los siguientes sitios de l ciudad:

- CAI Naranjos

- Coliseo del Café

- CAI El Bosque

- Mirador de la Secreta

- Secretaria de Tránsito y Transporte

A Diciembre 31 de 2009, se tiene proyectado realizar algunas

campañas educativas, direccionadas a reducir las conductas

irresponsables dirigida a reducir la tasa de accidentalidad por la

ejecución de dichas conductas.

Así mismo, se tiene proyectado adelantar algunas actividades

encaminadas a mostrar las ventajas de transitar en medios de

movilidad alternativa, no solo en materia de movilidad sino en salud

y medio ambiente.

Ahora bien, se requiere fortalecer el proceso adelantado durante la

vigencia actual, a través de recordar entre los conductores,

peatones y pasajeros las conductas aprendidas, mediante el uso de

medios radiales con mensajes que impacten y concienticen.

**PROYECTO EDUCATIVO EXPERIMENTAL PILOTO**

Tendiendo en cuenta que los niños desde muy tempranas edades

aprenden las actitudes y comportamientos que van a aplicar a lo

largo de sus vidas, la Secretaría de Tránsito implementó una

proyecto piloto en el jardín infantil a cargo de Bienestar Familiar

“Centro de Desarrollo Vecinal La Unión, ” Barrio La Patria,

consistente en la demarcación de todos los corredores al interior de

las instalaciones del jardín infantil con pequeñas vías, con todas sus

señales reglamentarias, además de la instalación de un semáforo

vehicular.

Esto con el fin de que en cada niño durante la interacción con sus

compañeros y profesoras reconozca y aprenda las señales de

tránsito y la forma como se deben utilizar. Además, los niños de

manera rutinaria van asimilando las conductas de sana convivencia,

las cuales aplicarán en su edad adulta. Eso con el fin de prevenir y

reducir el número de adultos infractores de las normas de tránsito

hacia el futuro.

152

**PEATONES, CONDUCTORES Y PASAJEROS**

La Secretaria de Tránsito y Transporte ha extendido el proceso

educativo y de sensibilización hacia las empresas y entidades,

capacitando a los conductores de motos y vehículos livianos y

pesados, hacia la condición responsable y tolerante. De este proceso

han hecho parte entidades como:

- Corporación Regional del Quindío CRQ : 45 conductores

- Empresas Públicas de Armenia EPA: 16 conductores

- Batallón de Servicios No. 8 : 40 conductores

- Cootrafun : 55 conductores

- Universidad del Quindío: 15 conductores

- Buses Armenia : 110 conductores

- Electro japonesa: 25 conductores

- Actuar Famiempresas: 30 conductores

- Servigenerales: 45 conductores

- Asertte: 90 conductores

- Aeroenvios: 16 conductores

- Urbanización Castellón: 25 habitantes

**FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA PREVENCIÓN**

**VIAL**

Se fortaleció el recurso humano y técnico pata fortalecer los

procesos operativos encaminados a garantizar la seguridad vial de

los usuarios de la malla vial, a través de la vinculación de agentes de

policía especializados en tránsito urbano. Actualmente se cuenta con

56 policías de tránsito y 51 agentes de tránsito. Con esto se ha

disminuido el tiempo de reacción en la atención de los diferentes

casos requeridos por la comunidad.

**SEÑALIZACIÓN VIAL**

Para la actual vigencia, se ha determinado orientar un mayor

esfuerzo a la señalización vertical informativa, toda vez que de

manera articulada se ejecutan acciones con otras dependencias de

la Administración Municipal, para fortalecer al Municipio como

destino turístico, razón por la cual se observa un aumento en las

señales verticales tipo bandera, equivalente a un 185%.

Fueron señalizadas el total de las instituciones educativas de la

ciudad, con el fin de informar a los conductores de la necesidad de

reducir la velocidad al acercarse a estos sitios de concentración de

peatones.

153

Así mismo, durante la vigencia 2009, se le dio continuidad al proceso

de demarcación de las instituciones educativas localizadas en la

ciudad. Fueron demarcadas todas las zonas aledañas a estos sitios,

con información relacionada con la necesidad de transitar a menores

velocidades para prevenir situaciones riesgosas para los estudiantes.

En relación a la señalización lumínica, es decir los semáforos, se

tiene proyectado que durante el último trimestre de 2009, adelantar

un proceso de renovación de las lámparas de algunos de los cruces

semaforizados instalados en los principales corredores de la ciudad,

con el fin de reducir los riesgos producidos por agentes externos que

afectan la operación normal del sistema de semáforos.

Además, este nuevo mecanismo está direccionado a reducir el

consumo de energía, y a su vez garantizar la efectividad del

funcionamiento de los cruces semaforizados por mucho más tiempo,

dado que su periodo de vida es mucho más prolongado, lo que se

verá retribuido en el aprovechamiento de los recursos de la

Administración Municipal y en optimización de los equipos

tecnológicos instalados.

Dado el cubrimiento que se le ha dado en materia de demarcación y

señalización vial a las zonas residenciales en la ciudad, se han

reducido las solicitudes en este sentido por parte de la comunidad.

Es así que de un total 32 solicitudes, ya han sido subsanadas a

través de la ejecución de la respectiva demarcación a 23, lo que

equivale al 70%. Para el último trimestre del 2009, se tiene

proyectado satisfacer las necesidades de la comunidad restante las

cuales fueron requeridas en el último mes.

Durante los meses de Junio a Septiembre fueron demarcados 124

reductores de velocidad, a los cuales se les aplicó pintura y material

reflectivo, para garantizar su visibilidad con antelación a los

conductores. Es decir, que de un total de los reductores que

corresponden a 135 han sido demarcados el 91%. El 9% restante

será ejecutado en los meses restantes de la vigencia.

154

**OTROS DISPOSITIVOS DE CONTROL:**

Durante la vigencia 2009, fueron recepcionadas 49 solicitudes para

la construcción de reductores de velocidad, los cuales fueron

estudiados y analizados juiciosamente, de los cuales se viabilizaron

11 por cumplir las condiciones técnicas establecidas en el Manual de

Señalización Vial. En aquellos sitios donde no se autorizó la

construcción de reductores de velocidad, se adelantaron acciones de

prevención como fue la demarcación de señales en el piso y

verticales.

**DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR INSCRITO.**

Realizando un análisis comparativo basado en los períodos anuales

descritos, la Secretaria de Tránsito y Transporte ha experimentado

un aumento sostenido de las matriculas de vehículos automotores,

tanto automóviles como motocicletas.

Por lo cual, se vienen planeando y aplicando estrategias para

posesionar a la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal como

el organismo de tránsito a nivel Departamental cuyos servicios son

prestados mayores estándares de calidad, agilidad y confiabilidad.

155

156

**PROCESO SERVICIO AL CLIENTE**

En cumplimiento a la Política de Calidad y con fundamento en su

direccionamiento estratégico se pretende cumplir las funciones

constitucionales y legales para la satisfacción de los usuarios de la

Administración Municipal. En este sentido se han desarrollado las

siguientes acciones:

Diseño de la infraestructura del Centro de Atención al

Ciudadano, y la ventanilla única de recepción documental los

cuales quedaran ubicados en la entrada al Piso Principal.

Encuesta realizada a las funcionarias encargadas de la

atención al cliente en cada dependencia para determinar el

número de atenciones al público externo diariamente, en la

cual se determinó que las dependencias que más frecuentan

los ciudadanos son Secretaria de Educación (250 clientes),

Bienes y Suministros (150 clientes), Secretaria de Gobierno

(150 clientes), Secretaria de Desarrollo Social (100 clientes) y

el Departamento Administrativo de Planeación (80 clientes).

Investigación por parte de las funcionarias para medir el

impacto que produce tanto en los clientes internos como

externos (ciudadanos) la creación de dicha oficina. El día 17

de Junio de 2009 se atendieron 1,334 clientes externos con

una aceptación del 30%.

Recolección de datos de trámites y servicios para la

elaboración y organización de la Matriz de Productos y

Servicios que ofrece la Administración Municipal, con la que

realmente se identifica la presencia de los ciudadanos en las

instalaciones.

Observación en cada dependencia para identificar los puntos

de atención que no se encuentran bien señalizados, esto con

el fin de ubicar y direccionar mejor a los clientes externos.

Existe registro determinando los puntos que no están

señalizados.

Creación del logo del Centro de Atención al Ciudadano y

pautas publicitarias para ser transmitidas por el altavoz de la

Alcaldía y así darla a conocer a todo el personal de la entidad.

La inducción y capacitación a las funcionarias vinculadas al

proceso en cuanto a la elaboración de la Versión II del

Manual de Procedimientos.

Actualmente se realiza la Medición de Satisfacción del Cliente,

mediante encuesta a los ciudadanos que han solicitado los

trámites y servicios que ofrece la Administración Municipal.

157

**GESTIÓN DOCUMENTAL MUNICIPAL**

**ADQUISICIÓN Y APOYO EN EL DISEÑO, INSTALACIÓN**

**Y CAPACITACIÓN DEL MODULO GESTIÓN**

**DOCUMENTAL**

Con este modulo se pretende crear, gestionar y distribuir vía e mail

(Internet, intranet o extranet) toda la documentación que se

requiere mantener en la administración municipal.

El modulo de Gestión documental permite la trazabilidad de los

documentos que ingresan, salen o circulan en la Alcaldía

almacenándolos en el Disco Duro del Servidor dedicado a tal efecto

y nos permitirá:

Almacenamiento digital de los documentos

Eliminación de copias y fotocopias del documento original

(disminución de cotos).

Agilidad para consultar y recuperar un documento.

Reducción en el tiempo de gestión de los documentos.

Consultas simultaneas por varios usuarios a un mismo documento

Seguimiento de los documentos con revisores dispersos

geográficamente.

Confidencialidad.

Integración.

Ahorro económico.

Posibilidad de accesar al archivo de la Alcaldía desde cualquier

lugar del mundo.

Copia en medio magnético del archivo de la Empresa.

En la actualidad nos encontramos en la etapa precontractual

aspirando a desarrollar el proceso en los siguientes tres (03) meses

del año.

Actualización e implementación de las Tablas de Retención

Documental, el cual se ha ejecutado en un 95%. Simultáneamente

con la ejecución de las actividades para la elaboración de las TRD,

se capacitó a los funcionarios responsables de la producción

documental, en la aplicación de los procesos archivísticos

(clasificación, ordenación y descripción documental).

158

Se elaboró, en coordinación con la Administradora del Sistema de

Gestión de Calidad, el instructivo de normalización de formatos de

uso general (Actas de Comité, Actas de Reunión, Comunicaciones

Oficiales, Circulares, Resoluciones, Decretos), lo anterior permite

determinar por parte de la Administración Municipal, los

requerimientos básicos para la elaboración y producción de los

diferentes tipos documentales.

Designación de los gestores documentales de cada una de las

unidades administrativas, iniciándose la capacitación respectiva a

dichos funcionarios, el cual tiene como fin establecer las políticas de

la administración para la ejecución de los diferentes procesos de la

gestión documental.

Elaboración del “Manual de Organización de los Archivos de

Gestión”, instrumento que permitirá la aplicación de las TRD en

concordancia con los procesos de gestión documental (Producción,

Recepción, Distribución, Trámite, Organización, Consulta y

Disposición Final de los Documentos). Anexo a este manual se

definirán los instrumentos e instructivos necesarios para la ejecución

de los diferentes procesos, el cual está pendiente para aprobación

por el Comité de Calidad.

159

Se socializó a los líderes de cada proceso, un comparativo entre los

procesos estipulados en el Sistema de Gestión de Calidad, con las

Series y Subseries Documentales contempladas en la TRD, con el fin

de determinar la relaciones existentes entre el procedimiento

administrativo y la producción documental, para facilitar la

elaboración y diligenciamiento de los formatos y registros propios

del Sistema de Gestión de Calidad (Listado Maestro de Registros,

Matriz Identificación de Procesos y Actividades).

Reactivación del Consejo Municipal de Archivo.

**Cumplimiento de la Ley 734 de 2002.**

Quejas Recibidas Durante el Año: 90

Procesos Aperturados: 74

Procesos en Tramite: 135

Procesos Fallados: 9

Procesos Archivados: 29

Procesos Acumulados: 4

Autos de Prescripción: 2

Autos Inhibitorios: 2

160

161

**PROCESO TALENTO HUMANO**

**IMPLEMENTACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA**

**INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD**

Con la finalidad de desarrollar en la Administración Municipal altos

estándares de desempeño individual e institucional, este

Departamento ha venido participando activamente en la

implantación del sistema, para lo cual se han desarrollado entre

otras las siguientes actividades:

Representación de la Alta Dirección para la toma de decisiones

relacionadas con el sistema.

Realización de jornadas de trabajo con los integrantes de los

diferentes equipos operativos por procesos con el fin de validar la

documentación del sistema.

Realización de actividades de capacitación a todos los empleados y

contratistas para fortalecer la puesta en operación de los elementos

documentados y corregidos.

Digitalización de formatos para alimentar la generación de reportes

con indicadores.

Adquisición y apoyo en el diseño, elaboración, instalación y

alimentación del modulo aplicativo del sistema de Gestión de Calidad

y el Modelo Estándar de Control Interno “Beesoft”.

En la actualidad el proceso se encuentra en la fase de Auditoría

Interna, faltando por realizar la auditoria de certificación la cual se

contrató con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC,

aspirando a ser ejecutada en el último trimestre del año.

**CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO PROCESO DE APOYO**

**EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO**

162

Con una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos

($50.000.000) hemos venido dotando de uniformes tanto al personal

femenino como masculino que en la actualidad devengan menos de

dos (02) salarios mínimos y que nos permitirá contribuir al

mejoramiento de la atención al público.

La subdirección a través de sus diferentes programas ha ejecutado

actividades tendientes a lograr el bienestar social de los servidores

públicos y sus familias entre las que se pueden resaltar:

Actividades de formación para el desempeño laboral

Actividades deportivas, recreativas y culturales.

Actividades lúdicas.

Atención psicológica

Talleres de sensibilización para los prejubilados

Talleres de intervención de clima laboral

Conferencias dirigidas al “ser”

Capacitación brigada de emergencia

Capacitación Comité Operativo de Emergencia

Capacitaciones Comité Paritario de Salud Ocupacional en

temas como funciones, accidentes, inspecciones.

Encuesta riesgo ergonómico, Aplicación a funcionarios para

determinar exposición a este factor de riesgo.

En materia de capacitación, y en coordinación con entidades

como el SENA, la ESAP, Acción Social se han desarrollado

programas de formación de auditores, concertación de

objetivos , compromisos laborales, formulación de planes de

163

capacitación, Acoso laboral y archivo de gestión, Ley 734

Código único disciplinario, ética pública, Fundamento en

gestión de calidad ISO 9000-2000 y NTCGP 1000-2004

Se estableció además el programa de inducción y reinducción

para los servidores públicos que ingresan por primera vez a la

administración Municipal y de reinducción para todos los

servidores públicos antiguos para lo cual se realizaron

actividades de Preparación, coordinación de la convocatoria,

recolección de información de las diferentes dependencias

para su ejecución.

En el tema relacionado con los incentivos legales se hicieron a

los mejores funcionarios del periodo comprendido entre

febrero de 2008 y Enero de 2009 beneficiando a 15

funcionarios.

**EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CIFRAS**

**PLANTA DE EMPLEOS**

De Periodo Fijo: 1

De Libre Nombramiento: 53

De Carrera Administrativa: 225

En la gestión laboral, liquidación y pago de nóminas, aportes

parafiscales, pensiones y el manejo del FONPET.

164

**CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O**

**APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS:**

Enero 327

Febrero 116

Marzo 33

Abril 87

Mayo 122

Junio 54

Julio 290

Agosto 111

**LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINAS**

**NÓMINA VALOR EJECUTADO VALOR PENDIENTE**

**POR EJECUTAR**

EMPLEADOS $ 3.988.271.621 $ 1.937.346.414

OBREROS $ 35.619.705 $ 11.665.743

SECRETARIA DE SALUD $ 489.946.688 $ 250.610.115

JUBILADOS SALUD $ 22.347.886 $ 10.580.658

JUBILADOS MUNICIPIO $ 3.129.805.877 $ 1.535.957.348

JUBILADOS VALORIZACION $ 44.500.366 $ 21.071.637

SUPERNUMERARIOS $ 23.641.224 $ 6.000.000

CONTRATISTAS $ 4.469.221.256 $ 2.061.937.013

**TOTALES $ 12.203.354.623 $ 5.835.168.928**

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

**LIQUIDACIÓN Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE ENERO AL 30**

**DE AGOSTO DE 2009**

**CONCEPTO VALOR EJECUTADO VALOR PENDIENTE**

**POR EJECUTAR**

APORTES SALUD $322.883.603 $163.369.796

APORTES PENSION $590.626.795 $294.082.080

APORTE ARP $32.213.577 $16.672.000

**TOTALES $945.723.975 $474.123.876**

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

**LIQUIDACIÓN Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES DE ENERO**

**AL 30 DE AGOSTO DE 2009**

**CONCEPTO VALOR**

**EJECUTADO**

**VALOR PENDIENTE**

**POR EJECUTAR**

COMFENALCO $ 153.513.600 $76.684.000

ICBF $115.115.300 $57.503.200

SENA $19.188.600 $9.584.000

ESAP $19.188.600 $9.584.000

MEN $38.372.400 $19.166.000

**TOTAL $345.378.500 $172.521.200**

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

165

**INFORME PENSIONES**

**CREACION:** DECRETO 351 DE 26/09/2005

**ADICION Y ACLARACION:** DECRETO 021 DE 01/04/2008

**NÚMERO VALOR NOMINA VALOR NOMINA ANUAL VALOR ANUAL (13-14)**

**JUBILADOS** 228 $ 230,117,356.00 $ 2,761,408,272.00 $ 3,221,642,984.00

**SUSTITUTOS** 114 $ 107,849,514.00 $ 1,294,194,168.00 $ 1,509,893,196.00

**TOTAL** 342 $ 337,966,870.00 $ 4,055,602,440.00 $ 4,731,536,180.00

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

166

**ENTIDADES A 30 de Junio de 2009**

**CUOTAS PARTES POR PAGAR** 24 $ 2,004,123,437

**CUOTAS PARTES POR COBRAR** 43 $ 3,283,415,420

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

**CARTERA RECUPERADA AÑO 2009 $ 836.058.765**

**CARTERA CANCELADAS EN 2009 $ 269.959.895**

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

167

**PASIVO PENSIONAL TOTAL $ 205,940,161,875.02**

**PASIVO PENSIONAL NO PROVISIONADO $ 157,082,677,097.84**

**CUBRIMIENTO DEL 23,7242% $ 48,857,484,777.18**

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

**FONPET**

**TOTAL $48,857,484,777.18**

**PASIVO PENSIONAL POR SECTOR**

**SALUD** $ 8.020.913.583,12

**EDUCACIÓN** $ 17.042.494.124,01

**PROPOSITO GENERAL** $ 7.817.795.071,88

**POR DISTRIBUIR** $ 6.885.912.359,80

**RESERVA PENSIONAL GENERAL** $ 9.090.369.638,37

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

168

**NOMINA DE JUBILDOS Y SUSTITUTOS INCLUIDA LA MESADA 13 Y**

**14 2009**

**PROYECCION NOMINA DE JUBILADOS Y SUSTITUTOS AÑO 2010**

**(IPC 7,67)**

$ 4.731.536.180 $ 5.094.445.005

PROYECCION PARA PAGOS DE BONOS AÑO 2010 PROYECCIÓN PARA PAGO DE REAJUSTES PENSIONALES AÑO 2010

$ 700.000.000 $ 300.000.000

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

Fuente: Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional

169

170

**PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

El Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, en su

función de administrador de los bienes inmuebles del Municipio de

Armenia, procura la atención oportuna y dentro de los términos de

Ley, de las múltiples solicitudes de la ciudadanía en general, que a

través de los mecanismos de solicitud o Derecho de Petición, se

reciben en la dependencia.

**ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES**

**BIENES INMUEBLES**

Es así, como analizados los objetos de las solicitudes de comodato,

la factibilidad, disponibilidad física, legalidad, la destinación acorde a

la Ley y conveniencia compartida entre las partes, se han entregado

en comodato a la comunidad 11 bienes inmuebles del Municipio de

Armenia, con aprobación del Concejo Municipal, los cuales han

beneficiado a la siguiente comunidad:

1 Cerro el Castillo (Departamento de Policía Quindío)

4 Juntas de Acción Comunal (B/ El Jubileo, Altos de la Pavona,

(B/Santa Fe, B/Granada)

1 Fundaciones (B/Libertadores)

3 Asociaciones (B/La Patria, B/ Miraflores, B/Libertadores)

2 Cooperativa (La Clarita, B/Libertadores)

En cumplimiento al cronograma definido con base al número de

predios propiedad del Municipio de Armenia y proyectado en las

comunas de la ciudad, se realizan periódicamente visitas técnicas al

terreno, las cuales se complementan con las solicitudes de la

comunidad, quienes informan oportunamente de las ocupaciones

ilegales a estos bienes.

171

En relación con las invasiones, a la fecha se encuentran en proceso

reivindicatorios 34 casos, de los cuales 29 fueron enviados a la

Procuraduría 13 Judicial Administrativa, con el fin de adelantar las

audiencias de conciliación como requisito de procedibilidad.

En procura de la recuperación de los bienes inmuebles del Municipio

de Armenia, se están llevando a cabo los estudios técnicos para la

verificación del estado y destinación de los siguientes predios:

Dieciséis (16) bienes inmuebles, propiedad de Ferrovías en

liquidación, con el fin de identificar los predios que pueden

ser recibidos por el Municipio de Armenia, para posteriores

usos.

Predio ubicado el en Bario La Cecilia, para la construcción de

una Institución Educativa.

Se esta adelantando gestión sobre el predio ubicado en el

Barrio Rincón Santo de la ciudad de Armenia, donde

funcionaba anteriormente el Comando de la Policía, con el fin

de obtener la posesión y titularidad del bien, ya que este solo

cuenta con una posesión ininterrumpida por mas de 40 años.

Se ha iniciado un estudio jurídico de la tradición del inmueble,

el cual se fundamenta en la certificación expedida por la

oficina de Registro de Instrumentos Públicos, quien certifica

que se trata de un bien vacante y carece de antecedente

alguno sobre anteriores dueños.

A la fecha se adelanta Proyecto de Acuerdo para ser

presentado ante el Concejo Municipal, sobre la incorporación

al patrimonio de este bien vacante, con el fin de lograr la

elaboración de la escritura pública que determine área y

linderos, donde se especifique una nueva tradición que

establezca la nueva propiedad del predio a nombre del

Municipio de Armenia.

Se encuentra en ejecución el proyecto Inventarios

Sostenibles, el cual tiene por objeto realizar el inventario

catastral de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio

de Armenia, por medio de una base de datos veraz y en

tiempo real que permita la identificación de los mismos,

facilitando los procesos internos de la dependencia.

**BIENES MUEBLES**

Se esta llevando a cabo un proceso de depuración y actualización de

los inventarios de bienes muebles devolutivos del Municipio de

Armenia, con el fin de obtener datos sistematizados confiables y

precisos.

Actualmente, los inventarios son generados por el Sistema de

Recursos Físicos (SRF), lo que permite mayor control, efectividad y

eficiencia en este proceso, garantizando seguridad en la información

generada al respecto.

172

El Departamento Administrativo de Bienes y Suministro ha venido

ejecutando durante la vigencia 2009, el cronograma de actividades

establecido por el Almacén Municipal para la depuración de los

Inventarios de Bienes Devolutivos en toda la administración

municipal, lográndose a la fecha un avance del 90% del total de

los mismos, el cual será finalizado a diciembre 31 de 2009.

Dentro de la programación a realizar con respecto al Plan de

Compras para el año 2010, se dictara una capacitación sobre la

correcta elaboración del mismo, a todas las dependencias de la

Administración.

**MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA**

**INCORPORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ANTENAS**

**CAM (INTERNET INALÁMBRICO)**

Compra de las antenas para mejorar la comunicación del CAM.

Dada la actual situación de deficiencia en la comunicación

inalámbrica del CAM, se instalo en todos los pisos antenas dlink, las

cuales permiten la conectividad a Internet desde cualquier punto

dentro de la Administración Municipal, aprovechando la ampliación

del canal suministrado por la empresa UNE.

Instalación e implementación de red Cableado categoría 6

estructurado con radioenlace desde el CAM para brindar

conectividad e Internet a todas las JAL ubicadas en el edificio Intel.

**ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA**

Adquisición de computadores de usuario final para la renovación y

robustecimiento de la infraestructura de Hardware de la

administración, para lo cual la Oficina de sistemas realizó la

definición de especificaciones técnicas, los estudios previos y la

evaluación técnica de las propuestas, este proyecto se estructuró

con base en el estudio de obsolescencia tecnológica del parque

informático de la Entidad y el nivel de riesgo definido en los mapas

de riesgos.

173

Este proyecto contempla:

**Adquisición de Tecnología**

**Articulo Cantidad**

Portátil 1

Impresora 14

Video Proyector 1

Estabilizadores 5

Estuche Video Beam 1

Camara Digital S750, 7.2 MP, Pantalla LCD 2.5'' Bat. Litio ( 1

Scanner Cama Plana 1

Equipos de computo Procesador 2,5 GHZ

21

Licencia Windows XP PRO O VISTA BUSINESS 21

Impresoras 1

Rack de Comunicaciones 1

UPS 1.5 KVA Online Regulada 1

Radio Enlace 2.4 GHZ Protocolo 802.11 b/g Entre la

Alcaldía de Armenia

1

Radio Enlace 5.2 GHZ Protocolo 802.11 g/a Entre La 1

Alcaldía de Armenia y JAL Edificio INTEL. 1

Red cableado estructurado 20 puntos JAL Edificio INTEL. 1

Licencia Office Profesional Oem 1

Licencia Office Basic Oem 2

Servidor Ml 350g5 e5420 1

Configuración Red de Datos y Servidor. 1

Licencia Ofice 2007 Basic Oem 10

Impresora Multifuncional Laser 2

Impresora de matriz de Carro ancho 2

Mouse USB 5

Fuente de Poder ATX 1

**Adquisición de Tecnología**

**Articulo Cantidad**

DVD/RW Unidad Quemadora DVD 1

Hosting Pagina Web 1

Impresora Color Laser 3

Impresora Inyeccion 1

Mouse PS2 Optico XCROLL 8

Swicth Administrable y Apilable 1

UPS RT 1

Antivirus Active Virusscan 70

Cámara Digital 7.2 MP, pantalla lcd 2.5'' bat. litio 1

Cable UTP CAT 2

Conectores UTP RJ45 400

Fuente: Departamento Administrativo de Bienes y Suministros Oficina de Sistemas

**INCORPORAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE**

**INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIM) SI ARMENIA**

Mediante el Convenio Interadministrativo celebrado entre el

Municipio de Armenia y la Secretaria de Hacienda Distrital de

Bogotá, el cual consta de la transferencia de un Sistema de

información administrativo y tributario totalmente integrado. La

primera fase de este proyecto incluyó la instalación y adecuación de

las bases de datos Oracle y sistema Operativo Linux Oracle. Una

vez se tengan las condiciones tecnológicas adecuadas en toda la

entidad, se podrá contemplar la segunda Fase, que involucra,

socialización, capacitación e instalación para manejo de todos los

funcionarios.

174

**INCORPORAR E IMPLEMENTAR UN DOMINIO BAJO**

**WINDOWS SERVER 2003**

La Oficina de sistemas implementó un dominio bajo el sistema

operativo Windows Server 2003 con el fin de brindar una

infraestructura segura, con confiabilidad, disponibilidad,

escalabilidad y rendimiento de nivel empresarial, para lograr un

desarrollo rápido con el servidor de aplicaciones integrado.

**MANTENIMIENTO Y SOPORTE APLICACIONES**

Se realizaron ajustes y se implementaron nuevas funciones en los

aplicativos que maneja en el área de Tesorería Impuestos Plus,

entre ellas están la aplicación de la ley 1066 para la liquidación de

los intereses del impuesto predial e industria y comercio del

Municipio y se ajustaron para la recepción y aplicación de la amnistía

otorgada por el Concejo Municipal (903) donde se condona en un

100% los intereses del Impuesto Predial por pago de vigencias; se

ajusto el modelo de facturación para la generación de tres tirillas

durante los dos primeros bimestres, y se realizo mantenimiento

preventivo de las bases de datos Oracle del Municipio.

Se brindó apoyo a los procesos de Tesorería, Contabilidad y

Presupuesto garantizando el buen funcionamiento del Sistema

Financiero Finanzas Plus, al igual se presta el soporte permanente

de la Nomina y el Sistema de Recursos Físicos (SRF).

**PUBLICACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE**

**INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB**

Se cumplió a cabalidad con la Administración y mantenimiento de la

página Web de la entidad, logrando con ello una actualización

permanente de acuerdo con los requerimientos internos recibidos y

cumpliendo en un 92 % de la fase 1 de información y teniendo

actualmente un 60% de la fase 2 de interacción de lo exigido por el

GELT (Gobierno en Línea Territorial), también se implementó con las

entidades Financieras la declaración de Industria y Comercio y pago

en línea con el Botón PSE.

Es necesario resaltar el éxito alcanzado con el programa Vive

Gobierno en Línea, unidad itinerante que permaneció durante nueve

días llevando a cabo jornadas de sensibilización a todos los

habitantes de la ciudad. Armenia se constituyó en la segunda

ciudad del país con mayor asistencia general con 5.727 personas y

ostenta el record de mayor asistencia en un solo día con 1.201

personas el martes 21 de julio, día que correspondió en organización

Se recibieron 67 procesos para la publicación en el portal de

contratación (SECOP) los cuales fueron atendidos oportunamente en

su totalidad.

**OPERACIÓN Y SOPORTE PARQUE INFORMÁTICO**

Se desarrollaron actividades tendientes a garantizar la operación del

parque informático de la Alcaldía y a atender los requerimientos de

usuarios que se recepcionaron en la oficina de sistemas.

175

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE HARDWARE, DE**

**ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA**

**LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.**

En la presente vigencia se han recibido 540 requerimientos de

mantenimiento correctivo los cuales fueron resueltos en un 96%.

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE HARDWARE, DE**

**ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA**

**LA REALIZACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD.**

Se realizaron ciento treinta (130) mantenimientos preventivos

programados para la presente vigencia, cumpliendo con el

cronograma establecido.

**CREACIÓN DE CARPETAS, USUARIOS Y DEPURACIÓN**

**DE LA RED**

Se cumplió en un 100% las actividades programadas y los

requerimientos recepcionados referentes a la administración de la

Red Informática.

En este aspecto, se recibieron cuarenta y un (41) requerimientos,

los cuales fueron atendidos en su totalidad y en el momento existe

un contrato de mantenimiento e identificación de puntos de datos de

todo el CAM con el fin de organizar los Racks de la administración y

garantizar el funcionamiento estable de la red de datos, evitando

perdidas de información y lograr la satisfacción del cliente interno.

En cuanto a la administración de usuarios (creación de usuarios,

desbloqueos etc.); verificación de la conectividad, seguridad y plan

de contingencias; realizar copias de seguridad de los archivos de

red, de acuerdo a la disponibilidad de insumos para la realización de

esta actividad. Y por ultimo realizar copias de seguridad de la base

de datos se llevaron a cabo de acuerdo a los protocolos que se

habían definido.

176

**CREACIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES**

Se cumplió en un 100% la creación de correos institucionales (Total

correos 119).

**SOPORTE A USUARIOS**

Atender los requerimientos solicitados a la Oficina de sistemas, por

parte de los usuarios. Se ha dado cumplimiento al 100% de los

requerimientos de hardware y software por parte de los usuarios.

**APOYO AUDITORIAS**

Se dió apoyo técnico a las diferentes áreas operativas tanto del

municipio como de entidades externas como la Contraloría, la Fiscalía

etc. Para desarrollar auditorias relacionadas con los sistemas de

información.

**MANTENER Y MEJORAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE**

**LA CALIDAD**

Se reformularon Indicadores de gestión.

Se siguen los procedimientos de acuerdo con los parámetros

establecidos y se han implementado los formatos reglamentarios en

la ejecución de las labores.

El área de sistemas, con el funcionamiento adecuado de los

diferentes sistemas de información, la red, página Web y

aplicaciones, se ha logrado aportar al cumplimiento de la Política y

objetivos de Calidad, interactuando con los diferentes procesos del

sistema.

Fuente: Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

177

**CONTRATACIÓN**

Se está llevando a cabo la estandarización de procedimientos y

requisitos para la realización de la contratación y la etapa

precontractual de competencia de la dependencia de acuerdo al

Decreto de Delegación Vigente.

Actualmente de acuerdo al procedimiento anterior, el proceso de

contratación, no supera los dos días de acuerdo al volumen de

solicitudes para la entrega de la minuta, de lo cual depende

posteriormente su firma y legalización.

Se ha implementado un sistema de capacitación y socialización de

temas de vigencia e importancia en la contratación, los cuales han

dado como resultado una mayor articulación de los procesos y

procedimientos en la misma.

Adicionalmente se ha ejercido un mayor control en cada una de las

etapas contractuales, haciendo posible la exigencia del sometimiento

integral de estas a la normativa actual vigente.

**SERVICIOS GENERALES**

En cuanto al mantenimiento de bienes muebles del Municipio de

Armenia, se ha realizado con respecto a lo solicitado un 80% de los

mismos.

Respecto a los bienes Inmuebles se ha ejecutado un 69% del total

de las solicitudes de mantenimiento y adecuación de bienes, entre

los que se encuentran:

Centro Administrativo Municipal

Arreglo de pisos

Mantenimiento de Instalaciones eléctricas, luminarias,

hidráulicas y sanitarias

Mantenimiento ascensores, aire acondicionado

178

Adecuación Dependencias: Tesorería, Secretaria de Salud,

Infraestructura, Archivo Central, Planeación, Control Interno,

Fondo de Vivienda, Sistemas y Archivo Central.

La Estación del Ferrocarril

Adecuación de Bodega: Pintura, mantenimiento de

instalaciones eléctricas

Cerramiento del lote correspondiente al Municipio de Armenia

Casa de la Juventud

Adecuaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias

Casa de la Justicia Cañas Gordas

Mantenimiento Instalaciones hidráulicas y eléctricas

Antiguas Comisarías

Mantenimiento de instalaciones eléctricas

Centro Social

Mantenimiento instalaciones eléctricas

179

180

**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

Las gestiones realizadas en el Departamento Administrativo de

Hacienda, en aplicación de las políticas trazadas para este despacho

dentro del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Armenia, Ciudad de

Oportunidades”, han sido ejecutadas bajo los lineamientos del Plan

de Acción 2009,a saber:

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (IMPUESTO**

**PREDIAL UNIFICADO)**

**CONCEPTO CANTIDAD VALOR ($)**

Constitución de Títulos Ejecutivos 15.913 18.793.911.282

Resoluciones de Liquidación del

Impuesto Predial Unificado

4.325 14.600.000.000

Mandamientos de Pago Impuesto

Predial Unificado

3.832 5.534.000.000

Cobro Persuasivo de Multas de

Tránsito 1.467 669.720.902

Persuasivos beneficio tributario

Acuerdo 006 de 2009

749 5.123.038.891

Cobro Persuasivo Servidores

Públicos Morosos 108 112.651.609

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (IMPUESTO**

**PREDIAL UNIFICADO)**

**CONCEPTO CANTIDAD VALOR ($)**

Cobro Persuasivo a Proveedores

Morosos de Impuestos

44 302.677.117

Procesos de Cobro Impuesto

Predial en trámite

13.853 32.000.000.000

Procesos de Cobro por concepto de

Multas de Tránsito 19.182 7.897.684.094

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

**IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU**

**COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS**

Implementación del Programa Anual de Fiscalización, el cual ha

requerido el desarrollo de las siguientes actividades, con el fin de

obtener aumento del Recaudo de dicho tributo:

181

-El proceso de Fiscalización de los siguientes contribuyentes, ha

representado un ingreso total: $72.500.000:

No declarantes: $51.000.000

Revisión física sin firma $8.500.000

Emplazamientos RETEICA $13.000.000

Así mismo, se han realizado setecientas sesenta (760) visitas de

cancelación a Establecimientos de Comercio.

Cobros persuasivos equivalentes a $ 1.122.644.145 Pesos M/Cte.

Se han matriculado el 35% de los omisos que están en Proceso de

Fiscalización.

Referente a la Cultura Tributaria en nuestro Municipio, la Tesorería

General ha implementado el sistema persuasivo de cobros,

mediante oficios, llamadas telefónicas, avisos en la prensa, radio,

TV, comunicados a través del boletín de prensa de la Alcaldía,

publicaciones en la Página Web, en la cuales se hacen invitaciones

permanentes a los contribuyentes para que cancelen sus Impuestos,

y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de todos los

Armenios.

El Proceso de Recuperación de Cartera ha intensificado su actividad,

mediante visitas a los establecimientos comerciales, asesorando a

los contribuyentes para acogerse a los diferentes planes de pago

que tiene la Administración Municipal como son: acuerdos de pago,

abonos programados, entre otros, que permitan que todos los

ciudadanos se pongan al día con sus obligaciones tributarias.

Frente a los usuarios de Industria y Comercio, se han adelantado

campañas por las diferentes comunas de la Ciudad, por medio de

perifoneos, avisos radiales, volantes, etc, motivando al comerciante

a actualizar el contenido de las liquidaciones privadas.

Con relación al Impuesto Predial Unificado, se han seguido las

mismas estrategias, acompañadas de las visitas puerta a puerta,

envío de la facturación oportuna y comunicados de toda índole,

ofreciendo todas las oportunidades de pago. Igualmente se ha dado

a conocer a toda la comunidad el servicio de pago a través de todas

las Corporaciones Bancarias, para descongestionar las cajas de la

Tesorería y evitarle incomodidades a los contribuyentes, dando

aplicación a las políticas de calidad con eficiencia en la prestación de

todos los servicios, logrando la satisfacción del cliente.

**INCENTIVO TRIBUTARIO ACUERDO 006 DE 2009**

Con la aprobación por parte de la Honorable Corporación Concejo de

Armenia, de la inclusión de un Parágrafo Transitorio en el Artículo 27

del Acuerdo 082 de 2008, se otorgó por el término de tres meses,

contados a partir del 14 de Mayo hasta el 14 de Agosto de 2009, a

182

todos los contribuyentes que se encontraran en mora, una

exoneración del 100% de la sanción e intereses de mora por las

obligaciones pendientes con la Administración Municipal; el

Departamento Administrativo de Hacienda a través de la Tesorería

General y el Área de Ejecuciones Fiscales, conformó equipos de

trabajo por comunas, con el fin de promocionar la medida y lograr

que todos los morosos se acercaran a pagar las obligaciones

pendientes por concepto de Impuesto Predial Unificado, obteniendo

un recaudo aproximado de siete mil millones de pesos m/cte.

Se complementa el trabajo de la Tesorería General, con la

transversalidad de las demás dependencias y entes externos,

cruzando información y ampliando la base de contribuyentes y

declarantes, no sólo en industria y comercio, sino también en lo

referente a espectáculos públicos, avisos y tableros, delineamiento

urbano, sobretasa a la gasolina, entre otros, labor que se verá

reflejada en una cultura tributaria consolidada, fortaleciendo la

inversión social en beneficio de toda la comunidad.

Es por lo anterior, que buscamos que los contribuyentes entiendan

la importancia del pago de los Tributos Municipales, para así dar

continuidad y coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales

a través del fortalecimiento de unas Finanzas Públicas que sean

sanas, viables y sostenibles en cumplimiento de las políticas del Plan

de Desarrollo 2008-2011 “Armenia, Ciudad de Oportunidades”.

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (IMPUESTO**

**PREDIAL UNIFICADO) PROYECCIÓN SEPT-DIC-2009**

**ACTIVIDAD**

**No.**

**DILIGENCIAS CUANTÍA**

Continuidad de Procesos en

Curso Impuesto Predial Unificado 13.853 $32.000.000.000.

Expedición Resoluciones de

Liquidación del Impuestos del

reparto asignado.

4.088 $ 1.360.465.912

Cobro Persuasivo 5.231 $ 499.870.050

Mandamientos de Pago Procesos

en curso

6.549 $16.913.575.320

Cobro Persuasivo de los acuerdos

de pago incumplidos. 870 $ 1.316.862.228

Estudio de Títulos y Expedición

de medidas cautelares de

Embargo

533 $ 8.609.354.599

183

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**

**DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (IMPUESTO**

**PREDIAL UNIFICADO) PROYECCIÓN SEPT-DIC-2009**

**ACTIVIDAD**

**No.**

**DILIGENCIAS CUANTÍA**

Verificación de medidas

cautelares de Embargo, para

seguir adelante con la ejecución

(remate).

698 $ 5.123.038.891

Continuidad de Procesos de

cobro de

Obligaciones por concepto de

Multas de Tránsito.

19.182 $ 7.897.684.094

Expedición Mandamientos de

Pago Multas de Tránsito 19.655 $ 6.305.514.963

**TOTALES 78.709.790.737**

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

**IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU**

**COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS**

**(PROYECCIÓN SEPT-DIC-2009)**

Dentro del proceso de Fiscalización, se busca obtener ingresos por

los siguientes ítems:

No declarantes: $ 40.000.000

Revisión física sin firma $ 6.500.000

Emplazamientos RETEICA $ 50.000.000

Actividad económica errada $ 50.000.000

Así mismo, se realizarán cuatrocientas cincuenta (450) visitas de

cancelación a establecimientos de Comercio. Dentro de los Omisos

se harán 500 visitas a sectores comerciales de Armenia, con el fin de

poder identificarlos y hacerlos sujetos pasivos del Impuesto de

Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros.

**DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA A**

**NIVEL NACIONAL 2007-2008**

En cuanto al desempeño fiscal del Municipio de Armenia, a

continuación, referimos el reporte tanto a nivel Nacional, como

Departamental:

**AÑO PUESTO A NIVEL**

**NACIONAL**

2007 304

2008 229

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

**DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO A NIVEL**

**DEPARTAMENTAL**

**AÑO PUESTO A NIVEL**

**DEPARTAMENTAL**

2007 4

2008 3

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda

184

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE**

**COOPERACIÓN SUSCRITO CON EL INSTITUTO**

**GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**

Se logró la firma del Convenio, el cual tiene por objeto unir

esfuerzos técnicos y financieros entre las partes, para que el IGAC,

por intermedio de su Territorial Quindío, desarrolle y ejecute la

Actualización de la Formación Catastral de los sectores 4, 5, 6 y 7

de la zona urbana del Municipio de Armenia, que incluye el

reconocimiento predial y el estudio de zonas homogéneas físicas y

geoeconómicas de dichos sectores y su ajuste a la determinación del

perímetro urbano fijado por el Municipio.

Las actividades ya descritas y las pendientes por ejecutar, se

realizan enmarcadas en los principios de Transparencia, Eficiencia,

Economía y Celeridad que rigen todas las actuaciones

administrativas, en busca de contribuir para que Armenia se

proyecte como una “Ciudad de Más y Mejores Oportunidades”.

185

186

**PROCESO JURÍDICO**

La Gestión del Departamento Administrativo Jurídico, cumple con las

diferentes metas contempladas en el Plan de Desarrollo y

especialmente en el Plan de Acción, teniendo como marco de

actuación el cumplimiento de la Constitución Nacional, la ley y

norma que rigen la administración pública.

Las acciones que el Departamento Administrativo Jurídico ha

ejecutado en los primeros nueve meses del año 2.009, se pueden

mostrar en los siguientes cuadros:

**CONCEPTO**

**EJECUTADO**

**(ENEROSEPTIEMBRE**

**2009)**

**GESTION**

**PROYECTADA**

**OCTUBREDICIEMBRE**

**2.009**

Numero de derechos de

petición recibidos y

contestados

179 60

Numero de contratos

elaborados y legalizados

120 40

Numero de derechos

contestados en la gestión

de propiedad horizontal

305 102

Numero de demandas y

otras acciones instauradas

en el municipio.

320 107

Numero de actos

administrativos

proferidos

387 129

Fuente: Departamento Administrativo Jurídico

**179**

**60**

**120**

**40**

**305**

**102**

**320**

**107**

**387**

**129**

**0**

**50**

**100**

**150**

**200**

**250**

**300**

**350**

**400**

**NUMERO DE DERECHOS DE**

**PETICION RECIBIDOS Y**

**CONTESTADOS**

**NUMERO DE CONTRATOS**

**ELABORADOS Y LEGALIZADOS**

**NUMERO DE DERECHOS**

**CONTESTADOS EN LA GESTION**

**DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

**NUMERO DE DEMANDAS Y**

**OTRAS ACCIONES**

**INSTAURADAS EN EL**

**MUNICIPIO.**

**NUMERO DE ACTOS**

**ADMINISTRATIVOS**

**PROFERIDOS**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO ACCIONES EJECUTADAS (ENERO-SEPTIEMBRE 2.009)**

**Y POR EJECUTAR (OCTUBRE-DICIEMBRE 2.009)**

**EJECUTADO (ENERO-SEPTIEMBRE 2009)**

**GESTION PROYECTADA OCTUBRE-DICIEMBRE 2.009**

Fuente: Departamento Administrativo Jurídico

187

Los derechos de petición contestados que con mayor frecuencia se

evidenciaron se dieron alrededor de los ámbitos de contratación,

urbanismo, propiedad horizontal y edictos de arrepentimiento. Se

espera en el último trimestre que se reciban para su respuesta

oportuna 60 derechos de petición.

Con relación a los contratos los de Comodato, prestación de

servicios, interadministrativos, de arrendamiento y de obra son los

que evidenciaron mayor frecuencia en el período enero-septiembre

de 2.009. Se espera para el último trimestre legalizar 40 contratos

adicionales.

En cuanto al número de derechos recibidos y contestados relativas a

propiedad horizontal es importante destacar los concernientes a los

órganos de la administración y de las personas jurídicas. Se tiene la

expectativa que lleguen aproximadamente 102 nuevos derechos de

petición.

Con respecto al número de demandas y otras acciones instauradas

contra el municipio se han dado 320 en el período enero-septiembre

del 2.009, siendo las acciones populares, las demandas de nulidad y

restablecimiento de derechos y las acciones de tutela las más

ocuparon al Departamento Administrativo Jurídico. Se espera que en

el último trimestre se reciban 107 más demandas.

Por último, los actos administrativos proferidos ascendieron en los

primeros nueve meses a 387, con una alta participación de los

recursos de apelación en segunda instancia en temas disciplinarios y

de prestaciones. También, se expidieron actos administrativos

relativos a resoluciones y posesiones, y decretos. Se espera que

para el trimestre octubre-diciembre del 2.009 se expidan 129 actos

adicionales.

Así mismo, el Departamento Administrativo Jurídico ha realizado una

gestión frente a las acciones populares que se han instaurado a la

administración, desarrollando las reuniones de comités respectivas y

generando las directrices necesarias para el cumplimiento de fallos.

**GESTIONES EN ACCIONES POPULARES DEL**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO**

**ENERO-SEPTIEMBRE 2.009**

CONCEPTO CANTIDAD

Numero de Reuniones de Comités de Verificación

de Acciones Populares 34

Numero de Acciones Populares don Cumplimiento

de Fallos

24

Numero de Acciones Populares en Espera de Auto

de Archivo

15

Fuente: Departamento Administrativo Jurídico

188

Las acciones populares le han costado a la administración a

septiembre $88.844.165 y las pendientes por cancelar ascienden a

$238.646.

**34**

**24**

**15**

**0**

**5**

**10**

**15**

**20**

**25**

**30**

**35**

**NUMERO DE REUNIONES**

**DE COMITES DE**

**VERIFICACION DE**

**ACCIONES POPULARES**

**NUMERO DE ACCIONES**

**POPULARES CON**

**CUMPLIMIENTO DE**

**FALLOS**

**NUMERO DE ACCIONES**

**POPULARES EN ESPERA**

**DE AUTO DE ARCHIVO**

**GESTIONES EN ACCIONES POPULARES DEL DEPARTAMENTO**

**ADMINISTRATIVO JURIDICO ENERO-SEPTIEMBRE 2.009**

Fuente: Departamento Administrativo Jurídico

La gestión del Departamento Administrativo Jurídico en cuanto a los

procesos de conciliación han sido numerosas las solicitudes,

ascendiendo a 1156 entre enero y septiembre del 2.009, pero la

mayoría han sido asuntos no conciliados, es decir, 1147.

**GESTION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO**

**COMITES DE CONCILIACIONES Y DEFENSA JUDICIAL**

CONCEPTO CANTIDAD

Numero de Reuniones Celebradas en conciliación Y

defensa Judicial 22

Numero de Solicitudes de Conciliación Prejudicial

Estudiadas

1156

Numero de Asuntos No Conciliados 1147

Fuente: Departamento Administrativo Jurídico

189

190

**PROCESO CONTROL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

En consideración a lo establecido en la Constitución de 1991, Ley 87

de 1993, Decretos 1826 de 1994, Decreto 2145 de 1999, MECI

1000:2005, Decreto 1599 de 2005 y demás normas concordantes

en materia de control, este Departamento Administrativo, ha

desarrollado su ejercicio dentro de los principios de transparencia,

eficiencia y eficacia entre otros, orientando la Administración al

cumplimiento de sus objetivos y a la contribución de estos a los

fines esenciales del Estado Colombiano, lo que no sólo ha permitido

al interior de la Alcaldía de Armenia tener un mayor control de la

gestión, sino la optimización de sus resultados.

Los roles que bien se encuentran definidos como estructura de su

función, (Valoración del Riesgo, Acompañamiento y Asesoría,

Evaluación y Seguimiento, Fomento de la Cultura de Autocontrol,

Interacción con Entes Externos)**,** vienen siendo materializados a

través de 1 proceso y 4 actividades adoptadas dentro del Actual

Modelo de Operación de la Entidad, lo cual permitió durante la

actual vigencia desarrollar una serie de operaciones y tareas

reflejadas en la mejora continua del nuevo sistema de control.

Si bien el Sistema de Control Interno se define como el Sistema

Integrado por el esquema de organización aunado a una serie de

planes, métodos, normas, principios, procedimientos y mecanismos

de verificación y evaluación, se hace invaluable el gran esfuerzo y

empeño de sus funcionarios y/o servidores para alcanzar las metas y

objetivos propuestos mediante la operacionalidad de sus procesos,

actividades y tareas, convirtiéndose dicha gestión en insumo para

que el Departamento Administrativo de Control Interno articule lo

correspondiente a su función, que para el año 2009 se encuentra

sustentado en lo siguiente:

El Plan de Desarrollo 2008-2011, establece dentro de su estructura

unas directrices a través de las cuales la Administración en general

debe adelantar su gestión y que en lo particular a esta Dirección se

fijan dos (2) programas, tres (3) subprogramas y cuatro (4) líneas

de proyectos para desarrollar en la actual vigencia:

**EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y**

**EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

**PROGRAMA SUBPROGRAMA LÍNEA DE PROYECTO**

Mejoramiento continuo

por dependencias

Sistema de seguimiento a los planes

de acción de dependencias

Plan anual de auditorias y procesos

de acompañamiento y asesoría

GESTIÓN DE

LA

CALIDAD

Auditorías de Calidad y

auditorías de gestión Verificación, revisión, evaluación y

seguimiento de procesos y

Presentación de informes.

MODELO

ESTANDAR DE

Cultura del autocontrol

Implementación del plan integral del

191

**EJE ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN, GESTIÓN Y**

**EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**

**PROGRAMA SUBPROGRAMA LÍNEA DE PROYECTO**

CONTROL

INTERNO

(MECI)

autocontrol

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Las Líneas de Proyectos vienen siendo ejecutadas teniendo en

cuenta cada una de las actividades del modelo de operación por

procesos, que fue adoptado a través de la implementación del

Modelo Estándar de Control Interno y de su operacionalidad:

**MODELO DE OPERACIÓN V2**

**CONCEPTO DESCRIPCIÓN**

**PROCESO** Control de Verificación y Evaluación

1. Auditoría Interna

2. Seguimiento y Evaluación

3. Atención Entes Externos

**ACTIVIDADES**

4. Presentación de Informes

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Es importante aclarar que el encabezado de los formatos relaciona la

interacción entre las líneas de proyectos, actividad y operaciones del

actual modelo, describiendo en forma subsiguiente lo que hubiese

lugar sobre cada uno de los compromisos adquiridos por la

Administración o esta Dirección y que son objeto de revisión,

verificación, elaboración, consolidación y presentación ante terceros.

Lo evidenciado a través de la revisión de los planes de acción de la

vigencia 2008, fue objeto de pronunciamientos y/o recomendaciones

a las Dependencias en relación, con el fin de realizar los ajustes que

sobre los mismos se requerían para el cumplimiento de las metas y

objetivos:

**SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN**

**DE DEPENDENCIAS**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Seguimiento a Planes de Acción Vigencia 2008**

**TOTAL**

1 Secretaría de Tránsito y Transporte. 1

2 Departamento Administrativo de Control Interno 1

3 Secretaría de Desarrollo Económico 1

4 Secretaría de Desarrollo Social 1

5 Secretaría de Infraestructura 1

6 Secretaría de Gobierno y Convivencia 1

7 Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional 1

8 Departamento Administrativo de Bienes y Suministros 1

9 Departamento Administrativo de Hacienda 1

10 Departamento Administrativo Jurídico 1

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

192

Algunos planes de mejoramiento y otras tareas descritas como

varios, fueron sujetos al seguimiento correspondiente, lo que ha

permitido no sólo crear a los involucrados la cultura de control sobre

los mismos, sino resaltar para la mejora el cumplimiento o no de las

acciones pactadas en los compromisos adquiridos:

**VERIFICACIÓN, REVISIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE**

**PROCESOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES.**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Seguimiento Parcial a Planes de Mejoramiento**

**TOTAL**

1

Auditoria Gubernamental Con Enfoque Integral Modalidad Regular,

vigencia 2007. 1

2 Auditoria Gubernamental Área Ambiental, vigencia 2007 1

3 Auditoria Gubernamental Modalidad Especial Juegos de Suerte y Azar,

Vigencia 2007. 1

4 Auditoria Gubernamental Modalidad Regular, Vigencia 2007 1

5 Auditoria Gubernamental con Enfoque Especial Modalidad de

Seguimiento a Control de Advertencia No. CM 280. 1

**Seguimientos Varios TOTAL**

1 Sistema de Información para la Vigilancia de Contratación Estatal

SICE.

4

2 Relación Mensual de Contratos de Prestación de Servicios

Profesionales y Apoyo a la Gestión.

4

3 Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 1

4 Derechos de Petición recepcionados en Despacho de la Alcaldesa. 1

5 Acuerdo de Voluntades a través de Auditorias Visibles y de

Transparencia (antes Pacto por la Transparencia) 1

6 Arqueos de Caja en Tesorería Municipal. 2

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

La interacción con los entes externos a pesar de que hubo algunos

inconvenientes de objetividad, ha mejorado considerablemente la

comunicación entre las partes y ha permitido mayor fluidez y/o

celeridad en materia de obligaciones al interior de la entidad:

**ATENCIÓN ENTES EXTERNOS Y**

**PRESENTACIÓN DE INFORMES**

**Informes**

**TOTAL**

1 Control Interno Contable (CGN). 1

2 Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno (DAFP) 1

3 Rendición de Cuenta (CM) Res 048 de 2002 1

4 Rendición Electrónica de Cuenta (CM) Res 262 de 2008 8

5 Recopilación y Envío sobre Avances a los Planes de Mejoramiento

(CGR), Res 5872 de 2008

2

6 Recolección y Envío sobre Sistema General de Participaciones SGP

y Propósito General (CGR), Res 5544 de 2003 y 5714 de 2006 1

7 Recolección y Envío sobre lo Ambiental (CGR), Res 5544 de 2003 1

8

Verificación al Cumplimiento de las Normas del uso de software,

Dirección Nacional de Derechos de Autor, Directiva Presidencial 02

del 12 de febrero de 2002

1

9 Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público (CM) 9

10 Pacto de Auditorías Visibles y Transparencia (Recopilación y

Verificación Trimestral de los Compromisos). 2

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

En el tema de Sistema de Gestión de Calidad, fue necesario contar

con los ajustes y entrega oportuna de la documentación oficial para

la versión 2 y han quedado cambios sustanciales con relación a la

primera versión.

193

Vale anotar que en la siguiente línea de proyecto aparece incluido

todo lo adelantado respecto al programa y planes de auditoría

interna de calidad e incluso el desarrollo a que viene siendo objeto

la misma, ya que actualmente el Departamento Administrativo de

Control soporta la ejecución que se lleva a cabo por el

Representante de la Alta Dirección.

**PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y PROCESOS DE**

**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA**

**AUDITORÍA INTERNA**

**Auditorías**

**TOTAL**

1 Auditoria Regular Secretaría de Tránsito y Transporte sobre

Multas y Recaudos, vigencia 2008.

1

2 Auditoria al Departamento Administrativo de Bienes y

Suministros sobre Contratación, vigencia 2008. 1

**Asesoría, apoyo, acompañamiento, evaluación y**

**Seguimiento a la gestión administrativa.**

**TOTAL**

1 Asesoría en la Secretaría de Gobierno sobre Espacio

Público. 1

2 Asesoría en la EPA y EDUA sobre concesión de Alumbrado

Público

1

3 Asesoría al Departamento Administrativo de Bienes y

Servicios sobre Contratación

1

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

**PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y PROCESOS DE**

**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA**

**AUDITORÍA INTERNA**

**Asesoría, apoyo, acompañamiento, evaluación y seguimiento a**

**la gestión administrativa.**

**TOTAL**

4 Asesoría y apoyo a la elaboración del Plan de Mejoramiento según

auto 313 del 25 de septiembre de 2008 por la Supersalud. 1

**Auditoría Interna de Calidad TOTAL**

1 Inicio de la

Auditoría

Designación de los Líderes

Definición de Objetivos, Criterios y Alcances.

Selección del Equipo Auditor.

Determinación de la Viabilidad.

1

2 Revisión de la

Documentación

Documentación, Registros y Criterios. 1

3

Preparación de

Auditoría Instituto

Preparación del Plan.

Preparación Documentos de Trabajo.

Tareas.

1

4

Realización

Conjunta de

Auditoría Instituto

Reunión de Apertura.

Comunicación.

Reunión de Cierre.

1

**Mesas de Trabajo TOTAL**

1 Secretaría de Tránsito y Transporte. 1

2

Secretaría de Salud sobre (Auditoria Zoonosis, Política Pública,

Normas y Coso Municipal Procesos de Responsabilidad Fiscal, Cuentas

Maestras, Actas de Interventoría).

4

3

Secretaría de Desarrollo Económico (Revisión y Seguimiento de

Hallazgos, Mapas de Riesgos, Soporte Sistemas, Formulación de

Indicadores, Manejo de Archivo, Plan de Acción y Plan de Desarrollo).

3

4 Secretaría de Desarrollo Social (Mapas de Riesgos, Interventorías,

Plan de Acción, Presupuesto y Contratación).

2

5 Secretaría de Educación (Proceso de Homologación, Plan de Acción y

Planes de Mejoramiento).

1

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

194

**PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y PROCESOS DE**

**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA**

**AUDITORÍA INTERNA**

**Mesas de Trabajo**

**TOTAL**

6

Secretaría de Infraestructura (Contratación, Demandas y Gestión

por Espacio Público, Administración de los Recursos, Expediciones

de CDP y RP, Acciones Populares, Defensa Judicial del Municipio,

Tramitación de Poderes a Abogados, Archivo de Procesos

Judiciales).

3

**PLAN ANUAL DE AUDITORIAS Y PROCESOS DE**

**ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA**

**AUDITORÍA INTERNA**

**Mesas de Trabajo**

**TOTAL**

7 Secretaría de Gobierno (Cultura Ciudadana, Plan de Acción, Plan

de Mejoramiento, Contratación, Bomberos).

2

8

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros (Gestión de

Archivo, Interventoría, Minuta y Gestión Contractual, Planes de

Compras, de Acción y de Mejoramiento, Cargas Laborales,

Formatos).

4

9

Mesa de Trabajo con Departamento Administrativo de Planeación

(Plan de Acción, Acuerdos de Gestión, Plan de Desarrollo y

Trámites Administrativos).

2

10

Departamento Administrativo de Hacienda (MECI-CALIDAD, Planes

de Mejoramiento y de Acción, Procesos Administrativos,

Presupuesto, Procesos de Auditoría, Formulación de Indicadores,

Proceso Contable, Aplicativos y Soporte de Sistemas, Recursos

para Demandas Judiciales y Cumplimiento de Sentencias, Cuentas

Maestras en Salud, Saneamiento Contable, Procesos de Auditorías

Externas, Seguimiento a Planes de Mejoramiento).

4

11

Departamento Administrativo Jurídico (Acciones Populares y

Defensa Judicial del Municipio, Reparto Interno de Procesos,

Otorgamiento de Poderes a Abogados y Recuperación de Recursos

por Homologación.

1

12

Fondo Municipal de Vivienda, Empresa de Desarrollo Urbano y

Redsalud (Proceso de Contratación, Auditoría Interna, MECI,

Formación de Auditores y Proceso de Costeo Interno).

3

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Como efecto del Subsistema de Control de Evaluación en su

componente Autoevaluación, se ha evidenciado un fuerte

empoderamiento de la Autoevaluación del Control por parte de los

195

representantes de los diferentes comités, responsables de dinamizar,

fortalecer y mejorar con características exponenciales las

herramientas de control al interior de sus Dependencias, cuyo

propósito es facilitar la administración del riesgo en cada uno de los

procesos del Modelo de Operación de la Entidad y que hoy bien se

puede determinar como la implementación de un plan integral,

según lo realizado respecto a:

**IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL**

**DEL AUTOCONTROL**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Varios**

**TOTAL**

1 Propuesta para la constitución del Centro de Zoonosis. 1

2 Reuniones con todas las Dependencias a través de los

Comités Operativos.

4

3 Reuniones con el Comité Operativo del Sistema Integrado de

Gestión.

4

4 Dirimir a desempate ante la Comisión de Personal. 1

5

Sensibilización a todos los líderes de los diferentes procesos

sobre implementación e implantación del Modelo Estándar de

Control Interno MECI.

1

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

A pesar de que se ha cumplido aproximadamente con un 67% de lo

programado a la fecha, aún restan algunas actividades para ejecutar

durante la actual vigencia, sin embargo una buena parte de las

pendientes están en la etapa de elaboración de informes:

**ACCIONES VIGENTES**

**PENDIENTES DE RENDIR INFORME**

Secretaría de Infraestructura.

Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Salud.

1 Plan de Acción.

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros.

2 Documentación

Oficial del SGC V3.

Departamento Administrativo de Control Interno

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

196

**ACCIONES PENDIENTES DE REALIZAR**

Departamento Administrativo de Planeación.

Departamento Administrativo de Fortalecimiento

Institucional.

Secretaría de Desarrollo Económico.

Secretaría de Desarrollo Social.

Secretaría de Salud.

1

Auditorías

Secretaría de Gobierno.

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

**METAS**

Ejecutar al 31 de diciembre de 2009 el 100% del Programa Anual de Auditorias.

Fomento la Cultura de Autocontrol al 100% a través del Nuevo Modelo Estándar

de Control Interno MECI-1000:2005 y NTCGP-1000:2004.

Efectiva articulación con los Entes de Control.

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

197

198

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA**

La misión definida para la EDUA LTDA compromete la gestión para

el desarrollo urbano integral de tal manera que apoye los programas

de la administración municipal actuando como gestor de las acciones

presentadas en el plan de desarrollo local; en la actualidad se

enmarcan en el desarrollo de los Convenios interadministrativos

celebrados con el Municipio de Armenia para la provisión de los

agentes de tránsito, la administración de los bienes inmuebles del

Municipio, la Administración del Centro comercial Armenia y la

Interventoría del contrato de Alumbrado Público celebrado con

ENELAR.

La Empresa trabaja en la mejora continua del Sistema de Gestión de

la Calidad bajo la Norma NTCGP: 1000 y el sistema de control

interno bajo

la norma MECI 1000:2005, mejorando la documentación y creando

la cultura de autocontrol en los servidores públicos de la entidad.

Además, se encuentra realizando el proceso de traspaso de las

oficinas de la suprimida Valorización a la EDUA por parte del

Municipio de Armenia, con el fin de finiquitar el compromiso de pago

con INDEQUI, a más tardar el 30 de septiembre de 2009.

Igualmente, se concilió demanda contractual realizada por una

propietaria de local en el centro de mercadeo el retiro.

En el desarrollo de las líneas tradicionales que ejecuta la Empresa de

Desarrollo Urbano se informa lo siguiente:

La entidad ha ejecutado en su primera etapa el proyecto de

recuperación de Espacio Público contiguo al CAM y que se

denomina plaza de la Memoria Urbana ubicada en la Plaza de la

Quindianidad.

199

La empresa ha participado según su misión en la promoción de

acciones urbanas para el desarrollo integral de la ciudad, de tal

manera que se sigue ejecutando el Convenio Interadministrativo

No. 001 del 17 de marzo de 2008 celebrado con El Municipio de

Armenia adicionado el 02 de marzo de 2009, donde la EDUA se

encarga del manejo y administración de los bienes inmuebles del

Municipio y los locales del Centro Comercial Armenia.

Por consiguiente, los inmuebles del Municipio de Armenia que se

encuentran bajo la administración de La EDUA son los que figuran

en la relación discriminada que se acompaña individualizando, los

contratos celebrados hasta el 31 de Diciembre de 2.008 y los que

se han celebrado durante el año 2.009 hasta la fecha.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano

Además, cabe aclarar que la EDUA, continuamente trabaja en

la recuperación de Puestos o Locales ubicados en el Centro

Comercial Popular que a la fecha se encuentran en mora, que

tienen el canon de arrendamiento al día pero están

subarrendados y/o que han sido cedidos sin la autorización de

las entidades competentes, de los puestos que tienen como

bodega y de los que tienen invadidos. Además, también se

esta trabajando en la recuperación de la cartera morosa de

los predios de propiedad del municipio, diferentes al Centro

Comercial.

200

Con el convenio interadministrativo No. 003 de enero 16 de 2009,

con el Municipio de Armenia para contratar el personal

(coordinadores, supervisores y agentes de transito) para el control

del espacio público y la seguridad ciudadana según ordenes de la

secretaria de transito y transporte de la ciudad, actualmente se

encuentran vinculados 2 coordinadores, 2 supervisores y 47

agentes de tránsito.

En lo que se refiere al convenio interadministrativo se ha ejecutado

un 66%.

En materia de alumbrado público, mediante gestión tripartita de

la Comunidad, Enelar y el Municipio de Armenia, se logró llevar el

servicio a Manantiales III etapa, del cual carecieron por más de

diez (10) años.

También se atienden directamente las peticiones de los usuarios

mediante visitas de campo a los distintos sectores, solucionando

aquellas peticiones que implican puesta de bombillas o reposición de

los mismos y dejando para estudio con el concesionario aquellas que

implican inversión o el recibo de nuevos usuarios.

Igualmente, se elaboró otro sí al contrato de concesión del

alumbrado público para la entrega de los recursos que Enelar

aportará al convenio celebrado entre el Municipio, EPA y EDEQ, para

ejecutar el alumbrado navideño del presente año.

201

202

**FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA**

La gestión adelantada por el Fondo Municipal de Vivienda se ha

enmarcado en las siguientes acciones:

**PROGRAMA:** VIVIENDA Y HABITAT

**SUBPROGRAMA:**

Construcción y mejoramiento de vivienda y entornos

saludables

**PROYECTO: GESTIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS**

**PRIORITARIO**

META: Construcción de 260 viviendas de interés prioritario,

Proyecto formulado y viabilizado. 260 familias beneficiadas

PRESUPUESTO APROBADO:

Transferencias del Municipio $ 40.000.000

Aportes de la comunidad $ 780.000.000

Adición presupuestal aprobada por el concejo $ 613.216.433

$ 1.433.216.433

**PARQUE RESIDENCIAL CISNEROS**

**DESCRIPCION**

**VALOR**

**INVERSION**

**Valor Apto para**

**Independientes**

**Valor Apto para**

**Afiliados C.C.F.**

**SUBSIDIOS que se esperan por afiliados a**

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR para 125**

**Hogares**

**$ 1.310.808.850 $ 10.486.471**

**RECURSOS de los 260 HOGARES $ 4 . 0 6 6 . 0 7 5 .120 $ 14.505.212 $ 16.862.972**

Cuenta de Ahorro Programado $ 3.150.000 $ 3.450.000

Capacidad de Credito $ 11.355.212 $ 13.412.972

**TOTAL INVERSION $ 8.564.999.940 $ 31.500.000 $ 34.500.000**

TREINTA Y UN

MILLONES

QUINIENTOS MIL

PESOS

TREINTA Y CUATRO

MILLONES

QUINIENTOS MIL

PESOS

**OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS Aproximada/**

**SUBSIDIOS otorgados por el MUNICIPIO para**

**260 Hogares**

**$ 1.859.144.820 $ 7.150.557**

**SUBSIDIOS otorgados por FONVIVIENDA para**

**135 Hogares Independientes**

**$ 1.328.971.150 $ 9.844.231**

Fuente: Fondo Municipal de Vivienda

203

Las condiciones financieras para acceder al proyecto son:

El Gobierno Nacional aporta 5 puntos sobre la tasa de interés, del

crédito que debe solicitar el hogar en los Bancos, es de $11.000

(Once mil pesos) por millón, entonces por $ 11.000.000 ( Once

millones de pesos ) quedaría pagando una cuota a 15 años, de

$121.000 (ciento veinte un mil pesos ) mensuales

aproximadamente.

Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (Rango de 70

SMLMV) Sisben 1,2.

Formulado técnica, jurídica y financieramente por el FMV

Viabilizado con Certificado de Elegibilidad de FINDETER (15

de Agosto de 2008) requisito necesario para la obtención de

Subsidios por parte del Gobierno a Nivel Nacional.

Según Resolución No 578 del 11 de Diciembre de 2008, de

FONVIVIENDA, se establece:

1. Que el proyecto PARQUE RESIDENCIAL CISNEROS es

ELEGIBLE con un cupo de 260 soluciones de vivienda**.**

2. Se fija la fecha de la Convocatoria a la Bolsa Única

Nacional para que los independientes, se Postulen para

obtener el Subsidio Familiar de Vivienda, del 15 de

Diciembre de 2008 al 20 de Febrero de 2009.

3. La destinación de un porcentaje del 30 % de cada

proyecto habitacional para la población en Situación de

desplazamiento, que en el caso del proyecto son 78

cupos.

SE POSTULARON 219 HOGARES

Según Resolución No 590 del 24 de Agosto de 2009 de

FONVIVIENDA, SE SELECCIONARON 135 HOGARES

Proyecto en altura, ubicado en el antiguo lote del Batallón Cisneros-

Barrio San José. Carrera 27 con Calle 24.

Área del Lote 8.926 metros cuadrados

Son 13 Torres de Edificio de 5 pisos cada uno, con 4 aptos por piso,

para un Total de 260 Aptos

Zona de parqueadero interno.64 Unidades.

Inmejorable localización. Zona de renovación urbana. Corredor

cultural Deportivo. Con vías de fácil acceso. Amplias zonas verdes

Estructura: Muros en Concreto Reforzado.

Amplias escaleras de acceso, Corredor con excelente ventilación e

iluminación.

Total independencia entre los apartamentos, lo cual permite una

mayor privacidad para los propietarios.

Área del apto 48 metros cuadrados

204

Consta de 2 habitaciones,1 baño, sala- comedor, cocina y zona de

ropas

Acabados: Muros en concreto liso, pisos en cerámica, baño

enchapado ducha y piso, instalación de TV., gas y teléfono

**Estado del Proyecto**

Licitación primera etapa - Obras de Urbanismo: Iniciación 1 de

Octubre de 2009 Tiempo de ejecución 2 meses.

Licitación Construcción de los Bloques de Aptos: Iniciación 15 de

Diciembre del 2009. Tiempo de ejecución de 12 a 18 meses

**PROYECTO : CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE**

**VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL ESTRATO 3 Y 4**

META: 4 estudios realizados

PRESUPUESTO APROBADO: $20.000.000

Análisis jurídico para determinar la propiedad de algunos lotes de

propiedad del Municipio y sus dimensiones reales, estudios de suelo

y diseño Arquitectónico, para desarrollar proyectos de Vivienda de

Interés Social o Vivienda de Interés Prioritario.

**PROYECTO “PARQUE RESIDENCIAL COLISEO DEL**

**CAFÉ”**

Lote enseguida del Coliseo del Café. Carrera 19 con Calle 2 Norte,

con un Área de 35.648 M2. Se tiene identificado jurídicamente el

100% de propiedad del lote y se está realizando el estudio de títulos

para efectos del englobe total de la propiedad a nombre del

Municipio.

**ALTERNATIVAS DEL PROYECTO**

**Alternativa N° 1**

VIP 70 SMLMV ($ 34.783.000) 9 Bloques, 5 pisos, 4 Aptos x piso=

180 Aptos.

VIS 135 SMLMV ( $ 67.081.500) 4 Bloques, 8 pisos, 6 Aptos x piso=

192 Aptos.

Total 372 Aptos.

205

**Alternativa N° 2**

VIP 70 smlv ($ 34.783.000) 17 Bloques, 5 pisos, 4 Aptos x piso=

340 Aptos.

**Alternativa N° 3**

VIS 135 smlv ( $ 67.081.500) 14 Bloques, 8 pisos, 4 Aptos x piso=

448 Aptos.

**La Unidad intermedia del Sur.**

Carrera 18 entre calles 47 y 48, con un Área de 2.688 M2.

Se presentó solicitud a la Gobernación de sección a título gratuito

sobre un predio colindante de 256 M2 para efectos del englobe total

de la propiedad a nombre del Municipio, con la finalidad de

desarrollar un proyecto de vivienda.

**PROYECTO: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA**

**Y DE BARRIOS PARA UN ENTORNO SALUDABLE**

META: Proyecto de mejoramiento de vivienda saludable para 60

familias.

PRESUPUESTO APROBADO: $93.800.000

**PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIVIENDA SALUDABLE**

DESCRIPCION VALOR INVERSIÓN PARA

60 VIVIENDAS VALOR POR VIVIENDA

SUBSIDIO otorgados por

FONVIVIENDA $ 238.512.000 $ 3.975.200

SUBSIDIO otorgados por el

MUNICIPIO

$ 98.010.000 $ 1.633.500

RECURSOS APORTADOS

POR EL HOGAR

$ 121.239 $ 2.020

TOTAL INVERSION

$ 336.643.239

(TRESCIENTOS TREINTA Y

SEIS MILLONES,

SEISCIENTOS CUARENTA Y

TRES MIL, DOSCIENTOS

TREINTA Y NUEVE PESOS )

$ 5.610.720

( CINCO MILLONES

SEISCIENTOS DIEZ MIL

SETECIENTOS VEINTE

PESOS )

Fuente: Fondo Municipal de Vivienda

206

Una vez se realizo el estudio técnico-jurídico, se seleccionaros 60

viviendas, para realizar el proceso de mejoramiento de vivienda

saludable:

**Comuna 2:** 29 viviendas.

Comprendidas en los Barrios: Las Veraneras (24) Los

Quindos (2), La Virginia (1), Antonio Nariño (1) y La

Cecilia (1).

**Comuna 3:** 25 viviendas.

Comprendidas en los Barrios: Manuela Beltrán Baja

(12), Ciudad Dorada (7), Cooperativo (1), Manuela

Beltrán (1) y Santa Helena (4)

**Comuna 4:** 1 vivienda.

Barrio El Porvenir (1).

**Comuna 6:** 4 viviendas.

Barrió San José (4).

**Comuna 8:** 1 vivienda.

Barrio Corbones (1)

**TOTAL: 60 VIVIENDAS**

**SUBPROGRAMA**

Gestión del suelo e instrumento de apoyo a las VIS

**PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE**

**TITULACIÓN, HABILITACIÓN DE PREDIOS Y**

**SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD**

META: 100 Predios a titular

PRESUPUESTO APROBADO: $ 45.683.532

**PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE**

**BIENES FISCALES**

**ESTADO ACTUAL:**

Una vez resuelto el tema Jurídico, El Municipio de Armenia suscribió

con el MAVDT el Contrato Interadministrativo de cooperación No

613 del 9 de Junio de 2009, para adelantar los procesos de revisión,

evaluación y titulación de predios fiscales ocupados con vivienda de

interés social.

Proceso: El Fondo Municipal de Vivienda ha asistido a

capacitaciones con el Ministerio donde nos han dado las pautas

esenciales para iniciar con el proceso, se tiene un archivo con 3561

fichas catastrales de inmuebles de propiedad del Municipio

identificando algunas Matriculas inmobiliarias, sobre las cuales se

encuentran registradas 863 mejoras.

207

En la actualidad nos encontramos elaborando el diagnostico técnico

y jurídico con relación a cada uno de estos predios a fin de

determinar si el titular del dominio es el Municipio de Armenia o

alguna entidad descentralizada.

En coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación,

el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD se

verifico, si se encuentran en zona de proyección vial, en zona de

protección ambiental, en zona de alto riesgo, de conformidad con el

POT vigente.

Una vez se tengan identificadas las familias se procede a solicitar los

certificados de tradición, escrituras públicas y la elaboración de

planos que sean necesarios para el complemento de dicho

diagnostico.

Una vez culminada esta primera etapa, se procede a realizar visitas

a los predios en compañía del IGAC, donde se hace el análisis final

de cada predio, posteriormente, el Ministerio realizara el cruce de la

información para la consolidación de los posibles beneficiarios de

dicho programa.

**NOTA ACLARATORIA PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO**

**GRATUITO DE BIENES FISCALES**

La Cesión a título gratuito: tal y como la establece el artículo 2 de

la ley 1001de 2005, es el modo para transferir el dominio de los

terrenos fiscales ocupados ilegalmente con viviendas de interés

social, mediante acto administrativo a favor del ocupante.

En la ciudad de Armenia existen 36 asentamientos, de los cuales, la

mayoría de estos se encuentran en zona de protección ambiental,

zona de alto riesgo, en zona de proyección vial o en predios de

particulares, solo parte de Vieja Libertad y Patio Bonito podrían

entrar en el proceso de titulación.

**Asentamiento Vieja Libertad**

Parte del predio pertenece a Ferrovías, según la Ley 76 de 1920

contiene como exigencias o requisitos que no debe existir ningún

tipo de construcción ni arborización 12 metros a lado y lado del eje

de la vía, y por lo tanto no se puede realizar la Titulación.

**Asentamiento Patio Bonito**

Parte del predio esta ubicado en la Avenida Centenario, en esta

avenida existe un proyección de ampliación de vía de 48 metros de

paramento total de la vía, lo que concluye que las viviendas del

frente, se encuentran en zona de reserva de obra pública o de

208

infraestructura básica del nivel Nacional y no podrían entra en el

proceso de Titulación.

**FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNITARIA**

**PARA EL ACCESO A VIVIENDA Y GESTIÓN DE**

**SUBSIDIOS.**

META: Capacitaciones efectuadas como apoyo a las Organización

Popular de Vivienda.

PRESUPUESTO APROBADO: $6.000.000

Continuamente se reciben solicitudes por parte de las OPVS las

cuales son asesoradas técnica, jurídica y financieramente.

También se asisten a las reuniones que ellos convocan, con el fin de

darle las directrices a seguir según sus necesidades.

Quienes más requieren nuestra colaboración son:

**Asentamiento Puerto Rico**

Frente al Centro de Convenciones, lote de propiedad de la

Universidad del Quindío.

Habitan 70 familias hace aproximadamente 45 años.

De acuerdo a mesa de trabajo con el Dr. Alfonso Londoño, Rector

de la Universidad del Quindío, hay un proceso reivindicatorio, para

recuperar el lote.

**Estado actual:** Dentro del proceso se ordeno la práctica de un

Peritazgo, el cual dictamino que las mejoras que existen sobre el

lote, tiene un valor de $ 1.000 000.000, ante lo cual la Universidad,

lo objeto, ya que el valor del lote es de $ 300.000.000.

**Asentamiento Nuevo Armenia**

Están en un lote de propiedad de un particular, Dr. Carlos Alberto

Buendía. Habitan 25 familias hace aproximadamente 9 años. Se les

ofreció el proyecto “Parque Residencial Cisneros” pero, el líder de

esta comunidad Alveiro Flórez se le comunico que jurídicamente no

es posible adelantar ningún tipo de proyecto sobre este inmueble

por ser de un particular y estar sometido a un proceso judicial.

**Urbanización Marbella**

Compromiso: una vez se llegue a un acuerdo formal entre la

Comunidad y la Asociación de vivienda, se hará una mesa de

trabajo para dar solución a la entrega de los 10 subsidios.

**Estado Actual**: El proyecto se contempló para 134 viviendas, de

acuerdo a varios inconvenientes de manejo de tipo financiero y

administrativo, en el año 2008, estaba así:

**PROPIEDAD DEL PROYECTO LOTES VIVIENDAS**

ASOCIACION DE VIVIENDA MARBELLA 27 4

PARTICULAR 97 6

SUBSIDIOS OTORGADOS POR FONVIVIENDA A 10

FAMILIAS

- -

SUBTOTAL 124 10

Fuente: Fondo Municipal de Vivienda

209

Lo que nos indicaba que el 76% de la propiedad del Proyecto Se

encuentra en manos de un particular. Aclarando que los 10 subsidios

otorgados por Fonvivienda fueron para 10 familias que no forman

parte de la Asociación de Vivienda Marbella

El 31 de Octubre del 2008, se declaro “el incumplimiento de las

obligaciones contraídas por el Oferente CORPORACION SOCIAL Y DE

VIVIENDA PABLO VI cuyo representante legales el señor JUAN

ANTONIO OSORIO ALVAREZ……………no obstante el desembolso

anticipado de los recursos del Subsidio familiar de vivienda por

parte del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA….”

El Municipio a través del FMV, a pesar de no tener la facultad

jurídica, financiera o técnica, siempre brindo toda la colaboración

necesaria requerida y sirvió de enlace entre el Ministerio, las 10

familias que recibieron el Subsidio, por parte del Gobierno a nivel

Nacional y el representante legal de la Asociación de vivienda

Marbella, con el fin de buscar mecanismos que llevaran a dichas

partes a solucionar los inconvenientes presentados, logrando que las

10 familias que recibieron estos subsidios, los legalizaran y no los

perdieran finalmente.

En la actualidad las 10 familias que recibieron el Subsidio,

aceptaron de común acuerdo entre las partes, recibir por parte de

la Asociación de vivienda Marbella, 6 lotes y 4 viviendas, para que

Suramericana de Seguros S.A., haga efectivas las garantías por el

valor asegurado de $ 82.698.000 (Ochenta y dos millones

seiscientos noventa y ocho mil pesos) lo que permite la inversión en

la ejecución y terminación de 10 viviendas, así mismo como la

legalización de los 10 subsidios. Quedando así:

**PROPIEDAD DEL PROYECTO LOTES VIVIENDAS**

ASOCIACION DE VIVIENDA MARBELLA 21 -

PARTICULAR 97 6

SUBSIDIOS OTORGADOS POR FONVIVIENDA A 10

FAMILIAS

6 4

SUBTOTAL 124 10

Fuente: Fondo Municipal de Vivienda

Paralelamente el Municipio a través del Fondo Municipal de Vivienda

realizara un Aporte Complementario de $1.000.000 (Un millón de

pesos) a cada familia, Para que estas puedan concluir sus viviendas.

**PROYECTO: GESTIÓN DE CONVENIOS Y ALIANZAS**

**PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL**

META: 5 viviendas con mejoramiento

PRESUPUESTO APROBADO: $30.000.000

**DECRETO 973 DEL 31 DE MARZO DEL 2005 Y EL**

**DECRETO 4427 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2005**

210

**SUBSIDIO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

**RURAL**

El Mejoramiento de la vivienda rural se da:

Alcantarillado o sistema de disposición final de aguas servidas

Pisos en tierra Carencia de baños o cocina

Deficiencia en la estructura, muros, cubierta

Construcción en materiales inapropiados

Hacinamiento

Condiciones para acceder al Subsidio

Subsidio del Gobierno a nivel nacional es de 10 a 12 smlv

($5.962.800)

Aporte del hogar mínimo del 10%

Aporte de la entidad Oferente mínimo del 20%

Para acceder a este subsidio se hace a través de una postulación

colectiva, donde la entidad oferente (FMV), presenta un proyecto,

mínimo de 5 viviendas, ante el Banco Agrario de Colombia, que es

la entidad otorgante del subsidio y en las fechas que determine esta

entidad.

En el transcurso de este año no se ha abierto la convocatoria para la

asignación de estos subsidios.

**SUBPROGRAMA**

Fortalecimiento institucional para la gestión del Fondo Municipal de

Vivienda.

**PROYECTO ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE**

**VIVIENDA Y DE CALIDAD HABITACIONAL Y**

**ESTUDIOS ASOCIADOS A LA DINÁMICA DE**

**VIVIENDA**

META: 1 Convenio a realizar

PRESUPUESTO APROBADO: $20.000.000

Se recibió por parte del Centro de Estudios de la Construcción y el

Desarrollo Urbano y Regional CENAC, propuesta sobre la

“Formulación del Plan Maestro de Vivienda para el Municipio de

Armenia”, cuyo costo asciende a la suma de $103.699.000.

Gestión con la Universidad La Gran Colombia para realizar un

Convenio para la realización de dicho estudio.

211

212

**EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P. EPA**

En el marco de la política de Servicios Públicos se han desarrollado

las siguientes gestiones:

**GESTIÓN ESTRATÉGICA**

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS -**

**PGIRS**

Participación en la Mesa

Departamental de Reciclaje.

Desarrollo en un 78% del Proyecto

Piloto para el Manejo Integral de

los Residuos Sólidos en la Comuna

6 del Municipio de Armenia.

Avance en la consolidación de la

línea base del servicio público

domiciliario de aseo en un 26,6%.

Fortalecimiento del Nodo de

Desarrollo Institucional.

Desarrollo en Armenia del Noveno

Congreso Nacional de Disposición

Final de Residuos Sólidos y

Perspectivas Ambientales.

Acciones de promoción al manejo

eficiente de los residuos sólidos.

Revisión de los mecanismos de

acompañamiento y participación

comunitaria.

Avance en el diseño del Manual de

Usuario del Servicio de Aseo.

Caracterización de los sitios que

actualmente están disponibles en la

región para la disposición final de

los residuos generados por el

municipio de Armenia.

213

Identificación, clasificación por

actividad, caracterización por

producto de las empresas formales

e informales que realizan en el

municipio de Armenia actividades

de recuperación de residuos

sólidos.

Se han preparado los contenidos

para la formación dirigida al

desarrollo de responsabilidades

frente a la recuperación y

aprovechamiento de los residuos

sólidos.

Definición de los proyectos de

investigación y desarrollo

tecnológico en residuos sólidos.

Desarrollo de gestiones para

concertación de agenda común de

implementación del PGIRS.

**DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Mantenimiento y mejoramiento

del Sistema de Gestión de

Calidad, certificado en Marzo de

2009 por la firma BVQI.

Desarrollo de actividades

orientadas a la Acreditación de

los Laboratorios de Calidad de

Agua y de Medidores.

Mantenimiento del MECI.

Revisión interna del Diagnóstico

Estratégico.

Revisión de los mecanismos de

promoción a la reconversión

industrial y tecnológica.

214

Gestión de acuerdos

institucionales para desarrollar la

estrategia de Gestión Ambiental

Rentable.

Identificación de las acciones de

fortalecimiento de capacidades

internas.

Diseñó el Portafolio de

Capacitaciones para

Acompañamiento y Participación

Comunitaria.

Identificación y concertación de

la Prueba Piloto de Ahorro y Uso

Eficiente del Agua en familias del

Estrato 1 del municipio de

Armenia.

Revisión de los mecanismos

identificados para el desarrollo de

responsabilidades frente a la

minimización de impactos

ambientales.

Formación dirigida a fortalecer las

capacidades internas para el

desarrollo de responsabilidades

frente a la minimización de

impactos ambientales.

Identificación preliminar de

componentes del Sistema de

Sistema de Indicadores,

Evaluación y Monitoreo en Agua

Potable & Saneamiento Básico.

Fortalecimiento de capacidades

internas para la operación del

Banco de Programas y Proyectos

de Inversión de EPA ESP.

215

**BENEFICIARIOS PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE**

**RESIDUOS SÓLIDOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL:**

Población del municipio de Armenia 287.306 habitantes

Procesos de la Entidad: 17 procesos

Proyecto Piloto Comuna 6: 33.396 habitantes,

40 recuperadores, 70 líderes comunitarios,

80 estudiantes SSE.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Consolidación del Comité de Gestión Ambiental el Plan de Manejo

Ambiental y Manual de Procesos y Procedimientos para la

Escombrera Municipal, se ampliaron los centros de recolección y se

han hecho programas de promulgación y socialización de los

servicios de la Escombrera, proyectando el lugar como una obra de

gran utilidad para la ciudad.

Ejecución de la segunda fase del proceso de recuperación del

“Parque de los Sueños”, consistente en la adecuación de 3 canchas

de fútbol 7, una pista de bicicros y el ornamento general del parque,

área de influencia en toda la comuna 8

Avance en la implementación para certificación en la Norma Técnica

OHSAS 18001, seguridad y Salud Ocupacional para la totalidad de

procesos de la empresa.

Mejoramiento de la plataforma tecnológica de la organización.

**GESTIÓN TÉCNICA.**

Se revisó el Modelo de intervención para la recuperación,

preservación y mantenimiento de la cuenca abastecedora del

municipio de Armenia.

Se priorizó la estrategia de control de perdidas técnicas y

comerciales la cual se encuentra en desarrollo.

Se elaboró y se encuentra en ejecución de estudios el Programa

preliminar de expansión del sistema de distribución de agua.

Programa preliminar de reposición de infraestructura de

alcantarillado elaborado en fase inicial de priorización.

Construcción de infraestructura de contingencia de la bocatoma

alterna, 100% de desarrollo de la obra programada.

Sistema de información geográfico 100% de fichas catastrales

actualizadas incorporadas al catastro de usuarios.

Sistema de información geográfica, base de datos 100%

normalizada.

216

Modelación hidráulica de los sistemas de acueducto y alcantarillado,

100% de red matriz.

Identificación preliminar de tecnologías de tratamiento de aguas

residuales 100% realizada y diseñada la primera propuesta.

El índice de agua no contabilizada IANC durante el primer semestre

tuvo un valor máximo de 38,8% y mínimo de 29,5%. Su

comportamiento se esta aproximando al del año 2005 que es el

más bajo que ha presentado la empresa en los últimos cinco años.

Es un resultado exitoso y de alto impacto si tenemos en cuenta el

valor promedio de agua no contabilizada del año 2008 que fue de

41,9%.

Elaboración de la propuesta de desarrollo de los servicios de

acueducto y alcantarillado en el marco del Plan de Ordenamiento

Territorial.

Presentación al Fondo de Descontaminación de la Corporación

Autónoma Regional del Quindío del Proyecto de construcción de

infraestructura de expansión de descontaminación de aguas

residuales, obteniendo la cofinanciación por mil millones de pesos.

Formulación y aprobación y puesta en marcha de tres convenios con

las universidades del Quindío, de Caldas y la universidad del Valle

en búsqueda alianzas para realizar trabajos que califiquen dentro del

sistema de ciencia y tecnología, para realizar investigaciones que

resolverán problemas técnicos en el desarrollo de los servicios.

Aprobación mediante Resolución 263 del 15 de Abril de 2009 del

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Elaboración y presentación a la CRQ de la propuesta de meta de

reducción de la tasa retributiva para el presente quinquenio 2009 -

2013, la cual se aprueba con la resolución emitida para el PSMV de

la ciudad de Armenia descrito anteriormente.

Aprobación del Programa de ahorro y uso y eficiente del agua

mediante Resolución 645 DE Julio 29 de 2009.

Avances en la Disminución de Pérdidas.

Se realizaron 6516 visitas técnicas

Se retiraron 2676 medidores y se instalaron 4698,

Se hicieron 11162 suspensiones efectivas y 6743 reconexiones del

servicio.

Al final del presente año se espera lograr expansión de la

micromedición efectiva superior al 10%.

217

A agosto del presente año la inversión en ampliación de la

macromedición y reposición de micromedición asciende a $

534.776.785.

**EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2009.**

**EJECUCIÓN PROGRAMA: PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y**

**ALCANTARILLADO**

En Alcantarillado se han invertido en reposición de estas estructuras

$413.800.872 y se invertirá al finalizar el año la suma de

$1.338.158.882 en total

En Acueducto se han validado 18 sectores de 40 existentes.

Producción del plano de la red matriz con sus componentes.

Catastro de dispositivos ubicados en la red matriz de acueducto.

Estudio de las tendencias de consumo de agua en el área urbana de

Armenia.

Para finales del año se tendrá la modelación hidráulica de la red de

distribución.

Acompañamiento y gestión para la construcción de la estación de

bombeo como sistema alterno de abastecimiento. A final del año se

habrán invertido $ 2.000.000.000 en la construcción de la línea de

impulsión que llevara el agua hasta la planta de tratamiento.

Sistema de información geográfica: se actualizaron a la fecha, la

base de datos de las fichas catastrales de 79450 usuarios, se

incluyeron 846 usuarios nuevos al sistema de información, se valido

la información de 1596 cámaras entre los diferentes barrios de la

ciudad. Esta en el 90% la puesta en la red de los mapas del SIG y

se avanza en la conexión de los sistemas de información con el SIG.

Se han invertido $69.548.008 y se invertirán en total al terminar el

año $ 100.000.000.

**EJECUCIÓN PROGRAMA: PLAN DE SANEAMIENTO Y**

**MANEJO DE VERTIMIENTOS**

Finalización del contrato de interventoría No 004 de 2008 cuyo

objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA,

FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN COLECTOR

VENUS (CM 40 CM79-CM121)-EMISARIO FINAL” entre los meses de

Enero y Marzo de 2009. Por un valor de $ 1.277.124.101.50.

Formulación del proyecto de la construcción del último tramo del

emisor final de la Zona Sur. Por un valor $1.062.708.0998.

Formulación del proyecto construcción del interceptor No 3 del

colector San José Fase 2, sector de los barrios Villa Andrea y Rojas

Pinilla. $ Por un valor de $ 622.919.362.

218

Presentación de proyecto de construcción de colectores último tramo

emisario final Zona sur e Interceptor No 3 colector San José Fase 2,

al Fondo de Descontaminación de la CRQ y consecución de una

contrapartida de $1.000.000.000 por parte de la CRQ para la

construcción de este proyecto.

Inicio de la construcción del interceptor No 3 del colector San José

en su primera fase, dando solución al problema de contaminación de

la quebrada San José en el sector de Villa Andrea y Rojas Pinilla I,

II, y III. Por un valor de $ 590.975.529.

Zona de impacto población de la comuna 6, aproximadamente

27.000 habitantes.

**MEJORAMIENTO ATENCIÓN AL CLIENTE**

Con el fin de atender las solicitudes de los clientes externos en las

diferentes zonas de la ciudad de Armenia, la empresa ha iniciado

desde el año 2008, la labor de establecer puntos de atención y

recaudo en sitios estratégicos de la ciudad como: Zona Occidental,

Plaza de Mercado Minorista, Zona Sur, Centro de Atención

Ambulatoria CAA del Sur Hernando Vélez Uribe, Zona Norte, Centro

Comercial Bolívar, Zona Centro, Centro Administrativo Municipal CAM

1 piso, donde la ciudadanía no solo puede realizar el pago de su

factura, sino también realizar consultas, gestionar tramites, radicar

sus PQRS, entre otros, lo cual ha permitido a los usuarios tener

sitios mas cercanos para realizar todo tipo de transacciones ante la

empresa.

La empresa ha modernizado la oficina de atención a la ciudadanía,

por la línea de emergencia del 116 en los Tanques de Corbones,

mediante inversiones que han permitido convertirlo en un Call

Center, el cual funciona las 24 horas del día, los 7 días a la semana,

mediante un software especializado, que comunica de manera

inmediata los procesos que deben dar respuesta a las solicitudes,

reportes y quejas de la ciudadanía, facilitando la oportunidad de

respuesta.

En la actualidad, se han realizado grandes esfuerzos por definir la

estructura funcional de sus procesos, en especial en el área

comercial, con el fin de identificar los puntos críticos que han

ocasionado el retardo en sus gestiones internas y que identificadas

han permitido plantear políticas y estrategias que permitan

resultados efectivos en el mediano plazo.

Incremento de la facturación de enero a agosto de 2009 en un

12%. El recaudo al igual que la facturación tiende a aumentar de un

92,12% de recaudo en el mes de enero a un 94,02%, en el mes de

agosto. Disminución de los clientes deudores en 9.899 clientes de

enero a agosto de 2009.

Dentro de las actividades proyectadas que tendrán impacto a la

comunidad a partir del mes de octubre de 2009, es la unión de los

ciclos hidráulicos con los ciclos de facturación, para esto la empresa

aumentara sus ciclos de facturación de 13 a 19 ciclos, generando

afectación a 20.000 clientes recibiendo en diferente fecha a la

219

acostumbrada, con el fin de tener una mejor medición de las

pérdidas comerciales.

Actualización de los periodos de cobro de los servicios públicos

pasando de 45 días a mes vencido, con el fin de mejorar el flujo de

caja y atender en tiempo real las reclamaciones de los clientes.

**GESTIÓN OPERATIVA**

LÍNEA DE PROYECTO

PROYECTOS

EJECUTADOS A

AGOSTO 31 DE

2009

PROYECTOS

PROGRAMADOS

SEPTIEMBRE 1 A

DICIEMBRE 31 DE

2009

TOTAL

Reposición de Redes de

Acueducto

360.583.272,74

1.625.416.726,76

1.985.999.999,50

Reposición Redes de

Alcantarillado

692.964.187,35

2.787.035.812,26

3.479.999.999,61

Construcción Redes de

Alcantarillado

68.474.397,00

1.081.525.603,48

1.150.000.000,48

Reposición de

Boxcoulvert y Estructuras

Especiales

358.277.576,92

981.478.412,00

1.339.755.988,92

Mejoramiento de

infraestructura y equipos

de captación y

conducción de agua

cruda

30.270.784,80

19.729.215,20

50.000.000,00

Revestimiento de Túneles

de Conducción de Agua

Cruda

100.000.000,00

100.000.000,00

LÍNEA DE PROYECTO

PROYECTOS

EJECUTADOS A

AGOSTO 31 DE

2009

PROYECTOS

PROGRAMADOS

SEPTIEMBRE 1 A

DICIEMBRE 31 DE

2009

TOTAL

Mejoramiento del

Sistema para producción

de agua potable

390.000.000,00

390.000.000,00

Rehabilitación de Redes

de Alcantarillado

142.603.700,00

142.603.700,00

285.207.400,00

Fuente: Empresas Públicas de Armenia

**GESTIÓN FINANCIERA**

Alternativas de colocación de recursos financieros en busca

de mayor rendimiento.

Se han invertido los recursos de excedente en la bolsa de

Valores a través de la empresa Profesionales de Bolsa S.A.,

de este ejercicio al mes de agosto se han logrado utilidades

por valor de $662.091.968 sobre un capital en promedio de

$13.161 millones.

Cumplimiento en un 98% del contrato de Ajuste, puesta en

marcha e interface del software de gestión financiera

Compuhelmac con la integración de los módulos de

contabilidad, presupuesto, costos, tesorería, almacén,

nómina, activos fijos.



220

Revisión, análisis, seguimiento e informes del

comportamiento de costos y gastos operativos y de

funcionamiento con el propósito de controlar gastos y

garantizar un flujo de caja positivo.

Revisión, ajuste y remisión del plan de inversiones de la

estructura tarifaría a la CRA, para su aprobación y ejecución

para el periodo 2009 – 2014, con el propósito de orientar las

inversiones con base en los ingresos objeto de la estructura

tarifaría.

Procesamiento de la información pertinente para tramitar

ante el Municipio la asignación y cobro de los subsidios a los

estratos 1,2 y 3 por la prestación de los servicios de

Acueducto y Alcantarillado, pudiendo mostrar a la fecha un

recaudo por este concepto del 100%

Se esta realizando la homologación del plan de cuentas, tanto

para la rendición al SUI como para la Contaduría General de

la Nación

La situación financiera de la empresa nos ha orientado a seguir

desarrollando estrategias de austeridad y control permanente de

ingresos, costos y gastos. Al observar, el comparativo del modelo

Tarifario establecido en la Resolución CRA 287 de 2004 y los

presupuestos de ingresos, gastos e inversiones formulados e

implementados para cada vigencia, se concluye que es menester la

implementación de decisiones de coyuntura y de mediano plazo que

garanticen la obtención de resultados positivos operacionales y no

operacionales.

A pesar del pequeño déficit del 1.92% que se presenta al cierre del

primer semestre de la vigencia 2009, en este aspecto, con la estrategia

de reasignación de funcionarios en los procesos operativos de

Acueducto y Alcantarillado y su direccionamiento hacia proyectos de

inversión en dichos servicios, se ha podido garantizar un equilibrio

entre el modelo tarifario y el presupuesto. Se continúa con acciones de

control y seguimiento de los costos y gastos operativos por cada uno

de los procesos.

Ajuste En lo corrido del año 2009, el porcentaje de ingresos totales

recaudados frente a los presupuestados ha sido del 89%. Con base en

este porcentaje se ha ajustado la ejecución del presupuesto de gastos

e inversiones con el fin de garantizar un equilibrio en el flujo de caja y

así evitar un déficit económico en el ejercicio financiero de la empresa.

Las proyecciones de actividades e inversión en lo meses que faltan de

2009, están representadas en el cumplimiento de las metas del Plan de

Acción, donde las diferentes líneas programáticas permiten asegurar

el logro de las políticas y estrategias planteadas por la administración.

221

222

**INFORME DE AVANCE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE**

**ARMENIA**

En búsqueda del objetivo propuesto por la Administración Municipal

de lograr que el proyecto de transporte público de la ciudad sea

estratégico para el país, se inició el año dando continuidad a la

estructuración e implementación del Sistema Estratégico de

Transporte Público para la ciudad de Armenia, dentro de la política

nacional de Ciudades Amables, en conjunto con el Gobierno Nacional

(Departamento Nacional de Planeación - DNP, Ministerio de

Transporte y Ministerio de Hacienda).

En el proceso de estructuración del proyecto, se revisaron y

ajustaron los presupuestos relacionados con los aportes del

Municipio y la Nación, costos de ejecución de obra, operación del

Sistema, infraestructura necesaria y ajustes institucionales en el

sector público y privado.

Como resultado de la gestión realizada por la actual Administración

se logró que el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público

para la ciudad, fuese considerado como estratégico y viable para el

país, como lo ratificó el Consejo Nacional de Política Económica y

Social a través del documento Conpes 3572 del 16 de Marzo de

2009.

A partir de este momento la Administración asumió el compromiso

de desarrollar e implementar las acciones necesarias que den

cumplimiento a lo establecido en dicho documento, en plena

concordancia con la política de Ciudad Amable para la Vida dentro

del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia 2008 – 2011

“Armenia, Ciudad de Oportunidades” (Acuerdo Municipal 009 de

2008) como parte del Eje Estratégico: Desarrollo Territorial y

Ambiental Sostenible.

Un actor muy importante en el proceso ha sido el Honorable Concejo

Municipal, quien demostró su compromiso con la ciudad al respaldar

la contrapartida necesaria para la financiación del proyecto por parte

del municipio, mediante el Acuerdo No.009 - Mayo 6 de 2009 “Por

medio del cual se autoriza a la Alcaldesa de Armenia para

comprometer vigencias futuras ordinarias para la ejecución del

Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para la

ciudad de Armenia.”

De acuerdo a los lineamientos mencionados, se están desarrollando

las siguientes estrategias:

223

**AVANCE DE LA GESTIÓN (1 de Enero a 30 de Septiembre)**

**ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

En el Plan de Ordenamiento Territorial que actualmente se

encuentra en construcción -específicamente en revisión del

Concejo Municipal-, se ha articulado el proyecto del Sistema

Estratégico de Transporte Público (SETP) al modelo de ciudad

propuesto, optimizando el transporte público urbano y

respondiendo a las necesidades de viaje de la población, en

este sentido el municipio ha garantizado dicho proceso en los

documentos técnicos de soporte y la cartografía propuesta

del Sistema Estructurante de Conectividad y Redes del POT

2009-2023.

Atendiendo las consideraciones del Documento Conpes 3572,

donde se sugiere al municipio utilizar las herramientas que

dispone la Ley 388 de 1997 para la eficiente gestión del suelo

en obras de infraestructura pública, el municipio de Armenia

mediante el Decreto 058 del 11 de Agosto de 2009, “por el

cual se anuncia la puesta en marcha del proyecto Sistema

Estratégico de Transporte Público (SETP) de Armenia y se

declaran las condiciones de urgencia para adelantar la

expropiación por vía administrativa, el derecho de propiedad

y demás derechos reales sobre terrenos e inmuebles

224

afectados en caso que se requiera por el Sistema Estratégico

de Transporte Público y el Plan Vial de la ciudad”, busca

disminuir la posible especulación en el costo de los predios

necesarios para el desarrollo del proyecto.

**SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA CIUDADANA**

Con el objeto de propiciar espacios para presentar el Sistema

Estratégico de Transporte Público de la ciudad, la Alcaldía de

Armenia ha venido realizando jornadas de socialización desde

el 12 de marzo y a la fecha continuamos en dicho proceso.

A nivel departamental, en los municipios de La Tebaida,

Circasia, Montenegro y Buenavista, a través de los Concejos

Municipales se ha socializado a la comunidad y a sus

funcionarios públicos y se han realizado reuniones con los

representantes de las empresas de transporte que prestan el

servicio en cada uno de los corredores intermunicipales.

A nivel municipal, la socialización se ha dirigido a la

comunidad y líderes comunitarios de las zonas de influencia,

comunas 1 y 2 por donde se iniciarán las obras,

especialmente en la Avenida Montecarlo y la Calle 50.

Autoridades locales y regionales como Concejo Municipal,

Departamento de Policía Quindío, Alcaldía de Armenia;

gremios y organizaciones públicas y privadas como gerentes

de empresas privadas afiliados a la Cámara de Comercio de

Armenia, comerciantes, Fundación Mujeres por el Quindío,

empresas de buses, empresas de taxis y sindicatos, Sociedad

de Ingenieros del Quindío, Lonja de Propiedad Raíz del

Quindío.

A la fecha, la presentación del proyecto se ha divulgado

directamente a cerca de tres mil seiscientas treinta (3.630)

personas, también se ha presentado el proyecto a medios de

comunicación escritos, de televisión y radio.

225

Dentro del proceso de socialización y sensibilización de la

comunidad, se está estructurando una representación teatral que

explica de una manera lúdica y sencilla los componentes y

beneficios del proyecto como también los derechos y deberes de

los ciudadanos, buscando fortalecer a través del arte la cultura

ciudadana.

Se están implementando campañas educativas para

conductores y usuarios del transporte público urbano, donde

se les enseña el uso y respeto por los sitios autorizados y

definidos como paraderos en la ciudad, siendo estos

elementos fundamentales en la implementación del Sistema.

Se ha logrado sensibilizar directamente a más de 700

ciudadanos, entre usuarios y conductores de transporte

público durante los meses de agosto y septiembre.

**ESTRUCTURACIÓN DEL ENTE GESTOR**

Para iniciar la etapa de planeación y estudios del Sistema

Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Armenia, se

requería conformar dentro del sector central de la

administración un grupo de trabajo interno denominado

Unidad de Gestión, como instancia de coordinación

institucional, encargado de apoyar y coordinar las acciones

necesarias desde el ámbito oficial en el Municipio de Armenia.

Esta fue creada mediante la Resolución 522 de 2009.

La Administración Municipal destinó un espacio dentro del

Centro Administrativo Municipal (quinto piso) como oficina de

apoyo para la ejecución del proyecto, realizando unas

adecuaciones básicas para iniciar las labores requeridas.

Se adelanta el estudio de estructuración del Ente Gestor,

como una entidad que cuente con autonomía presupuestal y

cuyo único objetivo sea el desarrollo del SETP, la cual deberá

ser liquidada una vez se ejecuten las inversiones para la

construcción del proyecto. Conforme al Acuerdo No. 013 de

Mayo 10 de 2009, donde el Concejo Municipal otorga

facultades a la Alcaldesa de Armenia para crear una entidad

descentralizada del orden municipal.

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto

Nacional 3422 del 9 de septiembre de 2009, donde se

reglamentan los Sistemas Estratégicos de Transporte Público

en el país, se trabaja actualmente en la construcción del

decreto municipal que adoptará el SETP en nuestra ciudad.

**DISEÑOS URBANOS Y ARQUITECTÓNICOS**

Se realizó el diseño urbano y de detalle arquitectónico del

Paradero con Espacio Público del Hospital del Sur,

ajustándose a los planteamientos que en cuanto a espacio

público y equipamiento colectivo se establecen en el Plan de

Ordenamiento Territorial, cumpliendo con las condiciones de

226

accesibilidad para personas con discapacidad física y en

general con todas las especificaciones formales, técnicas y

funcionales necesarias para la implementación del Sistema.

El área total de intervención de este proyecto es de

aproximadamente de 960 m2.

Paradero con Espacio Público Hospital del Sur

**DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

**AVENIDA MONTECARLO, TRAMO I – FASE I**

Se realizaron los levantamientos topográficos, diseños

geométricos, diseños de pavimentos y análisis de estabilidad

de taludes.

Elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y

pliegos de condiciones para procesos licitatorios de

interventoría y construcción.

Se adjudicó el contrato de construcción mediante licitación

pública.

Esta vía tendrá una longitud de aproximadamente 1,04 km.

227

**CALLE 50 (GLORIETA LOS NARANJOS - PUESTO**

**DE POLICÍA PUERTO ESPEJO)**

Fueron realizados los levantamientos topográficos y diseños

geométricos para el proyecto.

**REHABILITACIÓN VIAL CARRERAS 14,18 Y 19**

Fue adjudicado mediante concurso de méritos los estudios y

diseños para la rehabilitación vial de las vías arterias

principales (Carreras 14,18 y 19) y algunas vías secundarias y

complementarias que hacen parte del Sistema.

**MODELO FINANCIERO**

La contrapartida necesaria para la financiación del proyecto

por parte del municipio, se ha garantizado mediante la

aprobación del Concejo Municipal del Acuerdo No.009 - Mayo

6 de 2009 “Por medio del cual se autoriza a la Alcaldesa de

Armenia para comprometer vigencias futuras ordinarias para

la ejecución del Sistema Estratégico de Transporte Público de

pasajeros para la ciudad de Armenia.”

Se alcanzó la ratificación del compromiso presupuestal de la

Nación con el municipio de Armenia, con la aprobación del

**CONFIS** – Consejo Nacional de Política Fiscal- (viernes 10 de

junio de 2009), como requisito para el convenio de cofinanciación.

Se adelantan las gestiones en busca de establecer la mejor

alternativa económica para la financiación y administración de

los recursos del proyecto.

**PROYECCIÓN DE LA GESTIÓN (1 de Octubre a 31 de**

**Diciembre)**

**SENSIBILIZACIÓN Y CULTURA CIUDADANA**

En su visión de ciudad la Administración Municipal entiende la

cultura ciudadana como el conjunto de costumbres, acciones y

reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia,

facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio

común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Su propósito es desencadenar y coordinar acciones públicas y

privadas que inciden directamente sobre la manera como los

ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y

urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno.

Pertenecer a una ciudad es reconocer contextos y en cada contexto

228

respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la ciudad es

aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su

carácter de patrimonio común.

Para conseguir este objetivo y conscientes de la importancia de la

sensibilización de la comunidad frente al proyecto,

complementaremos las actividades desarrolladas hasta ahora, a

través de estrategias de Cultura Ciudadana entre otras una obra

corta de teatro, video, trovas que de manera lúdica presenten las

bondades del Sistema Estratégico de Transporte Público, al igual que

los deberes y derechos que tiene cada ciudadano como usuario del

Sistema.

Con relación a lo anterior, se continuará con los procesos de

socialización a gremios, instituciones educativas y actores del

desarrollo de la ciudad y la región, como también se adelantarán

estrategias de divulgación con medios masivos de comunicación.

De igual manera se desarrollará la imagen e identidad corporativa

del Sistema Estratégico de Transporte Público, como una

herramienta para posicionar eficazmente la marca, que genere una

contundente personalidad visual del sistema en su despliegue

publicitario.

**ESTRUCTURACIÓN DEL ENTE GESTOR**

Diseño y Adecuación de oficina de apoyo logístico para el

Sistema.

Se oficializará la creación del Ente Gestor mediante decreto

municipal, que dará inicio a las labores de gerencia de este.

Se adoptará mediante decreto municipal el Sistema

Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Armenia.

**DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

Se realizarán los diseños geométricos de la Avenida La

Estación y La Carrera 20.

Se dará inicio a la construcción e interventoría de la Avenida

Montecarlo y el PEP Hospital del Sur.

Avenida Montecarlo

229

**REHABILITACIÓN VIAL CARRERA 14.**

Será realizado el levantamiento topográfico, se elaborarán

los presupuestos, especificaciones técnicas y pliegos de

condiciones para procesos licitatorios de interventoría y

construcción.

Se adjudicarán los contratos de construcción e interventoría

técnica, administrativa y financiera mediante licitación

pública.

Se dará inicio a la construcción e interventoría del proyecto.

**MODELO FINANCIERO**

Firma del convenio de co-financiación con el Gobierno

Nacional.

Se iniciará la gestión para la consecución del crédito puente

para la financiación del proyecto y la fiducia para la

administración de los recursos.**0000**